



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria institucional 2022

I.	RESUMEN EJECUTIVO	1
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	6
	Marco Filosófico Institucional	6
	Base legal institucional	7
	Principales Funcionarios	12
III.	RESULTADOS MISIONALES	14
	Viceministerio de Monitoreo y Coordinación Gubernamental	14
	Dirección de Medición de la Gestión Pública	27
	Sistema Nacional de Atención Ciudadana 3-1-1	37
	Dirección de Coordinación del Marco Nacional de Cualificaciones	40
	Dirección de Inteligencia de Datos	57
	Dirección de Coordinación de Políticas sobre Riesgos y Desastres	59
	Gabinete de Innovación	67
	Dirección de Articulación Interinstitucional	72
	Viceministerio de Desarrollo Social	78
	Secretaría Técnica para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SETESSAN)	79
	Viceministerio de Proyectos de Inversión	102
	Principales planes, proyectos o líneas de acción	102
	Viceministerio de Agenda Digital	114
	Gabinete de Transformación Digital	114
	Centro Nacional de Ciberseguridad, CNCS	124
IV.	RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	129
	Desempeño Área Administrativa y Financiera	129
	Desempeño de los Recursos Humanos	136

Desempeño de los Procesos Jurídicos	140
Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....	150
Desempeño del Área de Comunicaciones	159
Desempeño de Protocolo y Eventos	162
Desempeño del Viceministerio de Relaciones con la Sociedad Civil.....	163
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....	167
Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP).....	168
Subportal de Transparencia del Ministerio de la Presidencia ...	168
Sistema de administración de denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias	169
VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	169
VII. ANEXOS	174
A) Matriz de Principales Indicadores de Gestión por Procesos. 174	
B) Desempeño Presupuestario 2022.	175
C) Resumen Plan Anual de Compras	178

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Insitucional 2022

El Ministerio de la Presidencia es uno de los órganos de planificación, dirección, coordinación y ejecución de la función administrativa del Estado; así como encargado con el resto de los ministerios, de la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas, estrategias, planes generales, programas, proyectos y servicios en la administración pública.

Durante el año 2022 desarrolló sus funciones dentro del marco de las leyes, decretos, reglamentos y otros que la rigen, así como otras disposiciones vigentes, lineamientos y ejes estratégicos pautados en la Ley 1-12 END (2012-2030). Enfocamos nuestros esfuerzos al desarrollo de un conjunto de planes, programas e iniciativas con la visión de consolidar un modelo de gestión pública, transparente y referente internacional, orientado a la coordinación efectiva del plan de gobierno para la construcción de un pacto social, basado en la equidad, con mentalidad innovadora, flexible, abierta al cambio tecnológico, que contribuya al fortalecimiento social y económico del país. Dentro de nuestros mayores logros tenemos:

Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz (PNVFF)

Durante el año 2022 FONVIVIENDA ha habilitado un total de 55 proyectos, de los cuales 15 son de origen público y 40 son proyectos de interés privado, de los cuales 27 han recibido el certificado de habilitación, mientras que 28 permanecen en estudio. Los referidos 27 proyectos habilitados en el 2022 suman al Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz unas 10,817 viviendas habilitadas, de las



cuales 440 ya fueron terminadas, y 3,671 iniciaron la ejecución en el presente periodo. Lo anteriormente descrito representa un beneficio directo a más de 323 familias durante el año 2022, las cuales mediante la metodología de pago de bonos iniciales de vivienda y bonos tasa han recibido en este año una inversión del Estado de RD\$86,160,000 y RD\$3,923,015.07 respectivamente. Con estas entregas realizadas, alrededor de 1,760 personas, han logrado mejorar su calidad de vida.

Proyecto Ciudad Juan Bosch Santo Domingo Este

En el año 2022 el Fideicomiso VBC RD, para el desarrollo del proyecto Ciudad Juan Bosch, incorporó a su patrimonio un área de terreno de 983,545.38 metros cuadrados de inmuebles del Estado Dominicano, con lo cual avanzamos en la construcción de la segunda etapa del Proyecto CJB, al desarrollar la infraestructura necesaria para dar servicio a 10,104 viviendas. Para este proyecto se registraron 1,990 nuevas familias mudadas en el proyecto, para un total acumulado de 9,321 familias residentes en Ciudad Juan Bosch, lo que presenta un incremento para el año 2022 de un 13.66%.

Política Nacional de Innovación

Durante este 2022, se elaboró y aprobó la Política Nacional de Innovación (PNI) 2030, mediante el decreto 278-22; la hoja de ruta dominicana de los próximos 8 años para transformar la República Dominicana y consolidar un nuevo modelo de desarrollo, alineado con los mejores intereses de la ciudadanía y construida en un ejercicio de inteligencia colectiva, con las personas como centro.

Estrategia Nacional de Ciberseguridad

Quedó revisada, actualizada, y establecida por el Decreto No. 313-22 la Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2030. Esta establece los



mecanismos de ciberseguridad adecuados para la protección del Estado, sus habitantes y, en general, del desarrollo y la seguridad nacional.

WSIS Prizes 2022

Por primera vez en la historia la República Dominicana, este año 2022, fuimos premiados en los Premios de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (WSIS Prizes 2022), obteniendo la Agenda Digital 2030 el primer lugar en la categoría #6 sobre “Ambiente Apto”, este es un hito histórico para el país tras competir con las mejores propuestas de diversos países del mundo.

Cátalogo Nacional de Cualificaciones

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) es el instrumento del Sistema Nacional de Cualificaciones que permite estandarizar las competencias que requieren las personas para su desarrollo en el mercado de trabajo y para su progresión en los diferentes sistemas de educación y de formación en República Dominicana, siendo el instrumento que ordena las cualificaciones de manera vertical en niveles, y horizontal en familias profesionales. Durante el 2022, se realizó un gran avance en la construcción del dicho catalogo, estructurado en 22 familias profesionales, alcanzando un 39.66% de avance global en el proceso metodológico de elaboración del CNC.

Diálogo por las Reformas para el Fortalecimiento Institucional

El diálogo por las reformas inició con el llamado del Presidente de la República a los partidos políticos y organizaciones sociales y empresariales a acompañarle en una “segunda restauración institucional y material para la República Dominicana” a través de 12 reformas. Durante este 2022, se pactaron acuerdos con las mesas de trabajo de Transformación Digital, Transparencia e Institucionalidad, Reforma y Modernización de la Administración



Pública, Salud, Electoral, Transporte, y Seguridad Ciudadana y Reforma Policial; la mayoría de estas acordaron crear espacios para seguimiento de los acuerdos.

Programa Burocracia Cero/Proyecto Gobierno Eficiente

El objetivo del proyecto se enfoca en optimizar la gestión de los recursos, el talento y los procesos del poder ejecutivo para incrementar su productividad mejorando los servicios a los ciudadanos, que en una primera fase apuntó hacia tres ejes: Optimización Presupuestal, Reestructuración Organizacional y Eficacia Operativa – Digitalización. Durante este 2022 se identificaron oportunidades de eficiencia por un monto de entre 29-42 mil millones de pesos o ~6-10% del presupuesto bajo alcance. Lo que representa ~0.5-0.8% del Producto Interno Bruto (PIB) del año 2021.

Secretaria Técnica para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SETESSAN)

La Red Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, es un órgano de carácter participativo, orientado a facilitar el trabajo concentrado en la sociedad civil y el Estado, conjuntamente con otros órganos del SINASSAN, para asegurar los derechos de las personas en materia de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, y de movilizar y coordinar las potencialidades sociales, científicos – tecnológicas, económicas y políticas de la nación. Como parte de las acciones, durante este 2022 se han conformado 12 Redes SSAN Provinciales y 29 Redes Municipales, contando con el apoyo de todos los actores SSAN de cara a impulsar proyectos que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria de cada localidad.



Comisión para la Rehabilitación del Vertedero de Duquesa

En el 2022 la Comisión Técnica del Vertedero de Duquesa enfocó sus esfuerzos en articular el inicio del cierre progresivo y remediación del vertedero de Duquesa, logrando la adecuación y rehabilitación de la unidad de vertido Este, Norte y Sur del vertedero de Duquesa aplicando nivelación y compactación en la superficie y colocando además 50 centímetros de caliche compactado, para habilitar los caminos, permitiendo una mejor movilización de los equipos que circulan en el área. También, se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para trabajar en el cierre progresivo y la remediación del vertedero de Duquesa, así como en el análisis del nuevo lugar de disposición final alineado con la Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, No. 225-20, así como la creación de un observatorio para articular el plan nacional para el manejo de la gestión de residuos sólidos y un programa experimental para el fomento de la economía circular a través del laboratorio de innovación del Grupo BID.

Gobierno en las Provincias

El objetivo de esta iniciativa es informar a los líderes de las provincias y municipios del sector público, privado y la Sociedad Civil, sobre los proyectos a realizar por el Gobierno en la comunidad, ofrecer información sobre el estatus y avance de estos, así como conocer las opiniones y sugerencias de los participantes para fortalecer la empatía, el interés, apoyo y compromiso con el desarrollo en la demarcación.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Marco Filosófico Institucional

a. Misión

“Auxiliar al Primer mandatario de la Nación en todos los asuntos que este le delegue, en el logro del programa de gobierno y la implementación de las políticas públicas priorizadas, mediante el ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo de Ministros y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, para garantizar el ejercicio transparente, eficaz y eficiente de la Administración Pública, como fundamento del Estado social y democrático de derecho”.

b. Visión

“Ser referente nacional e internacional de gestión pública transparente, eficiente, eficaz, y moderna; con capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del presidente de la República y el Gobierno Central”.

c. Valores

- Interés nacional
- Transparencia
- Liderazgo
- Lealtad
- Integridad
- Compromiso con la gestión de gobierno



Base legal institucional

Los inicios del Ministerio de la Presidencia, como figura político-administrativa en el Estado dominicano, bien podría remontarse al año 1845, cuando con la promulgación de la Ley núm. 38, en fecha 7 de junio, el Presidente de la República tendría un Secretario particular, el cual conjuntamente con el ejercicio de sus funciones, era el secretario del Consejo de los Ministros Secretarios de Estado.

El Ministerio de la Presidencia surgió a través de la Ley No. 685 del 27 de junio de 1927 del 7 de mayo del año 1929, donde se creó la Secretaría de Estado de la Presidencia de la República, como uno de los órganos encargados del despacho de los asuntos de la Administración Pública, cuyas atribuciones estarían determinadas por una Ley Especial.

Luego de esto se ve envuelta en una singular particularidad de derogaciones y creaciones, como ocurrió con la promulgación de la Ley núm. 1124, del 7 de mayo de 1929, la cual creó nuevamente la denominada Secretaría de Estado de la Presidencia, conjuntamente con otras instituciones, pero esta vez quedó establecido que sus funciones serían determinadas por una Ley, pura y simplemente, procediendo a derogar la Ley anterior, y promulgando ese mismo año, la Ley No. 1146, en la que se le asignan las funciones relacionadas con la coordinación del gabinete del Estado y el despacho del presidente de la República.

Posteriormente, en 1942 la Ley No. 129 facultó a la Secretaría de la Presidencia a despachar todas las disposiciones del presidente de la República en lo relativo a la Dirección General de Obras Públicas, la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, la Dirección de Presupuesto, el Servicio de Estadística Nacional, la Comisión Nacional de Servicio Civil y la Comisión para el Desarrollo y el



Embellecimiento de lo que en ese momento se conocía como Ciudad Trujillo, hoy día, Santo Domingo.

Más adelante, en el año 1956, el Congreso dominicano conoció y promulgó la Ley Orgánica de las Secretarías de Estado, conservando esta denominación de Secretaría solo la de las Fuerzas Armadas, de Interior y Policía y de la Presidencia, pues las demás serían creadas mediante leyes especiales; En el mismo año fue suprimida la Secretaría de Estado de la Presidencia, como una única entidad, y mediante la ley número 10-65 surgieron dos entidades: el Secretariado Administrativo de la Presidencia y la Secretaría Técnica de la Presidencia. En el 1972 reapareció la Secretaría de Estado de la Presidencia, por efecto de la Ley 450, del 29 de diciembre del 1972, que la facultaba para ejercer la coordinación de las labores de la Secretaría que fuera creada en el 1965 y cuyo reglamento nunca había sido promulgado.

Con la promulgación de la nueva Constitución de la República, el 26 de enero del año 2010, cambió la denominación de las Secretarías de Estado por Ministerios y, mediante la promulgación del Decreto No. 56, del 8 de febrero del año 2010, el nombre del cargo del titular pasó de secretario de Estado a ministro.

Dependencias del Ministerio de Presidencia

1. Dirección General de Desarrollo Comunitario (DGDC), creada mediante la Ley 676 del año 1965 y su Reglamento de operación; Decreto No. 689 de 1966 con el objetivo de estimular, organizar y completar el esfuerzo de las Comunidades Sociales hacia su propio desarrollo socioeconómico, proporcionándoles el asesoramiento técnico apropiado y complementando el esfuerzo económico local, y bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de la Presidencia, hoy Ministerio de la Presidencia.



2. La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), creada por la Ley 66-07, mediante la cual se declara a la República Dominicana como Estado Archipelágico y a partir de dicha ley, crea esta institución, para asistir al Estado dominicano con los conocimientos técnicos, científicos y jurídicos necesarios para la formulación de políticas para la conservación y explotación racional y sostenible de sus recursos marinos vivos y no vivos, procurando una correcta administración oceánica y la promoción del desarrollo del sector marítimo.

3. La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), adscrita al Ministerio de la Presidencia, creada mediante el Decreto No. 486-12, de fecha 21 de agosto del año 2011, órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de intereses y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental.

4. La Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP) fue creada mediante el Decreto 389-20, que modifica el Decreto No. 491-12, con la finalidad de fomentar el desarrollo de capacidades y oportunidades que permitan reducir la pobreza y la exclusión social con un enfoque de derechos, integral, sistémico y con una base territorial, a partir de la generación de corresponsabilidad social y de promoción de la acción

5. El Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 es una entidad desconcentrada, basada en los términos de la ley orgánica de función pública No. 247-12, y en la ley 140-13 que le da origen, la Ley No. 184-17 que la modifica. El objetivo del Sistema es proveer a los ciudadanos, residentes, visitantes y todo aquel que se encuentre en el territorio dominicano, las atenciones que requieran en materia de seguridad y servicio público integrados en el mismo.



6. Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), creada mediante decreto 434-20 (reglamento de aplicación) a partir de la Ley 47-20, sobre Alianzas Público-Privadas.

7. Unidad Ejecutora para la Readecuación de la Barquita y Entornos (URBE), creada mediante decreto No. 201-14, cuya función es la readecuación de los asentamientos humanos en la barriada denominada “La Barquita”, en los sectores de Sábana Pérdida y Los Mina.

8. Consejo Nacional de las Discapacidad (CONADIS), creado mediante la Ley 42-2000, promulgada el 29 de junio del año 2020, en la que se crea dicho consejo adscrito a la Presidencia de la República, bajo la vigilancia del Ministro/a de la Presidencia.

9. El Consejo Nacional de Competitividad (CNC), fundado el 03 de noviembre del año 2001, mediante el Decreto 1091-01, para establecer un marco de gestión ágil y efectivo, en consonancia con las buenas prácticas internacionales para hacer frente a las dinámicas de un mundo globalizado y de fuerte competencia.

10. Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado - Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE) fue creada de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 del decreto 624-12, con el propósito fundamental de la formulación, concertación, apoyo y promoción de políticas y estrategias tendentes a impulsar y materializar la solución definitiva del problema de la falta de titulación o registro actualizado en la propiedad inmobiliaria en la República Dominicana; pasando en el 2021 a ser Unidad Técnica Ejecutora de Terrenos del Estado (UTECT).

11. Secretaria Técnica para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SETESSAN) cobra vida a partir de la Ley 589-16, del 05 de julio de 2016, definiéndose como el apoyo operativo del



Consejo Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASSAN) y está encargada de coordinar, apoyar y preparar los trabajos, análisis e informes necesarios para la deliberación del Consejo. Así mismo, la SETESSAN debe fungir como ente coordinador del Sistema Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASSAN) y tiene la responsabilidad de coordinar la operación de los temas relacionados con la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) en el país.



Principales funcionarios

JOEL SANTOS ECHAVARRÍA

Ministro de la Presidencia

JOSÉ RAMÓN HOLGUÍN BRITO

Viceministro de Monitoreo y Coordinación Gubernamental

JOSÉ DAVID MONTILLA

Viceministro de Agenda Digital

BENNY METZ MUÑOZ

Viceministro de Relaciones con la Sociedad Civil

JOSÉ MARTÍN ENRIQUE RIVERA GABIRONDO

Viceministro de Coordinación de Seguridad

BETTY SOTO VIÑAS

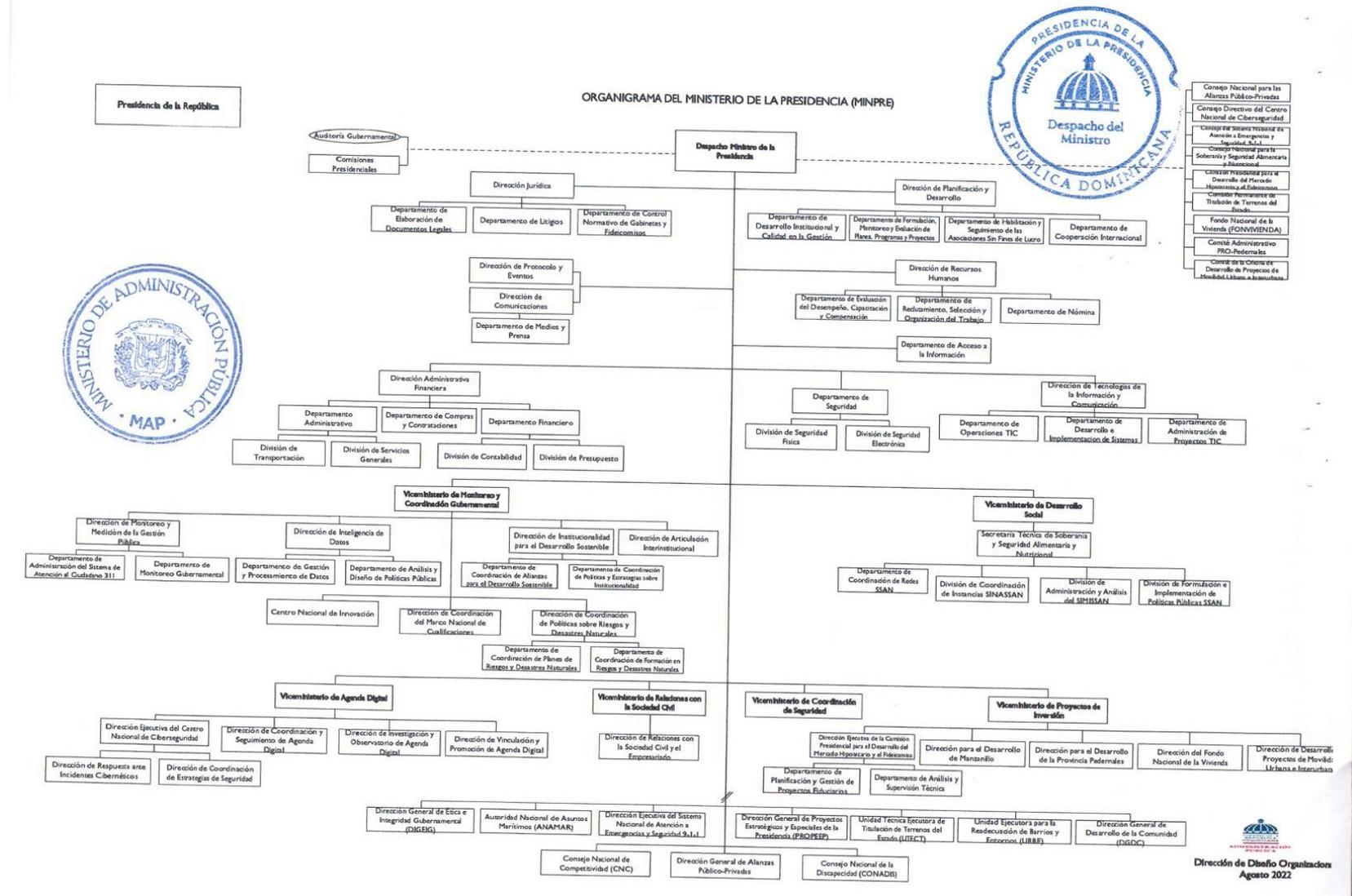
Viceministro de Desarrollo Social

CAMEL CURI LORA

Viceministro de Proyectos de Inversión



Estructura organizativa



III. RESULTADOS MISIONALES

Viceministerio de Monitoreo y Coordinación Gubernamental

El viceministerio de Monitoreo y Coordinación Gubernamental inscribe su accionar en adherencia a la normativa vigente y al Plan Estratégico Institucional del MINPRE 2021-2024, lo cual nos ha permitido alcanzar grandes logros durante este 2022, los cuales detallamos a continuación.

El Consejo de Gobierno y Consejo de Ministros

La misión del Consejo de Ministros, tal y como lo explica la Ley orgánica de la administración pública No. 247-12 es “Asesorar y apoyar al o a la Presidente de la República mediante el análisis de las políticas públicas, planes, programas, presupuestos, normas y acciones que son competencias del Poder Ejecutivo, y la agilización de la actividad de la Administración Pública en beneficio de los intereses generales de la Nación y al servicio de la ciudadanía”.

El Consejo de Ministros está conformado por el (la) Presidente de la República, quien lo preside; el (la) Vicepresidente de la República y los (las) ministros (as) del gabinete central a cargo de los ministerios. Tiene, a su vez, el deber de revisar cada año el presupuesto nacional, y enviarlo al Congreso de la República Dominicana para su aprobación.

Ejecución Consejo de Ministros 2022

Durante el año 2022, se realizaron siete (7) Consejos de Ministros, en los cuales el presidente de la República tuvo la oportunidad de ventilar públicamente los temas de mayor relevancia para el país y para las comunidades en los que fueron celebrados.



Consejo de Ministros del 7 de febrero 2022

Consistió de una sesión de trabajo especial para dar seguimiento a varios proyectos. Estos proyectos fueron los siguientes:

Inicio de auditorías en instituciones públicas con Contraloría.
La Certificación antisoborno.
Burocracia Cero.
Información sobre varios fideicomisos existentes.

Consejo de Ministros del 17 de marzo de 2022

En esta sesión de trabajo, conformada como Consejo de Ministros ampliado se trataron 2 puntos de agenda, los cuales se citan a continuación con un breve texto descriptivo:

- **El Programa Burocracia Cero/Gobierno Eficiente**, ha sido uno de los proyectos para la creación de políticas públicas, que más se ha impulsado por parte del Excelentísimo Sr. presidente Luis Abinader, incluso desde el período de campaña electoral en la que se presentó como candidato a la vicepresidencia en el 2012. Este proyecto es fundamental para agilizar los procesos de permisología en el gobierno. Burocracia Cero no solo promueve el respeto a la ley, sino que acelera todos los procesos de permisología, en los principales ministerios, de tal manera que impulsa el desarrollo y la inversión de manera más ágil.
- **El Programa para la Promoción de la Ética**, que es un programa del ámbito del Gabinete de Transparencia, Prevención y Control del Gasto Público, adscrito a la dirección del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), cuyo objetivo general es promover y fortalecer un modo de pensar y actuar



ético en la sociedad dominicana. Cuenta con 3 objetivos específicos:

- a. Fortalecer los programas de formación sobre ética que desarrollan las instituciones públicas y organizaciones civiles.
- b. Desarrollar espacios permanentes de discusión y formación ética.
- c. Fomentar campañas que promuevan la ética.

Consejo de Ministros del 22 de abril de 2022

En esta sesión, realizada de forma especial, el Excelentísimo Sr. Presidente de la República Luis Abinader realizó anuncios importantes relacionados a los siguientes temas:

- Temas económicos
- Permisologías
- Procesos de inversión
- Auditorías
- Huelgas

Consejo de Ministros del 8 de julio de 2022

En esta sesión de trabajo del Consejo de Ministros se puntualizó el tema del presupuesto del año 2023.

Fue el primer Consejo de Ministros que se realizó con la ausencia de la máxima autoridad de este ministerio, tras haberse presentado una solicitud de licencia al Ejecutivo. Igualmente ausente, por fallecimiento, el ministro de medio ambiente Sr. Orlando Jorge Mera.



Consejo de Ministros del 17 de julio de 2022

Esta sesión de trabajo, como Consejo de Ministros Ampliado, fue celebrado en la provincia La Romana, para dar seguimiento a los temas de desarrollo de esa demarcación, así como también, de la región Este en general. En este Consejo de Ministros participan por primera vez el recién designado ministro (interino) del MINPRE y el nuevo Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo Sr. Pavel Isa Contreras.

Consejo de Ministros del 26 de agosto de 2022

Durante esta sesión especial se pasó revista de alto nivel a varios temas de carácter estratégico para el el país. En la misma, se destacan los siguientes temas:

- Se ofreció una visión general de la economía dominicana.
- Se verificaron algunos puntos de permisología
- Se presentó al nuevo asesor político del presidente, Sr. Eddy Olivares.
- Situación general de la vecina República de Haití.

Consejo de Ministros del 15 de septiembre de 2022

Esta sesión especial de trabajo estuvo encabezada por la vicepresidente de la República Sra. Raquel Peña, en la que fue aprobado el presupuesto del año 2023.

Estuvo ausente durante este Consejo el presidente de la República Luis Abinader. Se encontraba en viaje de trabajo en territorio de los Estados Unidos de América.



Consejos de Gobierno 2022

#	Fecha	Localidad	Temática General
1	7.febrero.2022	Palacio Nacional	Agenda Nacional.
2	17.marzo.2022	Palacio Nacional	Burocracia cero.
3	22.abril.2022	Palacio Nacional	Anuncios presidenciales
4	8.julio.2022	Palacio Nacional	Presupuesto Nacional 2023.
5	17.julio.2022	La Romana	Seguimiento a los temas de desarrollo de la región Este.
6	26.agosto.2022	Palacio Nacional	Economía, inversión extranjera en el país, permisología para proyectos de inversión privada y el proyecto “Burocracia Cero”.
7	15.septiembre.2022	Palacio Nacional	Conocimiento y aprobación del anteproyecto de ley de presupuesto general del Estado para el año 2023.

Fuente: Elaboración propia, a partir de actas del Ministerio de la Presidencia.

Iniciativa de Paridad de Género

Con el impulso de esta iniciativa se prioriza la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas, con la inclusión de un objetivo específico en la Agenda 2030 como también la inclusión de las dimensiones de género en todos los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la República Dominicana, el gobierno, dominicano, por su parte, se sumó a la Iniciativa de Paridad de Género (IPG), una alianza público-privada que promueven el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Foro Económico Mundial, de Davos, Suiza (también conocido como World Economic Forum).



La misma busca identificar y reducir las barreras que impiden que las mujeres puedan acceder a las oportunidades laborales en igualdad de condiciones. A estos efectos, desarrollan y ponen en marcha planes de acción que son presididos por representantes líderes de los sectores público y privado, quienes conforman el denominado “Grupo de Liderazgo”.

Este grupo es el responsable de definir la dirección de la Iniciativa, identificando políticas y programas para avanzar en el logro de los objetivos propuestos. De igual manera, se propone dar seguimiento a la implementación de las acciones identificadas.

En lo que corresponde a la República Dominicana, esta iniciativa que se impulsa desde el Ministerio de la Presidencia desde el año 2018, ha continuado trabajando en el cumplimiento del Plan de Acción, el cual establece líneas de intervención bien definidas y compartidas entre el sector público y privado.

Al cierre del año 2022, se han adherido a la iniciativa 50 empresas del sector privado, que se han comprometido a implementar acciones a lo interno, para cerrar brechas económicas de género.

Las siguientes, son las instituciones públicas y empresas que forman parte del Grupo de Liderazgo. Del sector público:

Ministerio de la Presidencia (Líder), Ministerio de la Mujer (co-lider), Ministerio de Trabajo, Ministerio de Administración Pública, Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Educación, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, la Oficina Nacional de Estadística, la Administración de



Subsidios Sociales, el programa Supérate y el Consejo Nacional de Discapacidad.

En el sector privado, el Grupo de Liderazgo está conformado por: Banco BHD León, Banco ADOPEM, Barrick Gold, Dominican Watchman, Grupo Punta Cana, Headrick, Consejo Energético Punta Cana-Macao (CEPM) Energas, Asociación Nacional de Empresas e Industrias de Herrera, la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), IMYAQUE, INICIA y el NAP del Caribe

14 gubernamentales y 12 del sector privado, para un total de 26. 50 las empresas adheridas y comprometidas en el cierre de brechas económicas de género. Estas son:

Altice, Cervecería Nacional Dominicana, Fundación Reservas del País, Inter-Química, Jaraba, Dominican Watchman, Menicucci, BHD León, Microsoft Dominicana, Banco ADOPEM, Diario Libre, Barrick Gold, Grupo Punta Cana, Headrick, Grupo SID (Induveca), Grupo SID (Induspalma), Grupo SID (Agua Crystal), Grupo SID (Mercasid), Envases Antillanos, Swisher Dominicana, IMYAQUE, Grupo Rica, Multiquímica, Unión Dominicana de Instituciones Educativas Privadas (UDIEP), Star Products, AIRD, Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), NAP del Caribe, Coop-Eclof, Fondesa, Cámara de Comercio e Industrias Franco-Dominicana, CEPM, ENERGAS, BEPENSA, Transekur Global, Transekur Financiera, Transekur Transporte, Topodata, TopoGis, Esconsa, TopCom, Huawei, MER: Mujeres en Energía Renovable, Cabarete Skite Academy, Estrella Tupete y la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos.

Los distintos diálogos y acuerdos sostenidos entre el sector público y privado, adicional al marcado apoyo de las distintas cámaras de



comercio que apoyan a la Iniciativa de Paridad de Género en el país, se ha logrado hacer extensivo a nivel nacional: los talleres, las capacitaciones, las herramientas de medición de brechas de género y demás instrumentos que desde la IPG se impulsan para lograr oportunidades económicas en igualdad de condiciones para hombres y mujeres en la República Dominicana.

La presentación nacional, ratificación y priorización de la IPG por parte del Gobierno del presidente Abinader, el 1 de diciembre de 2022, contribuye a dinamizar y acelerar el cumplimiento del Plan de Acción por parte del sector público y a incrementar el número de empresas privadas comprometidas con este esfuerzo.

Diálogo por las Reformas para el Fortalecimiento Institucional

El diálogo por las reformas inició con el llamado del Presidente de la República a los partidos políticos y organizaciones sociales y empresariales a acompañarle en una “segunda restauración institucional y material para la República Dominicana” a través de 12 reformas, en su discurso del 18 de agosto de 2021. A partir de ese momento inició una jornada de encuentros con diferentes sectores, con el acompañamiento del Consejo Económico y Social (CES) para conducir el proceso.

El 12 de enero de 2022, fue celebrada una sesión de trabajo con la Comisión Ejecutiva del CES en el Palacio Nacional, en seguimiento a la organización de las mesas del diálogo.

El 23 de marzo de 2022 fue celebrada la 13 Asamblea Plenaria del Pacto Educativo dentro del Espacio Institucional para la Mejora de la Calidad Educativa; y el 17 de mayo de 2022 fue celebrada una reunión con la Comisión Ejecutiva del CES en su sede, con la



participación del Presidente de la República. Como parte de este proceso, además fue adecuada la plataforma Citizenlab, por la participación abierta a la sociedad y consultas de carácter público. El Gobierno planteó una serie de propuestas para cada una de las reformas, como punto de partida para el Diálogo, las cuales fueron ampliamente debatidas por los diferentes sectores, quienes también hicieron nuevos aportes. A continuación los principales resultados de las Mesas del Diálogo:

- Terminaron siete (7) mesas con la firma de los acuerdos: Transformación Digital, Transparencia e Institucionalidad, Reforma y Modernización de la Administración Pública, Salud, Electoral, Transporte, Seguridad Ciudadana y Reforma Policial.
- Están en proceso de conclusión, tres (3) mesas: Agua, Seguridad Social y Medio Ambiente.
- Dos (2) mesas fueron pospuestas: Hidrocarburos y Política Exterior y Migración.
- Tres (3) espacios institucionales continúan desarrollándose: Reforma de la Mejora de la Calidad Educativa, basado en el Pacto Nacional para la Reforma del Pacto Educativo; Espacio sobre el Tema Eléctrico, basado en el Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico; y la Reforma del Tema Laboral, basado en el ámbito tripartito del Consejo Consultivo del Trabajo creado mediante el Decreto 47-99.
- Catorce (14) consensos alcanzados en la Mesa de Transformación Digital. Celebradas un total de seis (6) sesiones. Se iniciaron en fecha 27 de de enero de 2022 y concluyeron el 22 de marzo del mismo año.



- Doce (12) consensos alcanzados en la Mesa de Transparencia e Institucionalidad. Celebradas un total de nueve (9) sesiones. Iniciadas desde el 2 de febrero de 2022 y concluidas el 11 de mayo del mismo año.
- Ocho (8) consensos alcanzados en la Reforma y Modernización de la Administración Pública. Celebradas un total de nueve (9) sesiones. Iniciadas el 19 de enero de 2022 y concluidas el 20 de mayo de 2022.
- Diez (10) consensos alcanzados en la Reforma del Sector Salud. Celebradas un total de 8 sesiones. Iniciadas el 17 de febrero de 2022 y concluidas el 29 de junio de 2022.
- Diecisiete (17) consensos alcanzados en la modificación de la ley 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos y 43 consensos en la modificación de la ley 15-19 orgánica de régimen electoral. Ambos temas conocidos como parte de la Mesa Electoral. Celebradas un total de doce (12) sesiones. Iniciadas el 11 de enero de 2022 y concluidas el 5 de julio de 2022. El 8 de septiembre de 2022, el Presidente del CES presentó el Informe Final de la Mesa ante el Congreso Nacional de la República.
- En cuanto a la Mesa de Seguridad Ciudadana y Reforma Policial, fueron celebradas un total de 8 sesiones. Iniciadas el 16 de febrero de 2022 y concluidas el 16 de mayo del mismo año.
- La mayoría de las Mesas del Diálogo acordaron crear espacios para el seguimiento de los acuerdos. Desde el Ministerio de la Presidencia se asume la incorporación de los compromisos a sus sistemas de monitoreo y seguimiento.
- El 11 de noviembre de 2022, fueron presentados los



resultados del proceso de Diálogo, con la participación del Presidente de la Reforma, el Ministro de la Presidencia y los Ministros responsables de las reformas, bajo la coordinación del CES y representantes de los sectores económicos, social, laboral y partidos políticos.

Proyecto Gobierno Eficiente

El Gobierno inmerso en un proceso de optimización del gasto ha dado inicio al proyecto “Gobierno Eficiente”, para cuyo despliegue durante este 2022 fueron realizados un amplio levantamiento, análisis y propuestas de mejora en las principales cadenas de valor público, su producción y procesos transversales comunes a toda la administración, con el fin de lograr la eficacia en la entrega de servicios en sectores de alta importancia para el país. El objetivo del proyecto se enfoca en optimizar la gestión de los recursos, el talento y los procesos del poder ejecutivo para incrementar su productividad mejorando los servicios a los ciudadanos, que en una primera fase tuvo una duración de 6 meses, apuntando hacia tres ejes o palancas: Optimización Presupuestal, Reestructuración Organizacional y Eficacia Operativa – Digitalización y la participación de las siguientes instituciones desde la perspectiva transversal: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) (en tema de inversión), la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP) (en tema de Inversión), la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) (con tema de Presupuesto), la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) (en tema de Contabilidad), la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) (tema de Compras), el Ministerio de Administración Pública (MAP) (en tema de Recursos Humanos), la Oficina



Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) (tema de Tecnología), Agenda Digital (tema de Tecnología) y la Contraloría General de la República (tema de Control). Además participaron las siguientes instituciones desde la perspectiva sectorial: Ministerio de Educación (MINERD), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Desde la perspectiva de eficiencia, busca Eliminar sobregasto, sobretiempos y garantizar existencia de bienes y servicios críticos a precios competitivos. Mientras que, desde la perspectiva de la efectividad persigue mejorar el uso de insumos para ofrecer bienes y servicios públicos de mejor calidad a los ciudadanos sin aumentar el gasto. Durante esta primera fase se logró: la recopilación de información, diagnóstico de la escala de oportunidades e identificación de iniciativas y diseño de hojas de rutas para su implementación. A continuación se presentan los principales resultados de la Fase I:

- Identificadas oportunidades de eficiencia por un monto de entre 29-42 mil millones de pesos o ~6-10% del presupuesto bajo alcance. Lo que representa ~0.5-0.8% del Producto Interno Bruto (PIB) del año 2021.
- A nivel de desarrollo del proyecto, fue ejecutado en un 94% en el costo, tiempo y alcance previsto. Como parte del trabajo del proyecto, fueron realizadas más de 200 entrevistas, reuniones y talleres celebrados con funcionarios públicos y técnicos de las instituciones involucradas; celebradas 7 Reuniones de Comité de Seguimiento con los viceministros de los ministerios involucrados, Directores Generales y equipo de trabajo; Aplicada encuesta a más de 110 unidades de compra en la encuesta de tiempos de procesos, que manejaron el 80% del



gasto en bienes y servicios en 2021; fueron consultados más de 20 expertos globales involucrados con la firma consultora que estuvo acompañando al gobierno en este estudio; y participación de más de 550 colaboradores participantes de la encuesta de gestión de talento.

- En conjunto se analizó un presupuesto bajo alcance de DOP 431 mM, del Gasto público devengado República Dominicana 2021: Remuneraciones y contribuciones, bienes y servicios (OPEX), Proyectos de capital (CAPEX).
- Optimización Presupuestal: en cuanto a bienes y servicios se revisaron las principales categorías de gasto y los procesos para revisar prácticas de manejo de demanda, especificaciones y niveles de consolidación de volumen. En cuanto a CAPEX infraestructura: Se identificó la brecha en inversión. Se revisó la cadena de valor de infraestructura para validar su capacidad de ejecución.
- Restructuración organizacional. En cuanto a estructuras y manejo de talento: Se contrastó la estructura ministerial de República Dominicana con países pares en América Latina; se caracterizó la estructura interna de los ministerios que proporcionaron información al estudio.
- Eficacia operativa digital y digitalización de servicios: Se mapearon los distintos actores involucrados, y se analizó la gobernanza, así como la estrategia existente de digitalización.
- Profundización sectorial del sector salud: Se estimó el valor económico de mejorar las intervenciones en Salud en Dominicana sería de 7% del PIB en 2021. Se identificaron oportunidades preliminares estructurales y tácticas para



mejorar la eficiencia y eficacia del Sistema Nacional de Salud: Ministerio de Salud Pública (MSP), el Servicio Nacional de Salud (SNS) y el Programa de Medicamentos Esenciales – Central de Apoyo Logístico (PROMESE-CAL).

- Se identificaron 10 iniciativas transformacionales en cada uno de estos aspectos con sus hojas de ruta para implementación, que contempla la descripción detallada de cada iniciativa, sus componentes y referencias globales; secuencia de implementación con las principales actividades, estimado de horizonte de tiempo; responsables y actores, hitos indicadores de monitoreo y control; y habilitadores.

Dirección de Medición de la Gestión Pública

A continuación se muestra información relevante del año 2022, en lo relativo al Sistema de Medición de la Gestión Pública, el Sistema de Iniciativas Presidenciales, seguimiento a obras de infraestructura, la Plataforma denominada “GestiónRD”, interoperabilidad de sistemas y plataformas, el Sistema de Administración de Memorias Institucionales; y el Sistema Nacional de Atención Ciudadana 3-1-1.

Sistema de Medición de la Gestión Pública

El Sistema de Medición de la Gestión Pública es una potente herramienta del Estado dominicano que propicia que las instituciones que componen la administración pública sean más eficientes y transparentes.

La plataforma está integrada por nueve indicadores de gestión para medir y evaluar periódicamente los avances, de modo que la ciudadanía conozca lo que acontece a lo interno de las instituciones.



Durante el 2022 se obtuvieron resultados muy positivos, en los que se destaca la reestructuración y el fortalecimiento del indicador del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP), que evaluará por primera vez cuatro subindicadores tales como el nivel de cumplimiento, informe de autoevaluación, modificaciones y reprogramaciones, con el propósito de fomentar la transparencia y cumplimiento de las instituciones en materia presupuestaria

Sistema de Iniciativas Presidenciales

Las instituciones vinculadas al Sistema de Iniciativas Presidenciales lograron un excelente desempeño. 154 Iniciativas se encuentran en estatus de *Ejecución Normal*, que totaliza un 80.60%; 8 Iniciativas presentan *Alertas*, representando un 4.2%; sólo 20 Iniciativas se encuentran en estado *Atrasadas* por restricciones, para un 10.5% y 9 Iniciativas fueron completadas, para un porcentaje del 4.70% del total.

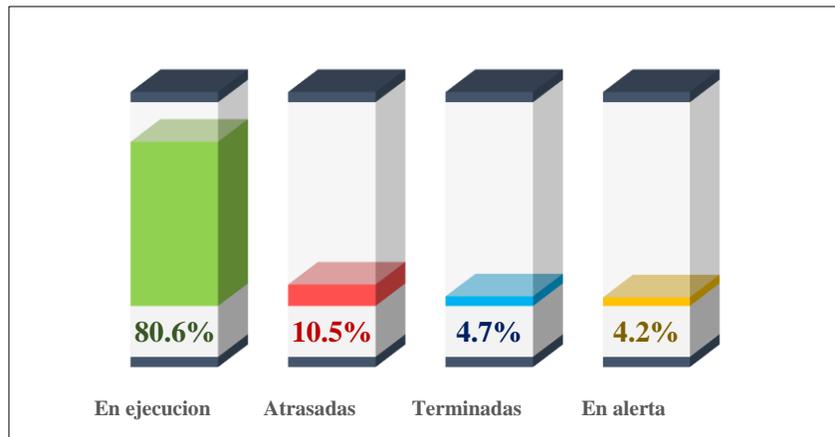
Al cierre de año, 192 iniciativas se encuentran registradas en el sistema, de las cuales 122 poseen indicadores cuantitativos para una medición más exacta y objetiva. Estos indicadores son alimentados con una periodicidad mensual y trimestral, de acuerdo al resultado que miden.

Dentro de la estructura de seguimiento, se incluyen los avances tanto a nivel provincial y de sectores de interés.

Los resultados porcentuales por estado de las iniciativas que ejecutan las instituciones en el marco de lo programado para el cuatrienio, se muestran en el siguiente gráfico:



Estatus de Iniciativas en Gestión



*Gráfico 1. Porcentaje de Iniciativas por status.
Fuente: Sistema de Iniciativas Presidenciales.*

Dentro de las iniciativas concluidas por las instituciones a las que damos el seguimiento, con las que se demuestra el cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno se encuentran:

- Fortalecimiento del sector productivo de tabaco, elevando la competitividad en los mercados y declarándolo patrimonio cultural dominicano.
- Reducción del tiempo de respuesta en las solicitudes de inscripción al Régimen Simplificado de Tributación (RST).
- Asegurados los beneficiarios de los programas sociales vinculados al COVID-19.
- Financiados por el Banco Agrícola 5,000 millones de pesos para las nuevas siembras.
- Otros.



Porcentaje de iniciativas de gestión por sector

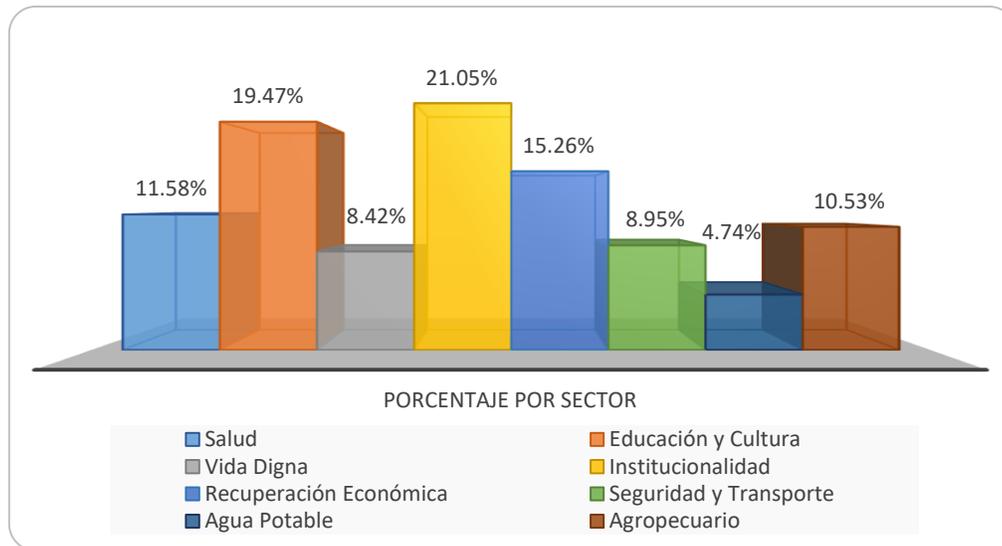


Gráfico 2. Porcentaje de Iniciativas de gestión por sector.

Fuente: Sistema de Iniciativas Presidenciales.

Un 55.78% de las Iniciativas están vinculadas a los sectores productivos como educación, recuperación económica e institucionalidad, como muestra del interés directo del presidente en atender con soluciones sólidas estos sectores.

Seguidos, se encuentran el sector salud y el sector agropecuario, que de manera conjunta representan el 22.11% de las acciones de Gobierno.



Comportamiento de iniciativas por estatus por año 2021 y 2022.

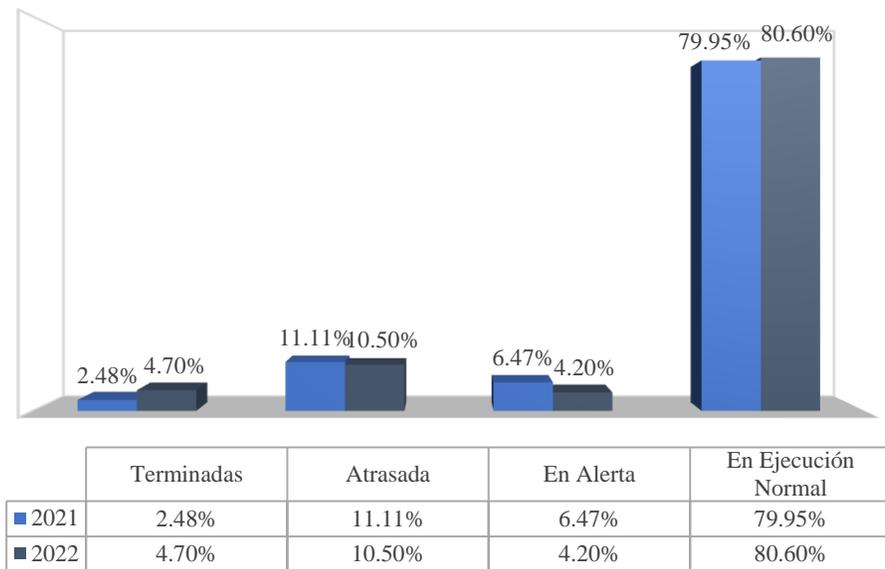


Gráfico 3. Comportamiento de iniciativas por estatus por año.

Fuente: Sistema de Iniciativas Presidenciales.

En un análisis comparativo de 2021 Vs. 2022, se percibe el progreso positivo que han tenido las Iniciativas en el proceso de cumplimiento de sus acciones. La reducción de las alertas en un 2.27% evidencia el esfuerzo realizado por las instituciones para lograr avances esperados, según la planificación trazada.

Seguimiento a obras de infraestructura

Las obras de infraestructura, es uno de los pilares que complementan el programa de Gobierno por su incidencia en los sectores de crecimiento, tanto económico, poblacional y de viviendas. Se visualiza como un componente dentro del Sistema de Medición de la Gestión Pública, donde las instituciones son evaluadas mensualmente y obtienen una calificación por el cumplimiento a los indicadores de avances físicos de los proyectos.



1,831 obras se encuentran registradas en el sistema con una inversión estimada de RD\$853,320,452,623.69, distribuidas en 25 instituciones. Se clasifican por prioridades, tipo de proyectos, provincias y beneficiarios. Al año 2022 se han incorporado 725 nuevas obras, reflejando un aumento de un 41.78% del total.

Distribución de obras por provincia.



Gráfico 4. Distribución de obras por provincia.

Fuente: Sistema de Iniciativas Presidenciales.

Para el 2022 se dio inicio al programa: “Gobierno en las Provincias”, el cual busca que, a través de los incumbentes de diferentes instituciones, tener un acercamiento de las instituciones con los ciudadanos. En esta actividad, se conversa sobre la gestión, mejoras y los planes del Gobierno en cada una de las provincias. Con los resultados obtenidos del programa se priorizan diferentes proyectos.

El gran Santo Domingo, Distrito Nacional, seguido por la provincia San Cristóbal y Santiago encabezan el listado de las localizaciones con mayores cantidades de obras en construcción.



Obras por tipo de proyectos

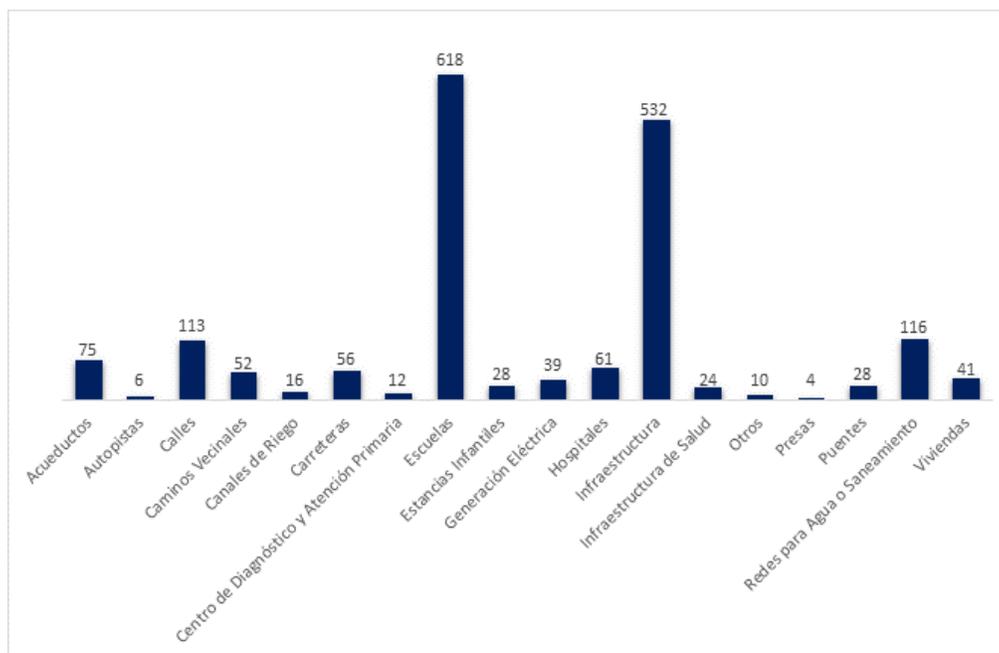


Gráfico 5. Distribución de obras por tipo de proyectos.
Fuente: Sistema de Iniciativas Presidenciales.

Como se muestra en el gráfico, los planteles escolares tienen un impacto representativo en la construcción de las obras. Hasta la fecha se tienen 618 escuelas y 28 Estancias Infantiles registradas, de las cuales 131 están siendo priorizadas para concluir al mes de febrero de 2023.



Estatus actual de las obras en general



Gráfico 6. Distribución de obras por tipo de proyectos.
Fuente: Sistema de Iniciativas Presidenciales.

Las obras en ejecución normal representan el 61.28% de los proyectos a nivel general, sin embargo, un 27.14% están detenidas. En este estatus se encuentran los planteles escolares, un total de 477 impactados por procesos legales en terrenos y reestructuraciones presupuestarias.

Con una inversión estimada de RD\$59,239,310,397.70, se concluyeron 212 obras desde agosto 2020 hasta la fecha, impactando más de 1,000,000 de personas de manera directa.

120 obras de las terminadas corresponden al año 2022, en ellas se destacan 62 Farmacias del Pueblo a nivel nacional cercanas a las Unidades de Atención Primaria (UNAP), con una inversión estimada de RD\$91,299,076.00 millones de pesos, impactando directamente una población estimada de 700 mil habitantes.



Plataforma GestiónRD

Junto al Ministerio Administrativo de la Presidencia, fue implementada la primera fase del Sistema GestiónRD, el cual tiene como objetivo presentar los avances de las obras de infraestructura.

Se logró la homologación de los proyectos con las diferentes plataformas de seguimiento. Actualmente, se coordina la implementación de la segunda fase del sistema, que contempla mejorar el mecanismo de actualización e incorporación de proyectos, indicadores de avance físico y metodología de evaluación de cumplimiento institucional.

Al concluir esta fase se espera mostrar el Sistema a las instituciones a través de usuarios con roles definidos, con ello, la calidad de la información en los avances y clasificadores de proyectos obtendrá mejores resultados y serán más oportunos.

Firma de acuerdos interinstitucionales que permitan el avance de programas y proyectos y la interoperabilidad de los sistemas y plataformas.

Se coordina la firma de un acuerdo de prestación de servicios metodológico y tecnológico (desarrollo y soporte) con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objetivo de optimizar el seguimiento y presentación de los resultados sobre cumplimiento en la ejecución de iniciativas de gestión y obras de infraestructura y de diferentes indicadores de medición de la gestión pública.



Sistema de Administración de Memorias Institucionales

La rendición de cuentas es un mandato constitucional. La Constitución de la República Dominicana establece en su artículo 114, la responsabilidad del Presidente de la República de rendir cuentas anualmente, ante el Congreso Nacional, informando sobre la administración presupuestaria, financiera y de gestión ocurrida en el año anterior.

El Ministerio de la Presidencia, en su misión de auxiliar al primer mandatario de la nación en los asuntos que este delegue y conforme lo establece la ley orgánica de función pública, es responsable de la coordinación del proceso de elaboración de las memorias institucionales para todas las instituciones del Estado Dominicano.

En ese orden, para el año 2022 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Recepción, revisión y validación de 173 memorias institucionales de la administración pública en formato digital y físico, correspondientes a la rendición de cuentas del año 2021. El total recibido representa un incremento de un 4% con relación a la entrega de memorias del año 2020.
- Para garantizar la estandarización de la comunicación de las instituciones en materia de avances, logros, planes y proyectos, así como las proyecciones, fueron actualizadas las guías de orientación para la elaboración de las memorias institucionales y la presentación del informe semestral. Además, se efectuaron 7 talleres sobre elaboración de memorias institucionales, en los cuales participaron 194 servidores públicos de las áreas de planificación de 174 instituciones.



- Como una herramienta de medio término y un instrumento que fomenta la transparencia, en el mes de julio fueron recibidos y revisados los informes semestrales de 168 instituciones que reportan los logros y avances correspondientes al primer semestre del año 2022. A partir de estos informes, el Ministerio de la Presidencia a través del viceministerio de Monitoreo y Coordinación Gubernamental, elaboró un compendio de los principales logros y avances del período y que evidencian los resultados de la gestión de gobierno y permite tomar acciones que garanticen el logro de lo planificado para el año 2022.
- En coordinación con la Dirección de Tecnología se identificaron importantes mejoras para el Sistema de Administración de Memorias Institucionales. Sobre esta base, fueron definidos los requerimientos para mejorar la plataforma y optimizar la experiencia de los usuarios externos, así como eficientizar la recopilación de las informaciones cualitativas y cuantitativas relativas a las ejecutorias institucionales y que constituyen la base para la rendición de cuentas.

Sistema Nacional de Atención Ciudadana 3-1-1

La República Dominicana cuenta, desde noviembre del año 2009, con el Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1, también conocido por los dígitos telefónicos a través de los cuales se accede a este servicio 3-1-1. Es de los primeros servicios ciudadanos multi-canal y está avalado por el Decreto presidencial 694-09, que articula tanto el acceso a operadores telefónicos, así como una plataforma ubicada en Internet (www.311.gob.do), para la canalización de denuncias de presunta corrupción administrativa, quejas o reclamaciones de los servicios del gobierno, así como sugerencias de mejora en la



prestación de estos, para el ciudadano. En 2022, el Sistema de Atención Ciudadana trabajó arduamente para incentivar la participación y la integración de la ciudadanía a la gestión del Estado, en el marco de consolidar una comunicación transversal entre la población y las ejecutorias institucionales, reflejando los siguientes avances al cierre del año:

- Recibidos y tramitados 7,200 casos, dirigidos a distintos organismos gubernamentales, mediante una vía centralizada y gratuita de forma rápida y directa desde diferentes puntos del país a nivel nacional, lo que representa un aumento de un 125% de los casos registrados y atendidos, en comparación con los recibidos en 2021 equivalente a 5,756, lo que demuestra mayor uso del Sistema por parte de la ciudadanía.

Reporte del Sistema 3-1-1, por tipo según año (2014-2022)

Año	Quejas	Reclamaciones	Sugerencias	Total
2014	236	115	13	364
2015	1,840	640	109	2,589
2016	1,931	662	129	2,722
2017	1,677	708	143	2,528
2018	1,529	426	124	2,079
2019	1,851	386	123	2,360
2020	1,529	547	110	2,186
2021	4,934	696	126	5,756
2022**	5,316	1,051	365	6,732

**Cifra registrada a noviembre 28, 2022.

Fuente: Sistema 3-1-1



- En el 2022 se incrementaron los encuentros con la sociedad civil e instituciones de interés, a los fines de dar a conocer el Sistema 3-1-1, siendo sensibilizados más de 375 ciudadanos a nivel nacional.
- Capacitados más de 260 servidores públicos, en la búsqueda de impulsar aún más el seguimiento y acompañamiento a las instituciones públicas, garantizando la operatividad y respuesta a los ciudadanos ante sus quejas, reclamaciones, sugerencias y denuncias, conforme lo establece la normativa vigente.
- En la plataforma fueron vinculadas 28 nuevas instituciones, que representan un 93% de avance en relación con el cumplimiento de la meta de vinculación de 30.
- En la actualidad, el sistema cuenta con una data de 473 instituciones vinculadas, acreditadas y despachando a través de este.

A continuación, se muestra el detalle de instituciones capacitadas, que ascienden a 275 equivalente al 98% del total de instituciones públicas

Instituciones	Cantidad	%
Ayuntamientos Municipales y Juntas Distritales	132	48%
Hospitales	63	23%
Instituciones Públicas	80	29%

Fuente: Sistema 3-1-1



La red de instituciones del Sistema 3-1-1 se detalla en el siguiente cuadro:

Instituciones acreditadas	Cantidad
Instituciones centralizadas, descentralizadas y autónomas	221
Gobernaciones provinciales, ayuntamientos y juntas distritales	144
Hospitales y regionales de salud	104
Instituciones del Poder Legislativo	2
Instituciones del Poder Judicial	2
Total	473

Fuente: Sistema 3-1-1

Dirección de Coordinación del Marco Nacional de Cualificaciones

El Ministerio de la Presidencia ha asumido la coordinación de la iniciativa para el establecimiento de un Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC), que facilite la articulación de los sistemas educativos y su vinculación con el mundo laboral, contribuyendo al cumplimiento de los principales documentos de política pública vigentes como son la Ley No.1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana (2014-2030), el Plan Plurianual del Sector Público y los planes sectoriales. Y en coherencia con las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) al país para articular los sistemas educativos y formativos y vincularlos con el mercado de trabajo y el desarrollo nacional. En América Latina, esta estrategia está siendo



impulsada por los gobiernos de Colombia, Perú, Chile, Costa Rica y México, a fin de dotar al país del talento humano cualificado, contribuyendo así a elevar la competitividad de los distintos sectores de la economía y la calidad de vida de la población.

Esta iniciativa cuenta desde el año 2017 con el apoyo del Programa de Apoyo a la Educación y Formación Técnico Profesional, PROETP II, financiado por la Unión Europea (UE) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En este contexto, en el año 2022 el Ministerio de la Presidencia ha continuado avanzando hacia la implementación del Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC), tanto en su institucionalidad y gobernanza, por medio del anteproyecto de Ley de Cualificaciones de República Dominicana, como en la construcción del Catálogo Nacional de Cualificaciones, uno de los instrumentos clave del sistema, vinculando a los principales sectores económicos, de empleo y de formación del país.

El anteproyecto de ley de cualificaciones tiene por objeto crear, definir y regular el Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC), como el conjunto de instituciones, instrumentos, normas, procesos y mecanismos que interactúan para generar y reconocer aprendizajes de las personas, vinculando el ámbito educativo y formativo con el mercado de trabajo y el desarrollo nacional. El mismo fue sometido por el presente gobierno a dos procesos de consulta, una primera a final del año 2020 y una segunda consulta a final de 2021, dirigida a las instituciones rectoras de los sistemas de educación y formación, así como otras instituciones públicas involucradas, organizaciones empresariales, sindicales, asociaciones de universidades y demás actores relevantes. Este proceso culminó en febrero de 2022, procediendo a un proceso exhaustivo de análisis de cada uno de los



aportes recibidos en la consulta, a fin de revisar el anteproyecto para concederle la mayor coherencia posible, solventando las opiniones opuestas o contradictorias entre uno u otro sector, y así disponer de un documento con la más alta participación en la propuesta de valor que finalmente se obtuvo para el anteproyecto.

El texto legal resultante fue puesto a la atención de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo (CJPE), a los fines de validación de la misma para su sometimiento a la consideración del Presidente y posterior remisión al Congreso Nacional. La aprobación de la ley de cualificaciones constituye un elemento clave para el fortalecimiento de los sistemas de educación y formación y para generar mayores oportunidades de inserción social y laboral de los dominicanos y dominicanas, contribuyendo a construir un país más competitivo.

Por otra parte, el Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) es el instrumento del Sistema Nacional de Cualificaciones que permite estandarizar las competencias que requieren las personas para su desarrollo en el mercado de trabajo y para su progresión en los diferentes sistemas de educación y de formación en República Dominicana, siendo el instrumento que ordena las cualificaciones de manera vertical en niveles, y horizontal en familias profesionales.

Al finalizar el año 2022, se evidenció un importante grado de avance en la construcción del Catálogo Nacional de Cualificaciones, (CNC) estructurado en 22 familias profesionales, alcanzando un 39.66% de avance global en el proceso metodológico de elaboración del CNC.

Habiendo concluido en el año 2021 el diseño de 33 perfiles profesionales en la familia de Hostelería y Turismo (HOYT), 38 perfiles en Salud y Bienestar (SABI), 35 perfiles de Agropecuaria (AGPE), 15 perfiles de Construcción y Minería (COMI) y 24 en



Informática y Comunicaciones (INCO), en el año 2022 se ha dado un gran avance con el desarrollo y culminación de otras tres familias profesionales: 24 perfiles de Administración, Finanzas y Derecho (AFYD), 14 perfiles de Comercio (COME) y 22 perfiles en la familia profesional de Educación (EDUC). Específicamente en el caso de Educación, se ha buscado la alineación y coherencia de los perfiles profesionales elaborados con las necesidades del MINERD y con la política de formación docente, manteniendo un diálogo permanente con representantes del Ministerio de Educación (MINERD), el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

Como resultado, se cuenta con 205 perfiles profesionales elaborados en 8 familias profesionales, correspondiendo un 65% a los niveles 5 a 7 del Marco Nacional de Cualificaciones que se vincularán con la educación superior, y el 35% restante a los niveles 1 a 4 relacionados con la educación del sistema educativo y la formación técnico profesional. Cabe destacar que entre los perfiles elaborados existe un importante grado de innovación, buscando el cierre de brechas que actualmente existen entre la demanda de competencias y las ofertas de educación y formación. Estos logros vienen a tributar al cumplimiento de la Ley No. 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, la cual dispone como uno de sus objetivos generales la educación de calidad para todos y todas, sobre la base de la estructuración de un sistema educativo nacional que satisfaga las necesidades de aprendizaje continuo de la población y que responda a las demandas de desarrollo de la nación.

Adicionalmente, en 2022 se ha avanzado sustancialmente en la elaboración de perfiles profesionales de Electricidad y Electrónica



(ELEA). Y con la cooperación de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), se ha realizado el diagnóstico sectorial de la familia Transporte y Logística (TRAL), como insumo fundamental para abordar posteriormente el diseño de los perfiles profesionales de esta familia de gran relevancia para el desarrollo competitivo de este sector. Las dimensiones estudiadas abarcan los aspectos económicos, ocupacionales y de formación. Se estudian además los principales indicadores del mercado laboral, y se cuantifica la oferta y demanda formativa en diferentes niveles. Esta información permite detectar brechas de formación, y la proyección en el futuro permite realizar el análisis prospectivo. También se describe la evolución histórica de la familia y las innovaciones tecnológicas y organizacionales asociadas a la misma.

Derivado del carácter altamente participativo de la metodología de construcción del Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC), los trabajos han involucrado hasta la fecha a más de 1,000 profesionales, en calidad de integrantes de los equipos nacionales y de los grupos de expertos, así como representantes de organizaciones públicas y privadas relevantes en cada una de las familias profesionales que han participado en los procesos de validación. La inversión total acumulada en la construcción del CNC, entre los años 2018 a 2022, supera los RD\$130 millones (DOP), procedentes de la donación de la Unión Europea a través del programa PROETP II.

La aplicación práctica de dichos perfiles, estructurados en las competencias que requieren las organizaciones productivas y el desarrollo nacional, en el diseño curricular de nuevos programas y planes de estudio, contribuirá de forma notable a conseguir el talento humano que República Dominicana necesita para mejorar su productividad y competitividad y la calidad de vida de su población.



En términos cuantitativos, el impacto del CNC en las 8 familias profesionales finalizadas viene a cubrir el 68%, 71% y 66% de la matrícula total de estudiantes en la Educación Superior, Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional y Formación Técnico Profesional, respectivamente, con 716,390 estudiantes matriculados en las 8 familias profesionales, según datos del año 2021.

Y en cuanto al empleo y la economía, el avance acumulado en la construcción del CNC representa un 61% de la población ocupada según datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) del 2021, y el 45% de las sub clases de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, CNAE-2019.

A este respecto y a los fines de lograr el impacto esperado del CNC, en el año 2022 se estuvo colaborando con el Ministerio de Educación (MINERD), el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), en la ejecución de los proyectos piloto de diseño y rediseño de la oferta educativa, tomando como referente los perfiles profesionales del Catálogo en 5 familias profesionales. Como resultado de estos proyectos, se espera contar con una oferta educativa pertinente e innovadora para su incorporación en el CNC, teniendo como alcance el diseño y rediseño de 45 programas de formación del INFOTEP, 21 programas de bachillerato técnico y técnico básico del MINERD y más de 200 planes de estudio de 32 Instituciones de Educación Superior que actualmente participan en el piloto del MESCYT. Esto contribuirá al cumplimiento del Pacto Nacional para la Reforma Educativa (2014-2030), que establece el compromiso de desarrollar, en forma conjunta y coordinada entre el MESCYT, el MINERD, el INFOTEP y los sectores empresarial y laboral, los instrumentos necesarios para que el país disponga de una



oferta integrada y articulada de educación técnica y formación técnico profesional en los distintos niveles educativos. La colaboración del Ministerio de la Presidencia en estos proyectos piloto se ha enfocado en la revisión de los documentos metodológicos e instrumentos, así como en los procesos de socialización y capacitación de los actores involucrados.

De forma complementaria, el Ministerio de la Presidencia colabora con el Ministerio de Cultura y la Dirección General de Bellas Artes en el diseño de un propuesta institucional y educativa para la creación de la Universidad de las Artes, la Cultura y el Patrimonio, como un primer paso hacia la formalización de las enseñanzas artísticas en todos los niveles, que permita fortalecer el sistema de formación de las artes, la cultura y el patrimonio en nuestro país acorde a la nuevos tiempos y de cara a su incorporación a un Sistema Nacional de Cualificaciones.

Por otro lado, para cumplir con los objetivos de información y transparencia establecidos en el anteproyecto de ley de cualificaciones, permitiendo el acceso a información completa, veraz, adecuada y oportuna sobre el Sistema Nacional de Cualificaciones y sobre las mismas cualificaciones de educación y formación, en cooperación con las instituciones responsables, se requiere poner en marcha un Sistema Integrado de Gestión e Información del Sistema Nacional de Cualificaciones, en el marco de la normativa A4 de Interoperabilidad¹, así como acorde con los principios de eficiencia de la Agenda Digital de la República Dominicana.

Con estos fines, en el año 2022 y con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI, ha dado inicio el proyecto para el

¹ Emitida por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación



diseño, desarrollo e implementación de la Plataforma Integrada del Sistema Nacional de Cualificaciones, desde una visión sistémica de los diferentes componentes que la integran y de la interoperabilidad con las instituciones involucradas, velando que responda a las necesidades de información y orientación del SNC. La puesta en funcionamiento de este sistema tecnológico, prevista para el año 2023, permitirá a todos los usuarios e interesados tener acceso a las informaciones más relevantes relacionadas con las cualificaciones, así como contar con datos consolidados y reutilizables para el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones institucionales.

Las diferentes acciones y logros evidenciados en el año 2022 relativos a la implementación de algunos de los principales instrumentos del Sistema Nacional de Cualificaciones, tributan al cumplimiento de varias de las 32 políticas priorizadas e incorporadas al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), especialmente las políticas de Educación de Calidad con Equidad, Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Empleo digno, formal y suficiente. A este respecto, el Ministerio de la Presidencia forma parte de la mesa de seguimiento a la política de Empleo Digno y la Política de Educación Superior, junto con las instituciones responsables de su ejecución.

La construcción e implementación del Sistema Nacional de Cualificaciones cuenta, desde el año 2018, con el apoyo del Programa de Apoyo a la Educación y Formación Técnico Profesional, PROETP II, en base al acuerdo de financiamiento entre la República

Dominicana y la Unión Europea de 1 de junio de 2017, y el Acuerdo de Delegación suscrito entre la Delegación de la UE y la AECID, con un total de 16.2 millones de euros de fondos no reembolsables.



El Ministerio de la Presidencia ejerce el rol de coordinador de este programa, en cuya ejecución intervienen las instituciones rectoras de los sistemas de educación y formación, Ministerio de Educación, Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, junto con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Trabajo.

De forma complementaria, participan siete Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) mediante la ejecución de proyectos que buscan promover las alianzas entre el sector público y el privado para facilitar las prácticas de estudiantes en centros de trabajo y la inserción laboral de egresados, así como la atención a población en situación de vulnerabilidad desde un enfoque de derechos.

A lo largo del año 2022, el Ministerio de la Presidencia dio seguimiento y apoyo a los diferentes proyectos y acciones ejecutadas por las instituciones públicas y ASFL involucradas, las cuales se ejecutan con fondos de apoyo presupuestario o mediante la contratación de asistencias técnicas y servicios o subvenciones de la AECID, manteniendo un diálogo con la AECID y con la UE, a través del Viceministerio de Cooperación Internacional del MEPYD. Ello ha generado espacios de trabajo técnico que favorecen la articulación entre los sistemas de educación y formación

Tabla No.1. Avance acumulado en el proceso metodológico de diseño del CNC, 2022.

Familia Profesional	No. Perfiles	No. Reuniones GTC	% avance en proceso metodológico	Finalización prevista
Hostelería y Turismo HOYT	33	25	100%	Finalizada
Salud y Bienestar SABI	38	24	100%	Finalizada
Agropecuaria AGPE	35	17	100%	Finalizada



Familia Profesional	No. Perfiles	No. Reuniones GTC	% avance en proceso metodológico	Finalización prevista
Construcción y Minería COMI	15	13	100%	Finalizada
Informática y Comunicaciones INCO	24	13	100%	Finalizada
Administración, Finanzas y Derecho AFYD	24	12	100%	Finalizada
Comercio COME	17	12	100%	Finalizada
Educación EDUC	21	12	100%	Finalizada
Electricidad y Electrónica	23	10	72.5%	Mayo 2023

Fuente: elaboración propia a partir de registros internos.

Tabla No.2. Participantes en la construcción del Catálogo Nacional de Cualificaciones según familia profesional, 2022.

Familia Profesional	No. Perfiles elaborados	Especialistas contratados	Expertos Grupo de trabajo	Representantes órganos rectores	Participantes en validación
Hostelería y Turismo HOYT	33	6	20	2	135
Salud y Bienestar SABI	38	7	19	2	229
Agropecuaria AGPE	35	6	15	6	69
Construcción y Minería COMI	15	6	15	4	40
Informática y Comunicaciones INCO	24	6	21	6	51
Administración, Finanzas y Derecho AFYD	24	5	14	4	99
Comercio COME	14	5	15	3	73
Educación EDUC	22	5	21	5	93



Familia Profesional	No. Perfiles elaborados	Especialistas contratados	Expertos Grupo de trabajo	Representantes órganos rectores	Participantes en validación
Electricidad y Electrónica ELEA	NA	5	17	3	NA
TOTAL	205	51	157	35	789

Fuente: elaboración propia a partir de registros internos.

Tabla No.3. Catálogo de perfiles profesionales según familia profesional y nivel de cualificación, 2022.

No.	Familia Profesional	Nivel	Denominación del Perfil Profesional
1	HOYT	1	Limpieza de Cocina
2	HOYT	2	Operaciones Auxiliares de Cocina, Panadería y Pastelería
3	HOYT	2	Servicios Auxiliares de Manejo de Equipaje en Alojamientos
4	HOYT	2	Servicios Auxiliares de Ama de Llaves
5	HOYT	2	Operaciones Auxiliares de Servicio de Alimentos y Bebidas
6	HOYT	3	Producciones de Cocina
7	HOYT	3	Coordinación de Manejo de Equipaje en Alojamientos
8	HOYT	3	Producción de Panadería y Pastelería
9	HOYT	3	Servicio de Alimentos y Bebidas
10	HOYT	3	Servicios de Viajes y Eventos
11	HOYT	3	Animación y Entretenimiento Turístico
12	HOYT	3	Atención al Cliente en Hostelería
13	HOYT	3	Preparación y Servicios de Bebidas en Establecimientos de A&B
14	HOYT	3	Recepción y Reservas Hoteleras
15	HOYT	4	Supervisión de Cocina
16	HOYT	4	Supervisión de Panadería y Pastelería
17	HOYT	4	Supervisión de Ama de Llaves
18	HOYT	4	Supervisión de Servicios de Alimentos y Bebidas
19	HOYT	5	Análisis Calidad Turística
20	HOYT	5	Gestión de Animación Turística
21	HOYT	5	Gestión de Cocina
22	HOYT	5	Gestión de Información Turística
23	HOYT	5	Gestión de Ama de Llaves



No.	Familia Profesional	Nivel	Denominación del Perfil Profesional
24	HOYT	5	Gestión de Recepción y Reservas Hoteleras
25	HOYT	5	Gestión de Servicios de Alimentos y Bebidas
26	HOYT	5	Gestión de Viajes y Eventos
27	HOYT	5	Guianza Turística
28	HOYT	5	Sumillería
29	HOYT	6	Gerencia y Administración de Empresas Turísticas y Hosteleras
30	HOYT	7	Dirección de Sostenibilidad y Calidad Turística
31	HOYT	7	Planificación Turística Territorial
32	HOYT	7	Gestión de Destinos Turísticos
33	HOYT	7	Mercadeo Turístico
34	SABI	3	Asistencia en Farmacia
35	SABI	3	Asistencia en Veterinaria
36	SABI	3	Atención a Emergencias de la Salud
37	SABI	3	Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes
38	SABI	3	Cuidados de Enfermería
39	SABI	3	Trabajo Comunitario de la Salud
40	SABI	5	Análisis Clínico y Servicio de Sangre
41	SABI	5	Anatomía Patológica y Citología
42	SABI	5	Audiología Protésica
43	SABI	5	Documentación Sanitaria
44	SABI	5	Emergencias Sanitarias
45	SABI	5	Higiene Dental
46	SABI	5	Laboratorio Dental
47	SABI	5	Ortoprótisis
48	SABI	5	Radioterapia y Dosimetría
49	SABI	5	Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria
50	SABI	6	Bioanálisis
51	SABI	6	Enfermería
52	SABI	6	Farmacia
53	SABI	6	Fisioterapia
54	SABI	6	Imágenes Médicas Diagnósticas
55	SABI	6	Logopedia
56	SABI	6	Medicina
57	SABI	6	Nutrición y Dietética
58	SABI	6	Odontología
59	SABI	6	Óptica y Optometría
60	SABI	6	Podología
61	SABI	6	Terapia Ocupacional
62	SABI	6	Veterinaria



No.	Familia Profesional	Nivel	Denominación del Perfil Profesional
63	SABI	7	Especialidad en Anatomía Patológica
64	SABI	7	Especialidad en Cardiología
65	SABI	7	Especialidad en Enfermería Ginecológica- Obstétrica
66	SABI	7	Especialidad en Ginecología y Obstetricia
67	SABI	7	Especialidad en Infectología
68	SABI	7	Especialidad en Medicina del Trabajo
69	SABI	7	Especialidad en Oftalmología
70	SABI	7	Especialidad en Pediatría
71	SABI	7	Especialidad en Radiología e Imágenes Diagnósticas
72	AGPE	1	Actividades de Apoyo a la Producción Agrícola y Animal
73	AGPE	1	Actividades de Apoyo en Trabajos Forestales y de Conservación de la Naturaleza
74	AGPE	1	Actividades Básicas de Apoyo en la Embarcación de Pesca
75	AGPE	2	Actividades Auxiliares en Agricultura y Jardinería
76	AGPE	2	Actividades Auxiliares en Ganadería
77	AGPE	2	Actividades Auxiliares en Floristería
78	AGPE	2	Actividades Auxiliares en Trabajos Forestales de Conservación y Protección de Ecosistemas y en la Industria Forestal
79	AGPE	2	Actividades Pesqueras en Embarcación
80	AGPE	2	Trabajos Auxiliares en Producción Acuícola
81	AGPE	3	Instalación y Mantenimiento de Jardines
82	AGPE	3	Producción de Agropecuaria
83	AGPE	3	Gestión del Manejo y Mantenimiento de Maquinaria Agroforestal
84	AGPE	3	Operaciones de Conservación del Medio Natural y de la Industria Forestal
85	AGPE	3	Navegación y Pesca en Aguas Interiores y Costeras
86	AGPE	3	Producción Acuícola
87	AGPE	4	Organización de Actividades en Floristería y Arte Floral
88	AGPE	5	Gestión y Organización de la Producción Agrícola
89	AGPE	5	Jardinería y Paisajismo
90	AGPE	5	Gestión de la Producción Ganadera
91	AGPE	5	Gestión Forestal y Conservación del Medio Natural



No.	Familia Profesional	Nivel	Denominación del Perfil Profesional
92	AGPE	5	Gestión de la Industria Forestal
93	AGPE	5	Navegación y Actividades Pesqueras en Buques
94	AGPE	5	Gestión y Mantenimiento de Motores, Máquinas y Equipos Auxiliares en el Buque
95	AGPE	5	Gestión de Sistemas de Producción Acuícola
96	AGPE	6	Planificación de la Producción Agrícola
97	AGPE	6	Planificación de la Producción Animal
98	AGPE	6	Planificación Forestal y del Medio Natural
99	AGPE	7	Acuicultura
100	AGPE	7	Genética y Mejoramiento Animal
101	AGPE	7	Fitomejoramiento
102	AGPE	7	Protección de Suelos
103	AGPE	7	Protección Vegetal
104	AGPE	7	Agricultura de Precisión
105	AGPE	7	Manejo Sostenible de Ecosistemas Forestales
106	AGPE	7	Conservación del Medio Natural
107	INCO	2	Edición de Contenidos en Aplicaciones para Internet
108	INCO	2	Operaciones auxiliares de sistemas microinformáticos e internet
109	INCO	3	Creación y Publicación de Páginas Web
110	INCO	3	Operación aplicativos IoT para Domótica e Inmótica
111	INCO	3	Codificación e Implementación de Software de Gestión
112	INCO	3	Monitoreo de Datos
113	INCO	3	Montaje y reparación de sistemas Informáticos
114	INCO	3	Soporte de sistemas y redes informáticas
115	INCO	4	Implementación de Plataformas Web de Gestión de Contenidos y Aprendizaje
116	INCO	4	Soporte en sistemas de comunicación de voz y datos
117	INCO	4	Administración de servicios de Internet
118	INCO	4	Mantenimiento de sistemas de radiocomunicaciones
119	INCO	5	Desarrollo de Aplicaciones de Animación Digital y Videojuegos
120	INCO	5	Desarrollo de Software



No.	Familia Profesional	Nivel	Denominación del Perfil Profesional
121	INCO	5	Administración de sistemas y redes informáticas
122	INCO	6	Ingeniería del Software
123	INCO	6	Ingeniería de Ciencias de Datos
124	INCO	6	Ingeniería en Sistemas y Ciberseguridad
125	INCO	6	Ingeniería de Telecomunicaciones
126	INCO	7	Programación Gráfica, Sistemas Inmersivos y Videojuegos
127	INCO	7	Inteligencia Artificial y Machine Learning
128	INCO	7	Ingeniería DevOps
129	INCO	7	Arquitectura en soluciones de redes de voz y datos
130	INCO	7	Arquitectura de soluciones de Ciberseguridad
131	COMI	2	Operaciones auxiliares de construcción
132	COMI	3	Albañilería y acabados en construcción
133	COMI	3	Operaciones de obras viales.
134	COMI	3	Representación y desarrollo de proyectos de construcción
135	COMI	3	Fontanería e instalación de tuberías
136	COMI	3	Montaje de andamios metálicos
137	COMI	3	Pinturas y revestimientos en construcción
138	COMI	3	Operaciones con máquinas de movimiento de tierras y construcción de vías
139	COMI	4	Organización y supervisión de obras viales
140	COMI	4	Organización y verificación de obras de Edificación
141	COMI	5	Obras de construcción
142	COMI	5	Diseño de interiores
143	COMI	6	Ingeniería civil
144	COMI	6	Arquitectura.
145	COMI	7	Dirección de proyectos de Construcción.
146	AFYD	2	Actividades Administrativas Básicas
147	AFYD	3	Actividades de Contabilidad
148	AFYD	3	Servicios Administrativos Auxiliares
149	AFYD	4	Asistencia de servicios legales
150	AFYD	5	Administración y Comercialización Inmobiliaria
151	AFYD	5	Asistencia a la Dirección
152	AFYD	5	Emprendimiento y Gestión de Microempresas
153	AFYD	5	Gestión Administrativa
154	AFYD	5	Gestión Contable y Financiera



No.	Familia Profesional	Nivel	Denominación del Perfil Profesional
155	AFYD	5	Gestión y Comercialización de seguros
156	AFYD	5	Secretariado Jurídico
157	AFYD	5	Servicios de Alguacil
158	AFYD	6	Abogacía
159	AFYD	6	Administración y Dirección de Empresas
160	AFYD	6	Contabilidad y Finanzas
161	AFYD	7	Auditoría administrativa y financiera
162	AFYD	7	Dirección de la Investigación Penal
163	AFYD	7	Dirección Estratégica y Administración de Proyectos
164	AFYD	7	Dirección Financiera
165	AFYD	7	Dirección y Asesoría de Gestión Humana
166	AFYD	7	Gerencia Bancaria e inversiones
167	AFYD	7	Gerencia Tributaria
168	AFYD	7	Judicatura
169	AFYD	7	Notariado
170	COME	2	Actividades de apoyo a la venta
171	COME	3	Actividades de ventas digitales
172	COME	3	Actividades Comerciales
173	COME	3	Emprendimiento Comercial
174	COME	5	Gestión de comercio internacional, aduanas y puertos
175	COME	5	Gestión de Servicio al Cliente
176	COME	5	Gestión de Comercio
177	COME	5	Gestión de Marketing
178	COME	6	Gerencia de Comercio
179	COME	6	Publicidad y Comunicación estratégica
180	COME	6	Mercadeo
181	COME	7	Dirección de Comercio
182	COME	7	Marketing Estratégico
183	COME	7	Investigación de Mercados
184	EDUC	4	Docencia en Formación Profesional
185	EDUC	5	Apoyo a la Educación del Nivel Inicial y Especial
186	EDUC	6	Docencia del Nivel Inicial
187	EDUC	6	Docencia en educación nivel primario
188	EDUC	6	Docencia de Lengua Española orientada a secundaria.
189	EDUC	6	Docencia en Lenguas Extranjeras
190	EDUC	6	Docencia de Ciencia Sociales orientada a secundaria.
191	EDUC	6	Docencia de Matemática orientada a secundaria.



No.	Familia Profesional	Nivel	Denominación del Perfil Profesional
192	EDUC	6	Docencia de Ciencias de la Naturaleza (Física) Orientada a Secundaria
193	EDUC	6	Docencia de Ciencias de la Naturaleza (Química) Orientada a Secundaria
194	EDUC	6	Docencia en Biología orientada a secundaria
195	EDUC	6	Docencia en Educación Física orientada a secundaria.
196	EDUC	6	Docencia en Educación Artística
197	EDUC	6	Docencia en Educación Especial
198	EDUC	6	Orientación Educativa y Profesional
199	EDUC	7	Docencia en Modalidad en Artes
200	EDUC	7	Docencia en Educación Técnico Profesional
201	EDUC	7	Docencia y Gestión en Educación Superior
202	EDUC	7	Dirección de Centro Educativo
203	EDUC	7	Coordinación Pedagógica
204	EDUC	7	Vinculación Sectorial
205	EDUC	7	Docencia y Gestión en Tecnología Educativa

Fuente: Elaboración propia a partir de registros internos.

Tabla No.4. República Dominicana: Programas, Matrícula y Egreso en educación y formación por sistema educativo según familia seleccionada, 2021*

Desagregación	Educación Superior MESCyT			Educación Técnica Profesional MINERD			Formación Técnico Profesional INFOTEP	
	Programas	Matrícula	Egreso	Programas ¹	Matrícula	Egreso	Matrícula	Egreso
Total Nacional	771	531,655	53,224	67	105,058	28,512	429,626	355,444
Familia profesional								
Total 8 Familias	443	359,198	42,110	18	74,972	21,279	282,220	228,989
AFYD	166	111,467	14,314	1	22,386	6,709	150,723	123,173
AGPE	22	6,409	352	3	2,555	623	4,240	3,773
COME	34	20,229	2,584	1	8,923	2,458	20,420	16,568
COMI	19	21,883	1,829	2	209	58	1,917	1,640
EDUC	119	73,248	13,098	1	178	43	11,256	8,643
HOYT	23	10,026	1,072	3	9,017	2,488	19,609	16,645
INCO	42	29,663	2,730	2	22,941	6,570	53,741	41,947
SABI	18	86,273	6,131	5	8,763	2,330	20,314	16,600
Participación porcentual 8 familias	57.5	67.6	79.1	26.9	71.4	74.6	65.7	64.4



Fuente: Registros administrativos del MESCyT, INFOTEP y MINERD. Cifras preliminares sujetas a rectificación.¹El total nacional incluye las modalidades técnico profesional y artes.

Tabla No.5. República Dominicana: Población ocupada y Actividades económicas según familia seleccionada, 2021

Desagregación	Población Ocupada *	Actividades económicas (Sub Clases CNAE-2019)
Total Nacional	4,539,638	891
Familia profesional		
Total 8 Familias	2,754,322	405
AFYD	408,601	83
AGPE	370,500	103
COME	818,691	103
COMI	405,274	40
EDUC	271,498	12
HOYT	308,538	29
INCO	11,151	22
SABI	160,069	13
Participación porcentual 8 familias	60.7	45.5

Fuente: Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo -ENCFT- 2021 del Banco Central. Cifras preliminares sujetas a rectificación. *Los datos de la población ocupada corresponden al segundo trimestre del 2021.

Dirección de Inteligencia de Datos

La Dirección de Inteligencia de Datos (DID) del Viceministerio de Monitoreo y Coordinación Gubernamental, tiene por misión: “Generar inteligencia a partir de la recolección, procesamiento, análisis, visualización y difusión de datos gubernamentales para la toma de decisiones basada en información, que permita sustentar la formulación y evaluación de políticas públicas basadas en datos, apoyando la ejecución inteligente del Programa de Gobierno y las ejecutorias del Ministerio de la Presidencia (MINPRE)”.

En cumplimiento con su mandato misional, la DID ha capturado, procesado, analizado y presentado datos e informaciones de diversas fuentes internas e instituciones del Gobierno central. Estos datos e informaciones han sido el sustento para el seguimiento, monitoreo y



control de políticas públicas priorizadas por el Primer Mandatario de la nación y del MINPRE.

Dentro de los diversos trabajos de inteligencia de datos realizados durante este 2022, es preciso destacar el Sistema de Inteligencia del Bono de Emergencia (SIBE), creado con el objetivo de dar respuesta a necesidades de logísticas de la Mesa del Bono de Emergencia que encabeza el programa de transferencias condicionadas de SUPÉRATE. Este sistema integra, coordina, identifica y evalúa (por primera vez) las zonas afectadas por una catástrofe climática como lo constituyó el Huracán Fiona². La Mesa del Bono de Emergencia inició en noviembre de 2022 el otorgamiento de una transferencia monetaria no condicionada a las familias afectadas por el paso de Fiona y, cuyas viviendas se vieron afectadas de forma parcial o total.

En conjunto con instituciones como SUPÉRATE y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, se logró identificar donde están disponibles los centros de comercio, comedores económicos, centros de salud, agentes bancarios y cajeros automáticos, con el fin de hacer más ágil y eficiente todo el proceso logístico que conlleva este tipo de situaciones de emergencia.

Asimismo, la Dirección de Inteligencia de Datos ha colaborado cercanamente en la recolección, evaluación, ingeniería y gestión de datos con instituciones gubernamentales como: Comisión Nacional de Emergencia, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Ministerio de Cultura, Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Ministerio de

² El huracán Fiona fue un poderoso huracán categoría 4 en el océano Atlántico que tocó tierra como categoría 1 en Puerto Rico y República Dominicana (un país que no había sufrido el impacto directo de un huracán desde Jeanne en 2004). Fiona se desarrolló a partir de una onda tropical que emergió de África occidental, antes de convertirse en una depresión tropical al este de las islas de Sotavento el 14 de septiembre. A las 3:30 a. m. del lunes 19 de septiembre su ojo entró a República Dominicana por Boca de Yuma, saliendo doce horas más tarde por la península de Samaná, al nordeste del país.



Educación, Ministerio de Interior y Policía, Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, Sistema de Atención a Emergencias 9-1-1, Consejo Nacional de Seguridad Social, Sistema Dominicano de la Seguridad Social, Dirección General de Presupuesto, Consejo Nacional para el Cambio Climático, Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado; y otras como la Dirección General de Alianzas Público Privadas.

La DID ha logrado un excelente posicionamiento a nivel gubernamental por sus métodos cuantitativos e instrumentación científica aplicada a la toma de decisiones estratégicas sustentadas en datos, fungiendo de articuladora en diversos proyectos interinstitucionales que tienen como objeto ulterior, potencializar su uso en una gestión de gobierno más inteligente y coste-eficiente.

Dirección de Coordinación de Políticas sobre Riesgos y Desastres

La Dirección de Coordinación de Políticas sobre Riesgos y Desastres tiene como objetivo general “Establecer y desarrollar acciones estratégicas para el logro eficaz de los objetivos en proyectos y políticas públicas formuladas por el Ministerio de la Presidencia, mediante el análisis, seguimiento y la coordinación interinstitucional de los organismos que intervienen en los mismos, organizaciones no gubernamentales, organismos de cooperación local e internacional y gobiernos locales, promoviendo la sinergia entre áreas operativas internas.”

Esta dirección y en coordinación con otras áreas e instituciones gubernamentales ha alcanzado los siguientes logros para el período 2022, en base a su Plan Operativo Anual (POA):



- Acuerdo celebrado con la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD) y el MINPRE para:
 - Fortalecer la capacidad de innovación en el sector agropecuario;
 - Facilitar y diseñar una oferta académica para capacitar al sector agropecuario en general, focalizada en la gestión y reducción del riesgo de desastres;
 - Desarrollar sistemas de alerta temprana (SAT) para la gestión de riesgos y de predicción de amenazas múltiples para la producción agropecuaria nacional;
 - Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos; y
 - Facilitar el acceso a información agropecuaria que sirva para el desarrollo de prácticas productivas y herramientas conjuntas.

Como resultado del acuerdo, se ha estado conformando, con técnicos del Gabinete de Innovación, un plan de estudios en coordinación con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) para el manejo de aeronaves no tripuladas (drones).

Asimismo, con el objetivo de desarrollar y/o poner en servicio sistemas de alerta temprana, se evalúan servicios de satélites para la emisión pronósticos y alertas, con la participación de la Oficina de la Defensa Civil (Sistema Integrado Nacional de Información), el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, la Oficina Nacional de Meteorología, la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación; y desde el MINPRE el Viceministerio de Agenda Digital, la Dirección de Coordinación de Políticas sobre Riesgos y Desastres; y la Dirección de Tecnología de la Información.



El MINPRE en su rol de miembro del Comité Directivo del “Proyecto para el Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres en la República Dominicana” (PROGERI-RD), que se desarrolla con fondos de la Unión Europea (11er. FED 2019/411-473), con una dotación de 2.62 millones de euros, se ha comprometido a apoyar la iniciativa denominada “Making Cities Resilient 2030” (Desarrollando Ciudades Resilientes 2030), en coordinación con la Defensa Civil, la Liga Municipal Dominicana, la Federación Dominicana de Municipios y la Oficina Regional para la Reducción de Riesgos de Desastres de las Naciones Unidas. Con esta iniciativa, los gobiernos locales asumen una agenda para establecer redes de aprendizaje e implementar acciones para contrarrestar los efectos de choques climáticos entre la población más vulnerable, facilitando la re-incorporación de los medios productivos, posterior al paso de un evento catastrófico. En esta primera etapa, las provincias a impactar son presentadas en orden alfabético:

- Barahona
- Dajabón
- Distrito Nacional
- El Seibo
- Independencia
- La Vega
- Miches
- Moca
- Monte Plata
- Montecristi
- Puerto Plata
- Salceso
- San Cristóbal



- San Francisco de Macorís
- San Juan de la Maguana
- Sánchez Ramírez
- Santiago
- Santo Domingo Este

Asimismo, el PROGERI-RD está impulsando el fortalecimiento del Sistema Integrado Nacional de Información y sus nodos alimentadores, la elaboración de mapas de riesgo, así como otros instrumentos para la prevención y reducción de riesgos en territorios previamente seleccionados como Puerto Plata, Santiago y San Juan de la Maguana. El proyecto PROGERI-RD ha alcanzado en el 2022 un avance del 53%.

Asimismo, el MINPRE, en coordinación con el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, accediendo a fondos CIF³ (Fondo de Inversión en el Clima), con monto de US\$650,000, en el marco del proyecto “*Mainstreaming climate resiliency and green solutions into Dominican Republic recovery investments*” gestionados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha venido coordinando la investigación para la “generación y gestión de datos hidrometeorológicos y escenarios de cambio climático en la República Dominicana” La consultoría correspondiente, entregará los siguientes productos, que permitirán contar con servicios climáticos de calidad para la toma de decisiones apropiadas, lo cual incluye, tanto el establecimiento de sistemas de prevención y atención a emergencias, como los sistemas de alerta temprana (SAT), la planificación y diseño de medidas de reducción del riesgo de desastres:

³ Información general en <https://www.cif.org/projects/taf-mainstreaming-climate-resiliency-and-green-solutions-dominican-recovery-investments>



1. Plan de trabajo que indica objetivos, metodología, actividades, cronograma, entre otros.
2. Diagnóstico de situación actual de gestión de servicios climáticos y escenarios de cambio climático.
3. Plan de acción de mejora y/o implementación del sistema de gestión de servicios climáticos y cambio climático, y
4. Pre-diseño de portal de interacción, consulta, selección y descarga de datos.

Al cierre del año 2022, este proyecto alcanzó un alto avance porcentual en sus componentes:

Componente	Avance %
Diagnóstico de la situación actual de los servicios climáticos (SC) en la República Dominicana	75%
Establecimiento de criterios y supuestos para elaborar una interfaz de programación de aplicaciones (API, por sus siglas en inglés) y aplicaciones para usuarios.	35%

Fuente: Informe Consultoría Guakía Ambiente, 2022

Un comité de trabajo acompaña al MINPRE en la coordinación en el levantamiento de información y en el diseño de la gobernanza de los datos hidrometeorológicos y meteorológicos:

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- Oficina Nacional de Meteorología
- Oficina de la Defensa Civil
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morel
- Empresa Generadora Hidroeléctrica Dominicana
- Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego



- Consejo Nacional para el Cambio Climático
- Plan de Desarrollo de la Provincia San Juan de la Maguana

En el orden de la creación de capacidades, de cara al cumplimiento del Decreto número 18-13, el MINPRE, continuó apoyando a la Defensa Civil en la gestión de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos⁴, con diferentes propuestas para el fortalecimiento de su estructura programática. Se procura que en el mediano plazo, técnicos de las diferentes instituciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta, alcancen un grado de educación superior en su formación, con el apoyo y coordinación de otras instituciones gubernamentales que también han alcanzado el nivel superior de educación para su población meta.

El MINPRE continuó en el 2022 participando de la Mesa de Coordinación del Proyecto “Mejoramiento de Obras Públicas para Reducir el Riesgo de Desastres”, encabezado por la Dirección General de Cooperación Multilateral del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y dotado de US\$50 millones a través del Banco Europeo de Inversión (BEI) y una subvención no reembolsable de 17 millones de euros por parte de la Unión Europea. El proyecto procura apoyar la iniciativa de resiliencia al cambio climático y a la construcción resiliente de las infraestructuras afectadas por el paso del huracán Matthew (octubre 2016) y las inundaciones ocurridas en noviembre 2017. La ejecución del proyecto está a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para el componente de carreteras, puentes y prevención de inundaciones; y

⁴ Creada mediante Decreto 364-12.



el Ministerio de Vivienda y Edificaciones (MIVED) a cargo de las infraestructuras urbanas y viviendas resilientes.

Para el desarrollo de este proyecto el BEI ha autorizado el primer desembolso, habiéndose constatado el cumplimiento de los requisitos de corte formal y procedimentales que el préstamo requiere. El avance porcentual de implementación, alcanzó el 40%.

Uno de los roles del Ministerio de la Presidencia en Pro-Resiliencia, como ente rector del Sistema Nacional de Atención Ciudadana 3-1-1, es garantizar el acceso de la población impactada por el proyecto, a un canal permanente para la presentación de quejas, reclamaciones, sugerencias y denuncias, siendo este servicio, hoy día, un referente regional de transparencia y eficacia administrativa.

El Ministerio de la Presidencia, en coordinación con la Oficina de la Defensa Civil, acordó con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la ejecución del 3er. taller de preparación de aeropuertos internacionales frente a desastres (Get Airports Ready for Disasters- GARD), el cual es facilitado por la empresa logística DHL. A estos fines ha conformado un equipo de trabajo liderado por el presidente de la Comisión Nacional de Emergencias, el cual levantará información pertinente que asegura el mantenimiento de las medidas adoptadas a partir de los dos primeros talleres, tanto en el Aeropuerto Internacional de las Américas (SDQ), como en el Aeropuerto Internacional del Cibao (STI). En 2023 se llevará a cabo el tercer taller, para asegurar la eficacia de las operaciones extraordinarias en el Aeropuerto Internacional de Punta Cana (PUJ) en el tráfico y manejo de insumos humanitarios frente a eventuales desastres, tanto para recibir ayuda internacional, como para ser puente de la misma hacia otros Estados del Caribe. Entre los participantes del taller, han participado el Centro de Operaciones de



Emergencias (COE), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), la Dirección General de Aduanas (DGA), el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), el Ministerio de Defensa (MIDE) y el Departamento Aeroportuario (DA), entre otros.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), lleva a cabo en la República Dominicana el proyecto de aplicación de la metodología VISUS (de la Universidad italiana de UDINE) sobre la Construcción de Capacidades para la Reducción del Riesgo de Desastres en Áreas Construidas en América Latina y el Caribe (BERLAC, por el acrónimo en inglés). Su componente No.2 es “Seguridad de las instalaciones escolares en la República Dominicana”. Para su implementación, el equipo de trabajo está conformado por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), el Ministerio de Educación (MINERD) y el Ministerio de la Presidencia (MINPRE). Uno de los principales entregables del proyecto, es la creación de una masa crítica de evaluadores de edificaciones escolares, basados en esta metodología y la presentación de un informe al Poder Ejecutivo. El avance del proyecto alcanza el 35%. Se dispone al cierre de 2022, del levantamiento de información sobre geo-localización, año de construcción de las estructuras, entre otras. Con la contratación de una consultoría especializada, UNESCO proyecta la conclusión del informe final y su entrega a las autoridades de gobierno para finales del mes de marzo o mediados del mes de abril 2023.



Gabinete de Innovación

Con el objetivo de que la República Dominicana logre el desarrollo integral de la nación y cree un ecosistema que asegure la competitividad y sostenibilidad del país, se elaboró y aprobó la Política Nacional de Innovación (PNI) 2030, mediante el decreto 278-22; la hoja de ruta dominicana de los próximos 8 años para

transformar la República Dominicana y consolidar un nuevo modelo de desarrollo, alineado con los mejores intereses de la ciudadanía y construida en un ejercicio de inteligencia colectiva, con las personas como centro.

Debido a los esfuerzos que se han venido realizando desde la coordinación del Gabinete de Innovación, a través de su dirección ejecutiva, en la reciente publicación del Índice Mundial de Innovación 2022 de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la República Dominicana ascendió a la posición 90 del mundo, ganando 3 posiciones respecto al año 2021.

Tal y como lo indica el reporte de la OMPI, la República Dominicana ha ascendido de forma considerable en la clasificación del Índice Mundial de Innovación 2022⁵, presentando avances notorios en dicho índice, al igual que Colombia (posición 63), Perú (posición 65) y Argentina (posición 69).

Los trabajos para la construcción de la PNI2030 se organizaron a partir de 5 pilares definidos, tomando como base los indicadores provistos por el Índice Global de Innovación; los tres primeros priorizados y los dos últimos, transversales. Estos pilares, convertidos en desafíos en la PNI2030 son:

⁵ Índice Mundial de Innovación 2022: <https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo-pub-2000-2022-section1-en-gii-2022-at-a-glance-global-innovation-index-2022-15th-edition.pdf>



a) Talento Humano: Cuyo objetivo es fortalecer las competencias del talento humano que faciliten la inserción en la sociedad del conocimiento, con políticas flexibles enfocadas a la promoción del desarrollo de habilidades relevantes para fomentar la generación del conocimiento y la implementación de innovaciones.

b) Gobernanza Efectiva: Con el propósito de articular un ecosistema público, empresarial, académico y científico con la participación de la ciudadanía, que asegure la generación de conocimiento, la productividad del país y genere una mentalidad y una cultura volcada hacia la innovación, donde se tolere el fracaso y se priorice el pensamiento crítico y creativo.

c) Inversión en Innovación: Con la misión de aumentar progresivamente la inversión en innovación en las instituciones públicas y privadas para el crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad del país, promoviendo el surgimiento de nuevas empresas y el apoyo público en la inversión en Investigación+Desarrollo e Innovación (I + D+ i) y capitales de riesgo.

d) Mentalidad y Cultura de la Innovación: La meta es fomentar la mentalidad de la innovación y el cambio cultural necesario, con miras a que la ciudadanía participe en los procesos de transformación y de cambio que se implementen en el entorno, en la sociedad, en la cultura y en la ciencia, con enfoque al desarrollo del sector público, el emprendimiento, la productividad, la academia, integrando el pensamiento crítico y creativo, como herramientas para lograr la cultura innovadora.



e) Sostenibilidad, Transición y Eficiencia Energética: Su objetivo es preparar a la nación con mayor resiliencia para enfrentar los retos medioambientales provocados por el cambio climático, orientando las capacidades y los conocimientos en un manejo más sostenible de los recursos naturales, además de promover la transición a energías limpias y eficientes.

Durante el año 2022, se alcanzó la inclusión en el anteproyecto de Ley General de Contrataciones Públicas, depositado por ante el Congreso Nacional en el mes de febrero de 2022, en el que se incluyen cuestiones de alto interés para habilitar mecanismos más efectivos para el desarrollo de un ecosistema de innovación, desde el Estado en la República Dominicana. Específicamente, se incorporaron elementos de valoración en la evaluación de propuestas dentro de los procesos de compra, incluidos dentro de estos, criterios de innovación, impulsando el uso de mecanismos para innovación abierta, la promoción de Mipymes y emprendimientos de base tecnológica, el uso de recursos para favorecer la innovación de alto impacto y de base, la habilitación de ecosistemas que faciliten el comercio electrónico en favor de las Mipymes, así como el desarrollo de herramientas tecnológicas que faciliten la transformación digital de las Mipymes.

Asimismo, durante el año 2022, se documentó la recomendación y posición de que en el citado anteproyecto de Ley General de Contrataciones Públicas se previera la figura del fideicomiso como un novedoso vehículo jurídico y financiero, concebido como un mecanismo efectivo de control, especializando recursos públicos y/o públicos-privados para dotar al Estado de mayor capacidad al momento de ejecutar y financiar proyectos. Esta figura le otorga a la



administración pública no sólo flexibilidad, sino mayor certeza a la hora de planificar sus ejecutorias.

Por otro lado, partiendo de la necesidad de producir un cambio en el modelo educativo dominicano, fueron rediseñadas las políticas públicas de cara a las necesidades estratégicas del país. Para ello, se creó el Sistema Nacional de Becas y Crédito de Apoyo Educativo, un sistema implementado a principios de 2022.

Con este hito se logró simplificar los procesos, eliminar el otorgamiento de becas a discrecionalidad, así como priorizar las familias profesionales en las que se otorgaron las becas, principalmente en aquellas vinculadas al desarrollo de competencias digitales e industrias creativas.

Igualmente, la República Dominicana fue seleccionada por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés), para formar parte del MIT REAP; un programa de acompañamiento por expertos del MIT en pro del emprendimiento y la innovación de las economías de países emergentes a través de sesiones, metodologías y casos prácticos.

Específicamente, se trata de un equipo multidisciplinario dominicano que recibe el acompañamiento del MIT para diseñar una estrategia nacional de implementación de los Centros de Excelencia en I+D+i como instrumento vinculado al cumplimiento de los objetivos de la Agenda Digital 2030 (decreto 527-2021), así como de la Política Nacional de Innovación, en el desafío de Talento Humano (decreto 278-22). El propósito es, que el conocimiento que se produzca en estos centros de excelencia esté vinculado a las necesidades que tienen los distintos territorios del país y que la innovación sirva como oportunidad de desarrollo territorial, de forma diferenciada y customizada.



Apuntando al importante desafío del aumento de la Inversión en Innovación, fue creado el Fondo de Apoyo a la Innovación (mediante el decreto 464-21), que funcionará a través de un fideicomiso público. Se trata de un instrumento de co-financiamiento público y privado de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, y tiene como finalidad impulsar la creación y mejora de los sectores productivos y la Administración Pública.

A través de este Fondo se financiarán distintas iniciativas, asistencia técnica, generación de patentes, prototipos y transferencias tecnológicas a los diferentes sectores productivos del país. La primera apuesta del Fondo será la creación de la primera incubadora público-privada, para el apoyo a startups, actuando el Estado como inversionista ángel.

En lo que respecta a la economía naranja y entendiendo el arte como motor con alto potencial para dinamizar la economía nacional, está en ejecución el proyecto Arte Público Dominicano, que es un programa de política social e innovación sociocultural, donde ya se inició con la transformación de espacios públicos en entornos creativos para el encuentro ciudadano, específicamente en el municipio de Miches, provincia El Seibo y se empezó a generar data relevante a partir del mes de octubre de 2022.

Sub-Comisión Institucional para los ODS 16 y 17

El Ministerio de la Presidencia, a través del Viceministerio de Monitoreo y Coordinación Gubernamental, coordina la Sub-Comisión Institucional, la cual es una de las cuatro sub-comisiones en las que se estructura y funciona la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, actuando como punto focal para el correspondiente conjunto de objetivos y metas de la Agenda 2030, a



fin de promover su inducción, alineación y asimilación en la Agenda Nacional, y las inter-conexiones intra e inter-sectoriales, en consonancia con los principios de transversalidad e integralidad, tanto de la Agenda 2030, como de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de la Comisión. La Sub-Comisión Institucional promueve sociedades justas, pacíficas e inclusivas y alianzas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 y 17.

- ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Solidas.
- ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos.

A continuación los resultados más relevantes sobre esta Comisión durante el año 2022:

- Diseño y presentación a la Secretaría Técnica de la Comisión de Alto Nivel, para presentar el plan de acción enfocado en el seguimiento de las metas priorizadas.
- Diseñada una guía técnica sobre los ODS 16 y 17, avances y retos de la Sub-Comisión de Institucionalidad.
- Diseñada propuesta para la ejecución de Proyectos vinculados a las metas de los ODS 16 y 17. Sometido a la consideración de la Comisión de Alto Nivel.

Dirección de Articulación Interinstitucional

La Dirección de Articulación Interinstitucional durante el año 2022, desplegó acciones estratégicas para el logro de los objetivos propuestos en el plan de gobierno, mediante la coordinación interinstitucional de los organismos que componen el Poder



Ejecutivo, promoviendo la sinergia entre áreas operativas, para una efectiva ejecución de políticas públicas asignadas a dicha Dirección, en apoyo al viceministerio de Monitoreo y Coordinación Gubernamental.

A través de la articulación con las distintas áreas que componen la estructura del Viceministerio de Monitoreo y Coordinación Gubernamental, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- **Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer:** Durante el 2022, esta Dirección estuvo representando al MINPRE en la presentación del 8vo. Informe Periódico de la República Dominicana (CEDAW) por sus siglas en inglés, en sus sesiones 1867 y 1869.

En el mismo, se formuló y presentaron las repuesta a la lista de cuestiones previas a la presentación del informe país, así como un informe de seguimiento sobre el Informe Periódico anterior, en virtud de lo recopilado con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX).

Este Comité estuvo compuesto por el Ministerio de la Mujer (quien lo encabezó), el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Administración Pública, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, el Ministerio de Defensa, la Dirección General de Migración, la Junta Central Electoral, la Procuraduría General de la República, la Oficina Nacional de Estadística, la Dirección General de la Policía Nacional, el Consejo Nacional para la



Discapacidad, la Organización de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra, Suiza.

El Comité estuvo centrado en mejorar el Marco Institucional y Político, con el fin de acelerar la eliminación de la discriminación contra la mujer y promover la igualdad de género, como la adopción y el establecimiento del:

1. Tercer Plan Nacional de Igualdad y Equidad (2020-2030)
2. Plan Estratégico para una Vida Libre de Violencia
3. Plan Nacional de Prevención, Asistencia, Protección e Indidencia Política para la Erradicación del Matrimonio Infantil y las Uniones Tempranas.

El Comité confirmó que en el período transcurrido desde el examen del informe anterior, el Estado parte, haya ratificado o se haya adherido a los siguientes instrumentos internacionales y regionales:

- a) El segundo protocolo facultativo del pacto internacional de derechos civiles y políticos, destinado a abolir la pena de muerte.
 - b) El protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.
- **10mo. Censo Nacional.** La Dirección de Articulación Interinstitucional estuvo coordinando los principales aspectos logísticos de territorialidad y de conectividad, así como de seguridad, para la realización del X Censo de Población y Vivienda.
 - **Consejo Económico y Social (CES).** A cargo de la coordinación de las 12 mesas de trabajo en las que se



discutieron los temas pertinentes al Consejo Económico y Social de la República Dominicana.

- **Comision Internacional Derechos Humamos.** Participación en esta Comisión, responsable de crear el Plan Nacional de Derechos Humanos, el cual consiste en establecer las políticas públicas para atacar problemas públicos sobre los DD.HH. en la República Dominicana.

La Comisión se enfoca en los DD.HH. como eje central de todo proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas concernientes. El Plan velará porque sean cumplidos todos los principios y normas de los DD.HH. como lineamientos o pautas para la intervención de los Estados en los procesos de políticas públicas.

El enfoque tiene dos pilares fundamentales: El Estado como garante de los derechos y sujeto responsable, personas y grupos como titulares de derecho humano con la capacidad y el derecho a reclamar y participar. Y adicionalmente, crear un mecanismo que permita la medición de los avances del Plan.

- **Gobierno en las Provincias.** El objetivo de esta iniciativa es informar a los líderes de las provincias y municipios del sector público, privado y la Sociedad Civil, sobre los proyectos a realizar por el Gobierno en la comunidad, ofrecer información sobre el estatus y avance de estos, así como conocer las opiniones y sugerencias de los participantes para fortalecer la empatía, el interés, apoyo y compromiso con el desarrollo en la demarcación.

Se abarcó la planificación, organización, logística y provisión de documentos a los participantes, especialmente las máximas



autoridades del Gobierno, asimismo a autoridades municipales de los municipios y distritos municipales, todas las instituciones del Gobierno con presencia en la provincia, representantes de las organizaciones empresariales, laborales y de la Sociedad Civil, Líderes religiosos de los municipios de las provincias y Medios de Comunicación.

- **Ley de Protección a la Primera Infancia.** Coordinación con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI) a los fines de elaborar la propuesta de ley que crea el Sistema de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia. El Ministerio de la Presidencia estuvo desplegando acciones concretas de coordinación durante el año 2022, como parte del Consejo Consultivo junto a otras instituciones. Se elaboraron los perfiles de los expertos representantes en dicho Consejo y otra documentación relevante para el despliegue de los trabajos correspondientes.
- **Informe a la M.A.E.** Como parte de las diferentes acciones de coordinación del viceministerio, esta Dirección estuvo a cargo de la consolidación y depuración de las informaciones más relevantes para el consumo y toma de decisiones operativas de la máxima autoridad ejecutiva (M.A.E.) de este ministerio. En el informe elaborado, se presenta un balance de las acciones o tendencias resaltadas por cada una de las dependencias de la cartera.
- **Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.** Esta dirección estuvo coordinando una serie de acciones, en apoyo a la Secretaría Técnica para la Soberanía y Seguridad



Alimentaria y Nutricional (SETESSAN). Destaca la coordinación del Seminario “Actualidad y futuro de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional en la República Dominicana: generación y transferencia de conocimientos y tecnología”, conjuntamente con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT).

De igual manera, este Ministerio de la Presidencia y el MESCYT acordaron abordar la problemática de manera conjunta para la articulación con otras instituciones públicas que integran el Sistema Nacional para la Seguridad, Soberanía Alimentaria y Nutricional (SINASSAN) y el sector productivo agroalimentario y forestal. A partir de este acuerdo de trabajo, fue posible que expertos e interesados analizaran el estado actual de la SSAN del país, aspectos políticos, estratégicos, científicos y técnicos, que pueden contribuir significativamente a aumentar y mantener la SSAN nacional.

El objetivo general del Seminario fue analizar la situación actual y fortalecer la estrategia nacional de SSAN, con el fin de lograr resultados más efectivos, en el corto, mediano y largo plazo, para contribuir a incrementar la SSAN de los habitantes en la República Dominicana. Los objetivos específicos fueron:

- a) Fortalecer el mecanismo nacional de coordinación, para incrementar y sostener la SSAN en la República Dominicana;
- b) Fortalecer el sistema nacional de generación y transferencia de tecnología, agroalimentaria y forestal



(GYTTAF) y proponer estrategias de investigación y extensión para aumentar la SSAN;

- c) Fortalecer las cadenas agroalimentarias, de importación, producción, procesamiento y comercialización de los productos agroalimentarios, para suplir la demanda de todos los estratos poblacionales del país; y

Eficientizar las estrategias y políticas financieras del sector agroalimentario y forestal, para aumentar la SSAN en el país.

Viceministerio de Desarrollo Social

El viceministerio de Desarrollo Social tiene como objeto asistir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a ofrecer auxilio social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la integración social, de modo que pueda contribuir a mejorar a través de la evaluación permanente de los programas que implementa el Estado. Así como dar seguimiento a los proyectos de su competencia en conformidad a las normativas ambientales y en coordinación con otras instituciones.

Para alcanzar estos objetivos, hemos planificado e implementado acciones que promueven el desarrollo y abordan las situaciones de vulnerabilidad social, mismas que generan conocimientos y buenas prácticas por medio de investigaciones, seguimiento y evaluaciones de los planes y programas establecidos. Todas estas acciones se despliegan sobre pilares estratégicos tales como la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Plataforma Rescate Ozama y la Comisión Presidencial para la Reestructuración del Vertedero a Cielo Abierto de Duquesa.



Dentro de estas iniciativas se han gestionado proyectos participativos comprometiendo a las comunidades con el desarrollo de su entorno y con la intención de que se apropien del impacto que causan estas acciones, desarrollando estrategias de articulación directa con los Gobiernos Provinciales, Municipales y organizaciones sociales a nivel territorial.

Secretaría Técnica para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SETESSAN)

Este año 2022 el viceministerio de Desarrollo Social a través de la Secretaría Técnica para la Soberanía y Seguridad Alimentaria ha orientado sus esfuerzos en garantizar la seguridad y soberanía alimentaria a partir de diferentes líneas de acción, promoviendo la articulación con provincias, municipios, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, el desarrollo de la economía social y de la agricultura familiar; a continuación las presentamos en detalle:

Conformación de la Red Nacional para la Soberanía Y Seguridad Alimentaria y Nutricional

Con la emisión del decreto 349-19 de fecha 21 del mes de octubre del año 2019, fue puesto en vigencia el Reglamento de Aplicación de la ley 589-16 sobre la Red Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La Red Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, es un órgano de carácter participativo, orientado a facilitar el trabajo concentrado en la sociedad civil y el Estado, conjuntamente con otros órganos del Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASSAN), para asegurar los derechos de las personas en materia de soberanía y



seguridad alimentaria y nutricional, y de movilizar y coordinar las potencialidades sociales, científicos – tecnológicas, económicas y políticas de la nación.

Como parte de las acciones, durante este 2022 se han conformado 12 Redes SSAN Provinciales y 29 Redes Municipales:

- **AZUA**

1. Azua
2. Pueblo Viejo

- **INDEPENDENCIA**

3. La Descubierta
4. Postrer Río
5. Jimaní
6. Duvergé
7. Mella

- **SAN JUAN DE LA MAGUANA**

8. San Juan de la Maguana
9. Juan de Herrera

- **ELIAS PIÑA**

10. Comendador
11. El Llano

- **PUERTO PLATA**

12. Puerto plata
13. Altamira



- **DAJABON**

14.Dajabón

15.Restauración

16.Loma de Cabrera

- **MONTE CRISTI**

17.Monte Cristi

18.Villa Vásquez

- **BARAHONA**

19.Barahona

20.Polo

- **MONTE PLATA**

21.Monte Plata

22.Yamasá

23.Sabana Grande de Boyá

- **PERDENALES**

24.Perdenales

25.Oviedo

- **HATO MAYOR**

26.Hato Mayor

27.Sabana de la Mar

- **EL SEIBO**

28.El Seibo



29. Miches

La conformación de estas redes nos permite contar con el apoyo de todos los actores SSAN que forman parte del Consejo de Desarrollo Municipal, de cara a impulsar proyectos que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria de cada municipio.

También permitirá a la secretaría técnica realizar el proceso eleccionario del representante nacional de la REDSSAN, quien tendrá participación, voz y voto en el CONASSAN.

Celebración del Día Mundial de la Alimentación

Cada 16 de octubre desde el año 1979 se conmemora el Día Mundial de la Alimentación, una celebración promovida por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con el claro objetivo de disminuir el hambre en el mundo, propósito que también busca la Agenda 2030 con su meta de hambre cero. El lema del 2022 fue "no dejar a nadie atrás".

En el marco de dicha celebración este viceministerio de Desarrollo Social, a través de la Secretaría Técnica para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SETESSAN), con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), presentó el pasado 14 de octubre, en el Salón Las Cariátides del Palacio Nacional la hoja de ruta que seguirá el país para la implementación del Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional 2023-2026 (Plan SSAN). La actividad fue encabezada por el Presidente de la República y le acompañaron la vicepresidenta, el Ministro de la Presidencia y Presidente del CONASSAN.



Estudio: "Cerrando La Brecha de Nutrientes" (The Fill Nutrition Gap)

Con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos (PMA) de las Naciones Unidas, fueron presentados los resultados de la investigación "Cerrando la Brecha de Nutrientes Nutrientes (Fill the Nutrition Gap, en inglés)", que contiene un análisis sobre las deficiencias de macronutrientes, sobrepeso y obesidad, así como el impacto del Covid-19 en las familias dominicanas y sus retos para acceder a dietas nutritivas.

Las informaciones contenidas en el análisis han servido de soporte al diseño y fortalecimiento de políticas públicas en favor de las familias más vulnerables respecto al acceso económico y físico de los alimentos.

Luego de que el año pasado se dieran a conocer los hallazgos arrojados por el estudio, las limitaciones alimentarias en los grupos de interés, especialmente la población con características de vulnerabilidad y el alcance de los sistemas de salud, educación y protección social, se han formulado soluciones que mejoraran el acceso a la alimentación.

Para dar respuesta a este estudio, durante este 2022, se realizaron reuniones bilaterales con las instituciones que tienen incidencias en el tema como fueron: el Ministerio de la Mujer, Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), Ministerio de Salud Pública, SUPÉRATE, Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE). Este esfuerzo podría encaminar significativamente el alcance de la Meta 2.2 enmarcada en el objetivo estratégico Hambre Cero, que pretende poner fin a todas las formas de malnutrición para el 2030.



Uno de los proyectos más relevantes y avanzados en esta materia es el de la fortificación de alimentos con micronutrientes esenciales, específicamente del mayor consumo en todos los estratos sociales como es el Arroz (*Oryza Sativa*). Fruto de los esfuerzos intersectoriales se elaboró un Plan Nacional de Fortificación del arroz, al cual le da seguimiento una mesa técnica compuesta por:

- a) La División de Nutrición del Ministerio de Salud Pública.
- b) La Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS).
- c) El Programa Mundial de Alimentos.
- d) Secretaría Técnica de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional

Dicho Plan consistió en los siguientes componentes:

- Desarrollo de un marco legal para implementar la fortificación mandataria del arroz de consumo nacional, tanto la producción local como la importación de este.
- Estudio de Factibilidad de Fortificación de Arroz a pequeñas factorías y procesadoras.
- Construcción y desarrollo del Sistema de Control y aseguramiento de la calidad para garantizar que la misma se desarrolle de acuerdo con lo establecido por la autoridad nacional.
- Desarrollo de un Sistema de Comunicación y mercadeo social para incrementar la conciencia colectiva a nivel del consumidor en relación con el valor y la importancia de obtener, utilizar y consumir en forma apropiada el arroz fortificado.
- Diseño del sistema de monitoreo y evaluación.



- La implementación del Foro Nacional de Fortificación de Arroz, con el cual se logró sensibilizar a los tomadores de decisiones sobre el impacto de la fortificación de arroz como estrategia costo-efectiva para la prevención de las deficiencias de micronutrientes.

Talleres de Dietas Saludables

Con la finalidad de sensibilizar la población y promover la selección y consumo de frutas y verduras, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 2021 como “El Año Internacional de las Frutas y Verduras 2021 (AIFV)”, teniendo como objetivo compartir buenas prácticas para el consumo de estas, y sus beneficios nutricionales para la salud, promover dietas saludables y reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos.

Como parte de la planificación operativa a ejecutar durante el año 2022, en el marco de las líneas de acción acordadas y con apoyo de los organismos internacionales FAO y PMA, se han realizado 27 talleres en diferentes municipios del país, articulados por la REDSSAN, y dirigidos a crear y promover capacidades a través de diálogos con diversas comunidades acerca del consumo de frutas y verduras; como medio de promover dietas saludables y sostenibles. Estos eventos denominados “Frutas y verduras, alimentos esenciales para tu salud”, contaron con el apoyo del Ministerio de Salud Pública, las Redes Municipales, autoridades locales y personas de la sociedad civil.

Reactivación de las Mesas de Coordinación SSAN

Las Mesas de Coordinación Interinstitucionales para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Mesas de Coordinación Interinstitucionales SSAN) son espacios de diálogo y comunicación, que sirven como mecanismo de consulta e información para dar



seguimiento y monitoreo a la ejecución del Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Plan SSAN), así como para incentivar el estudio y análisis del problema alimentario y nutricional, de todas las instituciones gubernamentales y las propuestas de sus posibles soluciones.

Hemos convocado los miembros de las 4 mesas de coordinación interinstitucionales; a saber:

- Producción y Disponibilidad de Alimentos;
- Acceso a Alimentos Inocuos y de Calidad;
- Cultura de Alimentación Saludable;
- Uso Sostenible de los Recursos Naturales.

Estas convocatorias nos han permitido articular acciones conjuntas entre varias instituciones y fomentar la creación de sistemas integrados de alertas en nuestros ejes de acción.

Como seguimiento a las mesas, se han creado 8 coaliciones interinstitucionales para la ejecución de los trabajos sobre la Hoja de Ruta sobre los Sistemas Alimentarios Sostenibles, Resilientes y Equitativos del País.

1. Acción por la Nutrición y el Hambre Cero;
2. Comidas Escolares;
3. Pérdida y desperdicio de alimentos;
4. Agroecología y sistemas ganaderos y agrícolas sostenibles;
5. Alimentos acuáticos y azules;
6. Ingresos dignos y trabajo decente;
7. Resiliencia y Cambio Climático;



8. Medios de aplicación: financiación, innovación y tecnología datos, gobernanza.

Firma de Acuerdos “Fortalecimiento Institucional y los Mecanismos de Gobernanza para la Seguridad Alimentaria y Nutricional”

Acuerdo con la ONG CESAL para el apoyo en el fortalecimiento de las Redes SSAN en la Región Sur y confección de planes municipales: Esta alianza busca la cooperación técnica y de capacidades para la elaboración de los planes municipales SSAN en los municipios de Postrer Río, La Descubierta, Jimaní, Duvergé y Mella. Así como la cooperación en otras áreas de la SSAN.

Acuerdo entre la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECE) y la Dirección General de Desarrollo Fronterizo, y la SETESSAN, para la titulación en zonas fronterizas: Consiste en proceso de socialización con alcaldes, regidores y representantes de organizaciones, para iniciar los trabajos de titulación de propiedades en esta demarcación fronteriza.

El objetivo de este acuerdo es que los habitantes de las provincias fronterizas obtengan sus certificados de propiedad definitivos, que le permitan ver el cambio en sus vidas y la de sus familias, en el marco del Plan Nacional de Titulación que ejecuta el Gobierno, tal como nos instruye la acción L1.1.11. del Plan SSAN para reducir la brecha entre hombres y mujeres beneficiarias de tierras de la reforma agraria, mejorar su autonomía económica y de conformidad con el mandato de la Ley No. 55-97, que modificó la Ley General de Reforma Agraria, asegurando equidad en las oportunidades para hombres y mujeres en el acceso a la tierra.



Se busca la colaboración e integración de los diversos sectores y comunidades para los levantamientos catastrales que se realizarán en esta zona fronteriza.

En la firma de este acuerdo se integraron gobernadores y diputados, alcaldes, regidores, juntas distritales, de las diferentes demarcaciones, así como representantes de Juntas de Vecinos, Líderes Comunitarios, Iglesias, Clubes y Sociedad Civil.

Los comisionados tendrán a su cargo dar seguimiento al proceso de investigación catastral, que culminará con la entrega de los certificados de títulos de terrenos, casas y apartamentos en los distintos municipios de la provincia Dajabón.

Firma de acuerdo de cooperación entre el Ministerio de la Presidencia y la Junta Agro Empresarial Dominicana: El objeto es establecer un marco de cooperación para facilitar y fortalecer la colaboración, con carácter no exclusivo, en la implementación y ejecución de políticas públicas enfocadas en beneficiar la seguridad alimentaria y nutricional de la República Dominicana y fomentar la innovación para la productividad y competitividad, frente al impacto de factores como el cambio climático, eventos de índole internacional tanto económicos como sanitarios, el riesgo de desastres y cualquier otro elemento que ponga en peligro los niveles de producción sostenible de alimentos en el territorio nacional.

Las áreas de cooperación serán en las siguientes iniciativas:

1. Fortalecer la capacidad de innovación en el sector agropecuario.
2. Facilitar y diseñar una oferta académica para capacitar al sector agropecuario en general, focalizada en la gestión y reducción de riesgo de desastres.



3. Desarrollar Sistemas de Alerta Temprana (SAT) para la gestión de riesgos y de predicción de amenazas múltiples para la producción agropecuaria nacional.
4. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.
5. Facilitar el acceso a información agropecuaria que sirva para el desarrollo de prácticas productivas y herramientas conjuntas.

Celebración 8va. Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Para La Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASSAN)

El Consejo Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASSAN) como órgano rector de la ley 589-16, presidido por el Ministerio de la Presidencia, tiene como función principal articular las políticas e instituciones que han sido instruidas para garantizar el derecho a una alimentación y nutrición adecuada, a través de la formulación e implementación del Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Plan Nacional SSAN).

En ese sentido, con el objetivo de dar continuidad a los trabajos se dió lectura del acta anterior del Consejo, se presentaron los avances del SIMISSAN y se conoció la evaluación del Plan SSAN para su modificación y los ministros miembros presentaron sus compromiso para garantizar los derechos de la población en el territorio nacional a una alimentación y nutrición adecuada, además de promover acciones encaminadas a cooperar al acceso físico, económico y social de los alimentos de la población de manera estable y continúa, así como canalizar sus esfuerzos para cumplir y respetar las políticas del estado en torno a los propósitos y ámbitos del Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.



Sistema de Gestión y Página Web SSAN

De conformidad al mandato de la Ley 589-16 de realizar un monitoreo y seguimiento a acciones en materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria y nutricional, se llevó a cabo un levantamiento de informaciones que se realizan en las instituciones del estado que impactan la SSAN, con la finalidad de disponer de evidencia que contribuya a la planificación de políticas y programas nacionales a favor de la seguridad alimentaria y nutricional del país.

Asimismo, se ha diseñado y está en proceso de aprobación, un sistema de gestión de acciones SSAN, en coordinación con el PROGRESSAN-SICA, cuyo instrumento permitirá dar seguimiento y monitoreo preciso a la ejecución de las acciones, planes, programas y/o proyectos interinstitucionales en materia de seguridad alimentaria, donde se podrá apreciar en las 129 líneas de acción del Plan SSAN específicamente cual es el porcentaje de ejecución física y financiera, así como también el grado de eficiencia en ese gasto. Esto es con el objetivo de que el Consejo Nacional para la SSAN, pueda contar con la información pertinente que permita dirigir las políticas públicas a la población más vulnerable.

De cara a brindar informaciones oportunas sobre el funcionamiento del Consejo, y como parte del Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, el país cuenta con una página web para acceder a informaciones relacionadas a la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y nutricional.



Implementación y Seguimiento de un Plan de Capacitación en Resiliencia y Fomento de los Cultivos Silvopastoriles. Plan De Captación de la Cooperación Internacional Para Beneficio de la Zona Costera de Montecristi

En la actualidad algunas comunidades como Loma de Cabrera, Dajabón y Manzanillo se encuentran en estado de alarma por la situación de frecuente sequía que impacta sobre la población con insuficiencia de agua en cantidad y calidad para el consumo doméstico y de manera intensa en la reducción de la producción Agrícola y la Ganadería incluyendo el sector ovino caprino; situación que influye en la disminución de la riqueza de la zona, reduciendo considerablemente la oferta de empleos, la reducción de los niveles de vida de la población el incremento sostenido de migración.

Frente a las condiciones climáticas extremas de sequía, el gobierno dominicano, a través de la Secretaria Técnica para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SETESSAN) con apoyo del Programa Mundial de alimentos (PMA) busca incentivar a los productores y demás personas a innovar y fomentar los cultivos silvopastoriles en las provincias de la zona noroeste para mitigar impactos de sequía; mediante capacitaciones a técnicos, productores agropecuarios y de agricultura familiar incorporados a la Red SSAN de la provincia Monte Cristi. Los sistemas silvopastoriles constituyen una alternativa que permite sostener el predio sin que haya pérdidas significativas de alimento y agua.

Información y Comunicación en Materia SSAN

Con el interés seguir fortaleciendo los temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional del país, se coordinó junto al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) el **Seminario: Actualidad y Futuro de la Soberanía y Seguridad**



Alimentaria y Nutricional de la República Dominicana. Generación y Transferencia de Conocimientos y Tecnología, con el objetivo de analizar la situación actual y fortalecer la estrategia nacional de SSAN, con el fin de lograr resultados más efectivos, en el corto, mediano y largo plazo, para contribuir a incrementar la SSAN de los habitantes en la República Dominicana, así como para contribuir con el nuevo PLAN SSAN 2023-2026.

Para lograr los objetivos, se utilizó una estrategia participativa e inclusiva, la cual comenzó con la identificación de los interesados en los sectores público y privado, para posterior incluirlos en las mesas de trabajo que sirvieron para analizar la situación actual de la estrategia nacional de SSAN, permitiendo la identificación de líneas de trabajo, propiciar posibilidades de articulación, y las bases de una estrategia conjunta o coordinada para mejorar la participación, coordinación y gestión de la SSAN en el país.

Se construyeron cinco mesas de trabajo, para analizar el impacto de la pandemia COVID-19, del cambio climático y del conflicto Rusia-Ucrania sobre la SSAN del país, enfocadas en los siguientes temas:

1. Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de todos los estratos de poblacionales dominicanos, políticas, organización, y roles institucionales.
2. Disponibilidad y acceso a los alimentos: importación, producción, y procesamiento de alimentos (cadenas agroalimentarias).
3. Análisis del impacto del cambio climático en las cadenas de producción, y al uso y conservación de los recursos naturales (genéticos, forestales, edáficos, y acuíferos).
4. Organización institucional y capacidad del Sistema Nacional de Generación y Transferencia de Tecnología (GYTT) requerida.



Políticas y estrategias financieras, actuales y futuras, para el Sector Agroalimentario y Forestal, la GYTAF, y las cadenas agroalimentarias y forestales, para lograr incrementar la SSAN.

Capacitaciones

Capacitaciones Nacionales Plan de Mejora Contínuo del Consejo SSAN: Durante la celebración de la 8va. Sesión ordinaria del CONASSAN se capacitó a los quince (15) miembros en los temas de: Ley 589-16, Plan SSAN 2019-2022 y hoja de ruta nacional hacia un sistema alimentario sostenible.

Se presentaron las acciones prioritarias a corto, mediano y largo plazo y hoja de ruta para la evaluación y elaboración del Plan SSAN.

Capacitaciones Internacionales, Implementacion de Análisis CIF

Fue realizado el taller de capacitación “Clasificación Integrada de las Fases de la Seguridad Alimentaria (CIF) nivel 1, Escala Aguda”, la cual sentó las bases para la realización de un análisis CIF en República Dominicana.

La Clasificación Integrada de las Fases de la Seguridad Alimentaria (CIF) es una iniciativa global que busca clasificar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional en diferentes regiones y países del mundo.

El taller, se realizó por cuatro días y contó con la participación de diferentes instituciones del Estado, involucradas en el desarrollo e implementación de las políticas y programas relacionados con la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.



La CIF cuenta con cinco fases: Seguridad Alimentaria General, Seguridad Alimentaria Límite, Crisis Aguda de Alimentos y Medios de Subsistencia, Emergencia Humanitaria y Hambruna.

Implementación del Sistema Nacional de Información SSAN

Durante el 2022, se logró la aprobación de la asistencia financiera para la adquisición de un software, el cual será una herramienta fundamental para el monitoreo en materia SSAN de nuestro país, conforme a las especificaciones técnicas del software que soporta el Sistema integrado de la información Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIRSAN+). La coordinación de las gestiones relacionadas con dicho apoyo será a través de los especialistas del referido sistema.

Revisión y Actualización y del Plan Nacional SSAN

En el marco de la Ley 589-16 numeral 2 del artículo 17, como parte de las atribuciones y funciones del CONASSAN fue elaborado el Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019-2022 (Plan SSAN); el cual ha servido para trabajar de manera articulada los diferentes objetivos y acciones de la referida legislación, como garantía de los derechos establecidos en ella y como parte de la correcta implementación de las políticas de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional del país.

El Plan SSAN se formula cada cuatro años y su propósito principal es guiar la ejecución de las acciones estratégicas concebidas y definidas por las instituciones de sector, siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley, y determinando concretamente la población objetivo a la que se dirige en base a la identificación de las áreas prioritarias de actuación.



En ese sentido y bajo el marco de la celebración del Día Mundial de la Alimentación, se presentaron hallazgos significativos en relación a la evaluación del Plan SSAN 2019-2022; así como también la Hoja de Ruta del próximo Plan SSAN 2023-2026. A través de la hoja de ruta fueron coordinados los trabajos para la redacción del nuevo plan, el cual conllevó determinar a través de consultas interinstitucional/intersectorial las dimensiones, resultados estratégicos y líneas de acción para el nuevo Plan SSAN, con actores de diferentes grupos de interés vinculados al tema alimentario y nutricional del país.

Fortalecimiento de Capacidades Técnicas para la Elaboración del Plan SSAN Provincial

Con el fin de fortalecer las capacidades técnicas, este 2022 fue realizado el Taller de Validación de Dimensiones, Ejes Estratégicos y Acciones del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2023-2026 llevado a cabo el martes 22 de noviembre 2022 en el Hotel Radisson, Salón Ejecutivo.

El Plan SSAN 2023-2026 surge de un amplio trabajo de revisión documental, entrevistas a actores claves, diálogos públicos-privados, diagnóstico de la situación de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional del país y de la evaluación del anterior Plan SSAN 2019-2022.

El taller tuvo como objetivo consensuar y validar las dimensiones, ejes estratégicos y líneas de acción a ejecutar en los próximos 4 años (2023-2026) en materia de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional. Para ello se propone una jornada de trabajo con las organizaciones que ejecutan acciones SSAN en el territorio nacional de modo que, a partir del año 2023, esas acciones sean reorientadas tomando en cuenta este nuevo marco de planificación estratégica.



Celebración de Asamblea Nacional de la REDSSAN

La Coordinación de la Red Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, es la representación de la Red Nacional SSAN ante el Consejo Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASSAN).

El método para la selección de la Coordinación de la Red Nacional SSAN se establecerá en la sesión ordinaria de la Asamblea Nacional de la Red Nacional SSAN, celebrada al efecto con el quórum válido requerido por el artículo 7 de este reglamento.

Con la participación de los 12 representantes provinciales, tal como nos indica el reglamento de la RedSSAN para la elección del representante Nacional, se ha celebrado la asamblea nacional de la RedSSAN con la presencia de los miembros del CONASSAN, SETESSAN y demás representantes del SIMISSAN, esta actividad fue celebrada en el Palacio Nacional.

Coordinación de Mesas SSAN con Organismos de Cooperación Internacional

Esta coordinación fue realizada con el Hub de las Coaliciones de Sistemas Alimentarios de Naciones Unidas

Con el objetivo de presentar, las soluciones, problemas y las herramientas necesarias para contribuir a un sistema sostenible, resiliente y equitativo, como estructurar el plan de trabajo, el levantamiento y los procesos a seguir en República Dominicana; y la importancia de formar equipo con PMA y FAO (Naciones Unidas) y conectar con los mecanismos existentes de cada país.

El pasado mes de abril como resultado de la Cumbre sobre Sistemas Alimentarios , fueron creadas las coaliciones de trabajo integradas por todas las instancias participantes en diálogos anteriormente



realizados. Los compromisos asumidos de las ocho coaliciones comprenden las siguientes temáticas:

- Acción por la Nutrición y el Hambre Cero;
- Comidas Escolares;
- Pérdida y desperdicio de alimentos;
- Agroecología y sistemas ganaderos y agrícolas sostenibles;
- Alimentos acuáticos y azules;
- Ingresos dignos y trabajo decente;
- Resiliencia y Cambio Climático;
- Medios de aplicación: financiación, innovación, tecnología, datos y gobernanza.

Otros logros

Plataforma Interceptor 004- Rescate Ozama

El interceptor 004 -Rescate Ozama, es una plataforma multiactor que promueve la gestión integral y sostenible de los plásticos y residuos sólidos en el río Ozama para evitar que estos lleguen al océano, la cual abarca todas las etapas, desde la generación del residuo sólido hasta su reaprovechamiento o disposición final de los residuos recolectados por el interceptor 004, contribuyendo con las metas de Producción y Consumo Sostenible de la República Dominicana.

Dentro de las acciones relevantes durante este 2022 se destacan:

- La realización de 2 reuniones del Comité Político Rescate Ozama. Estos encuentros propician un acercamiento de las autoridades para crear consenso y tomar decisiones. La primera reunión se realizó en el primer trimestre del año donde se presentaron los hallazgos obtenidos con 11 Diálogos inclusivos realizados en el último trimestre del 2021 con los sectores involucrados en la gestión de residuos para entender la



problemática de los residuos desde múltiples dimensiones; y la segunda reunión se realizó en el último trimestre para recibir la 3era. misión de The Ocean Cleanup en el país, visualizar los avances alcanzados y planificar las acciones del 2023.

- La realización de 3 misiones con la visita de The Ocean Cleanup para monitorear, documentar y optimizar las operaciones del interceptor 004 en República Dominicana:
- Misión del equipo de la Dirección de Ríos y Recursos Humanos para la identificación y el seguimiento del modelo de implementación del Interceptor 004 en República Dominicana.
- Misión de Inicio de Investigación de los residuos sólidos flotantes en el río mediante el lanzamiento de Trackers GPS en colaboración con el INTEC; y C) Misión con equipo de del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el inicio del piloto de evaluación del impacto del Interceptor 004 en la fauna y la biodiversidad del Rio Ozama.
- Se han recolectado 164 toneladas (164000.0kg) durante el período enero – agosto 2022, de los cuales el 15% eran plásticos, que no llegaron al océano según caracterización realizada por el INTEC. El último trimestre del año 2022 el interceptor 004 estuvo fuera de servicio en el muelle de la Dirección General de Dragas y Balizamientos para fines de mantenimiento.
- Se realizó el cambio y la revisión completa de la barrera transportadora de residuos del interceptor 004.
- Se firmó un acuerdo entre INTEC y The Ocean CleanUp para utilizar el río Ozama como caso de estudio con el objetivo de desarrollar sistemas innovadores de cartografía y caracterización de residuos, mediante el uso de imágenes



satelitales y de área en combinación con imágenes de cámaras instaladas, muestreo visual y físico, así como el despliegue de tecnología de seguimiento de escombros (100 GPS Trackers), permitiendo desarrollar una base de datos del comportamiento de los residuos plásticos fluviales donde se pueda comprender el comportamiento del transporte y las emisiones de la desembocadura del río.

- Se estableció un tercer componente de investigación, mediante un piloto de monitoreo ambiental con el objetivo de estimar el impacto ambiental (positivo, neutral, negativo) del Interceptor 004 en el río Ozama para comprender mejor la relación del proyecto con el entorno natural, identificando cuál es el impacto ambiental del Interceptor 004 durante el desarrollo de sus operaciones así como su impacto en la biodiversidad.
- Se llevó a cabo en el marco de la Plataforma Rescate Ozama en colaboración con el laboratorio de aceleración del PNUD, el Ayuntamiento de Santo Domingo Este (ASDE) un proceso para la implementación de las soluciones que resultaron de un taller de ideación y prototipado. Realizado en julio 2022 con actores claves el sector público, privado y sociedad civil de Santo Domingo Este.
- Se identificó la comunidad de Las Lilas en el Sector Los Tres Brazos en Santo Domingo Este como territorio a trabajar en el marco de la plataforma Rescate Ozama y se desarrolló capacidad local para generar cambios en las prácticas de gestión de residuos sólidos en la comunidad.
- Se eliminó un vertedero informal y se mejoró la calidad de los espacios públicos de la comunidad Las Lilas, sector Los Tres Brazos en colaboración con el ASDE y el Ministerio de Medio Ambiente.



- Se mejoró la coordinación de los servicios de recolección, rutas y monitoreo de los puntos de disposición (contenedores) para gestión adecuada de los residuos sólidos en la comunidad Las Lilas.
- Se implementó el plan piloto para el apoyo a la recuperación socioeconómica de los hogares afectados y las Mipymes lideradas por mujeres en el sector de La Ciénaga, complementado con un trabajo de implementación del fortalecimiento de capacidades para la gestión de residuos domiciliarios y el emprendimiento de lideresas con el objetivo de implementar una estrategia barrial para la gestión integral y sostenible con enfoque en economía circular y que promueva el liderazgo femenino a través de “Espacios Seguros” liderados por COPADEBA una organización comunitaria.
- Se trabajó el mapeo con alcance nacional de toda la cadena de valor de la gestión integral de residuos sólidos, identificado más de 544 empresas dentro de la cadena del reciclaje, procesamiento y recolección de plástico, , metal, textil y vidrio, del ecosistema empresarial, gubernamental, sociedad civil y de cooperación internacional.
- Con la colaboración del sector privado, el PNUD y el Centro MiPymes de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), se desarrolló el Programa Mipymes Verde capacitando a 125 empresas MiPymes y se han asesorado otras 30 en materia de sostenibilidad y gestión integral de residuos.



Comisión para la Rehabilitación del Vertedero de Duquesa

En el 2022 la Comisión Técnica del Vertedero de Duquesa enfocó sus esfuerzos en articular el inicio del cierre progresivo y remediación del vertedero de Duquesa, logrando los siguientes avances:

- Se ha dado seguimiento a un procedimiento de arbitraje en virtud de un acuerdo sobre Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones contenido en el Anexo III del Acuerdo para el Establecimiento de Area de Libre Comercio entre la República Dominicana y la Comunidad del Caribe (CARICOM), firmado el 22 agosto de 1998 y que entró en vigor el 5 de febrero de 2002 (el Tratado) y el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional de 1976 (“Reglamento CNUDMI”); esta controversia involucra los terrenos en los cuales se realizaba la disposición final de residuos sólidos urbanos del Gran Santo Domingo, actualmente se encuentra en estado de fallo para el Tribunal Arbitral. Referencia caso CIADI no. unct/18/3.
- Se realizó la adecuación y rehabilitación de la unidad de vertido Este, Norte y Sur del vertedero de Duquesa aplicando nivelación y compactación en la superficie y colocando además 50 centímetros de caliche compactado, para habilitar los caminos, permitiendo una mejor movilización de los equipos que circulan en el área.
- Se realizó un acercamiento con la Dirección Ejecutiva del Fideicomiso de Residuos Sólidos, con el objetivo de informarles de las acciones realizadas desde la Comisión para la Reestructuración del Vertedero de Duquesa, se suministraron todas las informaciones articuladas de las



instituciones involucradas y el estudio realizado por el BID en el 2019, con el interés de crear sinergias entre los organos y desarrollar planes conjuntos en aras de fortalecer el sistema de gestión de residuos sólidos en el país.

- Se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para trabajar en el cierre progresivo y la remediación del vertedero de Duquesa, así como en el análisis del nuevo lugar de disposición final. alineado con la Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, No. 225-20, así como la creación de un observatorio para articular el plan nacional para el manejo de la gestión de residuos sólidos y un programa experimental para el fomento de la economía circular a través del laboratorio de innovación del Grupo BID.

Viceministerio de Proyectos de Inversión

El Viceministerio de Proyectos de Inversión es el responsable de coordinar estratégicamente las políticas y las iniciativas de desarrollo que incentiven los proyectos de inversión, orientados en generar valor al Estado y la nación, del mismo modo, promoviendo el diálogo y la construcción de consensos estratégicos entre las diferentes organizaciones públicas, privadas, nacionales e internacionales, así como también la participación de inversionistas nacionales e internacionales.

Principales planes, proyectos o líneas de acción

Partiendo de la importancia con la que cuentan los distintos Proyectos llevados a cabo por el Viceministerio de Proyectos de Inversión, en aras de mitigar el déficit habitación y mejorar la calidad de vida de



los ciudadanos resulta necesario establecer algunos de los aspectos más relevantes en lo que concierne al desarrollo de los objetivos de los referidos proyectos en el año 2022. En detalle:

a) Proyecto Ciudad Juan Bosch Santo Domingo Este:

En el año 2022 el Fideicomiso VBC RD, para el desarrollo del proyecto Ciudad Juan Bosch, incorporó a su patrimonio un área de terreno de 983,545.38 metros cuadrados, los cuales correspondían a inmuebles que pertenecían al Estado Dominicano. A raíz de lo anterior, el Fideicomiso avanzó en la construcción de la segunda etapa del Proyecto Ciudad Juan Bosch, al desarrollar la infraestructura necesaria para dar servicio a 10,104 viviendas, las cuales, junto a las 15,000 entregadas y pertenecientes a la primera etapa, completaría el total de 25,104 viviendas previsto para el referido proyecto. En tal sentido, las infraestructuras desarrolladas fueron las siguientes:

- Para la ejecución de los trabajos de la Infraestructura Vial, se adjudicaron, mediante procesos de licitación, la terminación de 7.88 km de vía, avanzando en el 2022 la construcción de 1.34 km de vía, para un total de 19.53 km de vías asfaltadas en el Proyecto Ciudad Juan Bosch. Adicionalmente se adjudicó el proceso de señalización vertical y horizontal en todas las vías y ciclo vías de CJB, con la finalidad de promover una mejora en la seguridad vial.
- Para el Sistema Hidrosanitario, se adjudicaron, mediante procesos de licitación, la construcción de la Cisterna #8, para suministrar agua potable a unas 3,000 viviendas, este hito reflejó un avance en su construcción de un 83%. Por igual, se adjudicó la construcción de un Cárcamo de Bombeo de aguas residuales, para dar servicio a unas 3,000 viviendas hacia la



Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Prados de la Caña, la cual ofrece servicios a más de 17,000 viviendas del Proyecto Ciudad Juan Bosch, con un avance en su construcción de un 50%.

- Para la infraestructura Eléctrica, a cargo de la Empresa de Distribución Eléctrica del Este (EDEESTE), se construyeron 0.79 km de redes de Tendido Eléctrico y de alumbrado público, para un total de 21 km de redes de infraestructura Eléctrica.
- Respecto del plan de arborización del Proyecto Ciudad Juan Bosch, se verifica un avance significativo por la siembra de 4,536 árboles forestales en calles y avenidas; el mantenimiento de árboles y traslado de plantas; así como también la adjudicación, mediante procesos de licitación, para la siembra de 15,000 metros cuadrados de grama. Adicionalmente las acciones permanentes en el vivero principal, tales como el cuidado, cuantificación y acopio de plantas adquiridas desde medio ambiente y agricultura; además de la germinación de huertos, control de malezas y la identificación de especies de flora.

De ahí que dichos avances en la infraestructura de servicios reflejan un total acumulado a la fecha de 2,691,194 metros cuadrados de área urbanizada.

En otro orden, vale resaltar que respecto de los proyectos habitacionales en el 2022 se adjudicaron, mediante procesos de licitación, 4 lotes contentivos de 2,800 unidades habitacionales. Así pues, los desarrolladores privados avanzaron con el proceso constructivo de dichos proyectos, y se obtuvieron 1,066 viviendas terminadas de un total acumulado de 10,492 en el Proyecto Ciudad Juan Bosch. En el mismo año inició la construcción de 1,586 nuevas



viviendas, mostrando un incremento de un 9.72% en su avance general.

Durante el año 2022, se registraron 1,990 nuevas familias mudadas en el proyecto, para un total acumulado de 9,321 familias residentes en Ciudad Juan Bosch, lo que presenta un incremento para el año 2022 de un 13.66%. En ese tenor, se pudo evidenciar una venta de 426 unidades habitacionales, sumando un 1.95% a las 13,150 del total vendido.

Es importante resaltar que en lo relativo al Bono ITBIS, si bien el Fideicomiso VBC RD no es responsable ni parte interesada en la gestión y tramitación del mismo, debido a que es facultad de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no obstante, el Bono ITBIS es un elemento neurálgico para la promoción y venta de las viviendas de bajo costo, de conformidad a lo establecido por la Ley 189-11. Por consiguiente, en este proyecto de memorias hacemos mención de que los Bonos ITBIS otorgados a los adquirientes de viviendas de bajo costo en la Ciudad Juan Bosch ascienden a un total de RD\$209,626,449.00.

Por su parte el Fideicomiso VBC RD ha beneficiado 951 familias, al haber otorgado a los adquirientes de Ciudad Juan Bosch un total de RD\$37,940,000.00 a través del Bono Tierra en el 2022; para un total acumulado hasta la fecha de RD\$167,487,058.34 y un total de 6,932 familias beneficiadas.

En otro orden, durante el año 2022 fueron adjudicados mediante procesos de licitación 10 lotes comerciales, con una superficie territorial total de 48,717.30 metros cuadrados, lo cuales por su naturaleza están destinados a la construcción de plazas comerciales, edificios comerciales, mega plazas e hipermercados. Así pues, con relación al desarrollo de proyectos comerciales, se concluyó el



desarrollo de dos plazas comerciales diseñadas en 3 lotes, estas son: La Plaza Comercial Trinitaria y la Plaza Comercial La Marquesa Town Center I (en dos lotes).

En el ámbito del desarrollo institucional el Fideicomiso VBC RD ha realizado grandes esfuerzos en coordinación con diversas instituciones estatales, en aras de fomentar un acercamiento de los servicios públicos brindados por los diversos órganos del Estado. En tal sentido, resaltamos los siguientes logros:

- El Fideicomiso VBC RD en coordinación con el Ministerio de Educación (MINERD), reiniciaron la construcción de la Escuela Básica Cambita Garabitos, avanzando un 10% durante el año 2022, para un acumulado a la fecha de 44%; asimismo, se reinició la construcción del Liceo Km 10 ½, presentando a la fecha un avance acumulado de un 54%. Además, se acordó la construcción de un Politécnico Educativo, en el proyecto Ciudad Juan Bosch en los Lotes Educativos 02-05-01 y 02-05-02, con una superficie territorial de 8,363.04 metros cuadrados y 8,147.27 metros cuadrados respectivamente. En la actualidad se encuentran habilitadas y en funcionamiento, tres escuelas básicas, dos liceos y dos estancias infantiles, las cuales ofrecen servicios a unos 4,330 alumnos.
- El Fideicomiso VBC RD realizó un acercamiento a la Iglesia Católica, Adventistas y Evangélicas con el propósito de impulsar y apoyar la integración comunitaria, para la ejecución de diferentes proyectos de índole y designaciones religiosas, en virtud de lo cual se destinó el uso de 3 lotes institucionales que suman una superficie de terreno de 7,779.58 metros cuadrados.



- El Fideicomiso VBC RD en coordinación con el Ministerio de Vivienda avanzaron la construcción del Centro de Atención Primaria en un 76%, presentado un avance acumulado a la fecha de 87%.
- El Fideicomiso VBC RD adjudicó, mediante procesos de licitación, la terminación de la construcción de la Fiscalía, presentando un avance de un 100%.
- El Fideicomiso VBC RD adjudicó, mediante procesos de licitación, la terminación del Centro de Capacitación Laboral, el cual presenta un avance en su construcción de un 80%.
- El Fideicomiso VBC RD adjudicó, mediante procesos de licitación, la construcción del Complejo Deportivo, el cual incluirá un polideportivo, cancha de fútbol sala, estadio de pequeñas ligas, circuito de ejercitación, cerramiento perimetral, y parqueos.
- El Fideicomiso VBC RD robusteció y completó al 100% el sistema de monitoreo de seguridad ciudadana, mediante video vigilancia, conectado al Sistema Nacional de Atención a Emergencias 9-1-1, con 103 puntos de cámaras habilitados durante el año 2022, para un total de 180 cámaras instaladas y en funcionamiento.

b) Ciudad Del Yaque, Santiago de los Caballeros:

En el año 2022 el Fideicomiso VBC RD incorporó a su patrimonio una superficie de terreno de 680,058.72 metros cuadrados, los cuales pertenecían al Estado Dominicano, para el proyecto de viviendas de bajo costo Ciudad del Yaque, con el fin de desarrollar viviendas, infraestructura vial, eléctrica e hidrosanitaria, así como espacios



destinados a fines institucionales y de equipamiento institucional. En detalle los logros obtenidos:

- El Fideicomiso VBC RD adjudicó, mediante procesos de licitación, la construcción la Infraestructura Vial de 1.55 km de las vías de comunicación perimetrales externas en el Lote habitacional Núm. 01, cuya ejecución muestra un avance de un 25%.
- El Fideicomiso VBC RD adjudicó, mediante procesos de licitación, la construcción de 800 unidades habitacionales.

c) Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz (PNVFF)

El “Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz” tiene por objeto apoyar a las familias de bajos y medios recursos económicos de República Dominicana a la compra de su primera vivienda, garantizando que estas familias tengan el acceso a una solución habitacional con los principales servicios básicos, áreas comerciales, de recreación, entre otras facilidades. En tal sentido, el Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz es un mecanismo de accesibilidad a la vivienda digna y propia, dirigido a familias dominicanas de segmentos sociales con grandes dificultades para adquirirlas.

A nivel administrativo interno, FONVIVIENDA ha redefinido su estructura organizacional, creando la Dirección de Proyectos, Legal, Social y Financiera, dichas direcciones son las encargadas de llevar a cabo todas las gestiones necesarias orientadas al logro de los objetivos del “Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz”, así como también supervisar y orientar que tanto los beneficiarios como los desarrolladores cumplan con la normativa legal vigente y el reglamento operativo del plan. Adicionalmente, se han robustecido



los documentos legales y los filtros de habilitación para desarrolladores.

Durante el año 2022 FONVIVIENDA ha habilitado un total de 55 proyectos, de los cuales 15 son de origen público y 40 son proyectos de interés privado; teniendo en la actualidad un total de 131 proyectos en carpeta dentro del Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz. De ahí que los 55 proyectos registrados en el presente año, 27 han recibido el certificado de habilitación, mientras que 28 permanecen en estudio. Así pues, de los 27 proyectos habilitados 5 iniciaron la fase de construcción, y otros 7 presentan inicio de movimiento de tierra, ya que cuentan con perisología otorgada por medio ambiente y están a la espera de los permisos de MIVED; mientras que los 13 restantes iniciaron proceso de perisologías.

En este orden de ideas, los referidos 27 proyectos habilitados en el 2022 suman al Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz unas 10,817 viviendas habilitadas, de las cuales 440 ya fueron terminadas, y 3,671 iniciaron la ejecución en el presente periodo. Es necesario resaltar que, en la actualidad, el citado plan tiene un total de 33,533 unidades habitacionales proyectadas.

Lo anteriormente descrito representa un beneficio directo a más de 323 Familias durante el año 2022, las cuales mediante la metodología de pago de bonos iniciales de vivienda y bonos tasa han recibido en este año una inversión del Estado de RD\$86,160,000 y RD\$3,923,015.07 respectivamente. Con estas entregas realizadas, alrededor de 1,760 personas, han logrado mejorar su calidad de vida, al tiempo que damos otro firme paso para reducir el déficit habitacional del país, que ronda por alrededor de 1.4 millones de viviendas en los actuales momentos.



Las personas que han resultado beneficiadas corresponden a diferentes grupos ocupacionales, entre ellos: maestros, militares, policías, médicos, enfermeras, agricultores, empleadas del servicio doméstico, choferes, electricistas, empleados del sector turístico, mecánicos, peluqueras, entre otros trabajadores del sector informal.

Ahora bien, entendemos pertinente hacer mención del análisis demográfico de las familias beneficiadas. En tal sentido, el 92% de las familias beneficiadas provienen de viviendas prestadas o alquiladas que pagaban entre 6,000 y 13,000 pesos mensuales. Por otro lado, la cantidad promedio de miembros de los hogares asignados es mayor a cuatro personas, de éstos, el 70% corresponde a hogares pobres y vulnerables, mientras que el 25% de esos hogares pertenecían a niveles de riesgos altos ante choques de Cambio Climático.

En virtud de lo anterior, definir el perfil demográfico de los beneficiarios permite corroborar que el programa Vivienda Feliz impacta directamente a población muy vulnerable, que se confirma con la labor de evaluación y levantamientos realizados por el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), el cual arroja que el 58% de las familias beneficiarias corresponde a núcleos liderados por mujeres, con edades entre 31 y 40 años, las que han echado hacia adelante su núcleo familiar, y que han cambiado su techo de zinc por el de concreto, y el alquiler por el pago de una cuota justa, lo que les permitirá ser propietarias y más dueñas de su destino.

d) Acuerdos Institucionales para el Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz

El Fideicomiso FONVIVIENDA y el Ministerio de Educación de la República Dominicana en fecha 19 de octubre del año 2022 suscribieron un acuerdo, mediante el cual ambas instituciones se



comprometen a establecer una alianza interinstitucional, para la ejecución de estrategias conjuntas con miras a satisfacer las necesidades de viviendas de los docentes del MINERD, a través del otorgamiento de subsidios y bonos establecidos en el marco del Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz (PNVFF). adicionalmente, el Ministerio de Educación aportará al Fideicomiso FONVIVIENDA, la suma de Mil Veintidós Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,022,000,000.00) con el objetivo de que sean destinados los subsidios del PNVFF, en favor de los docentes del MINERD, cuando estos intervengan en calidad de adquirientes de viviendas sociales.

e) Apoyo Presupuestario Banco Mundial

El viceministerio de Proyectos de Inversión ha ejecutado, articulado y negociado el Proyecto de Banco Mundial “Apoyo al Proyecto del Programa Nacional de Vivienda entre República Dominicana y Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo”, el mismo ya fue sometido al congreso dominicano y se encuentra en espera de su aprobación.

f) Estrategia de Desarrollo de la Bahía de Manzanillo.

El Ministerio de la Presidencia realizó jornadas de planificación en las ciudades de Santo Domingo (representantes del gobierno), Santiago (representantes de las industrias) y Pepillo Salcedo (representantes de la comunidad), durante los meses de junio (del 18 al 29) y octubre (del 18 al 21), las cuales resultaron en un primer borrador del Plan Maestro. Actualmente, dicho documento se encuentra sometido a un proceso de revisión pública por todas las partes interesadas y el público en general, hasta finales del mes de diciembre de 2022. El lanzamiento de la versión final del Plan Maestro está previsto para marzo de 2023.



Conforme a este Plan Maestro, en el municipio de Pepillo Salcedo, y fruto del esfuerzo coordinado de diversas instituciones, se estarán desarrollando cuatro proyectos de inversión claves, acompañado de un conjunto de iniciativas de carácter social que propicien el desarrollo de la comunidad.

En primer lugar, con motivo del contrato de préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo, por USD 100,000,000, el Ministerio de Obras Públicas inició, en marzo de 2022, la licitación internacional para el diseño y construcción del puerto de Manzanillo; así como, en mayo de 2022, la licitación internacional para la rehabilitación de la Carretera Duarte, tramo Navarrete – Montecristi.

En segundo lugar, el Ministerio de Energía y Minas, en mayo de 2022, adjudicó dos contratos de compraventa de energía de nueva generación a largo plazo, para la construcción y operación en Pepillo Salcedo de dos centrales de generación eléctrica a gas natural, incluyendo una terminal portuaria, de regasificación y almacenamiento, que aportarán 800 MW adicionales al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado.

Asimismo, actualmente, se encuentra en construcción una tercera central de generación a gas natural, para venta de energía en el mercado spot, que aportará 414 MW adicional al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado, así como la construcción de una línea de transmisión de 345 KV, desde Pepillo Salcedo, Montecristi, a El Naranjo, Santiago.

Por último, en el mes de mayo de 2022, la Dirección General de Bienes Nacionales adjudicó un contrato de arrendamiento de terrenos públicos, para la construcción y operación de un astillero naval, que resultará en servicios de valor agregado en la oferta de servicios portuarios en el Puerto de Manzanillo.



Estos proyectos de inversión, en conjunto, representan más de USD 2,000,000,000 en gastos de capital, así como más de 2,500 nuevos empleos directos, incluyendo sus fases de construcción y operación. En ese sentido, con miras a garantizar que las riquezas y beneficios que generen contribuyan al bienestar de la comunidad en la cual se desarrollan, así como en toda la región adyacente, el Gobierno dominicano, bajo la coordinación del Ministerio de la Presidencia estará desarrollando diversas iniciativas, actualmente en preparación o ejecución, entre las cuales destacan, de manera enunciativa:

- Instalación de dos talleres móviles adicionales, para un total de cuatro, actualmente en ejecución, a través del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional.
- Construcción del parque municipal, en ejecución, a través del Ministerio de Turismo.
- Mejora de la Playa pública Los Coquitos, en preparación, a través del Ministerio de Turismo.
- Ampliación del Cementerio Municipal, en preparación, a través del Ministerio Administrativo de la Presidencia.
- Construcción de una Funeraria Municipal, en preparación, a través del Ministerio Administrativo de la Presidencia.
- Cierre del botadero abierto en el Refugio de Vida Silvestre Laguna Saladilla y provisión de equipos para la transferencia de residuos sólidos, en ejecución, a través del Fideicomiso para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Construcción de verja perimetral, en ejecución, a través del Ministerio de Defensa.



Viceministerio de Agenda Digital

Gabinete de Transformación Digital

El Gabinete de Transformación Digital, creado mediante Decreto Núm. 71-21, fue el responsable de la elaboración de la Agenda Digital 2030 así como de su Plan de Acción 2021 – 2024, el mismo vela por la ejecución de la estrategia de transformación digital y sus proyectos por medio el Ministerio de la Presidencia, quien lo preside (Decreto Núm. 594-22) y a su vez coordina, pudiendo delegar en el viceministerio de agenda digital esta función; y la secretaria técnica que se encuentra a cargo de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) cuya responsabilidad es apoyar instituciones que forman parte del Gabinete, así como responsables e involucrados en el proceso de formulación, diseño y evaluación de proyectos vinculantes a acciones de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que se ejecuten en el marco de la Agenda Digital 2030.

El Gabinete de Transformación Digital (GTD), está integrado por los miembros titulares de los siguientes organismos:

- Ministerio de la Presidencia (MINPRE), quien lo preside.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).
- Ministerio de Educación (MINERD).
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT).
- Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).
- Ministerio de Administración Pública (MAP).
- Consultoría Jurídica el Poder Ejecutivo (CJPE).
- Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).



- Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

Tal como prevé su decreto base, el Gabinete de Transformación Digital se reunió periódicamente durante el año 2022, unas cinco veces. En este espacio se seleccionaron y priorizaron 44 proyectos del plan de acción para ser ejecutados en el 2022 a esta priorización se conoce como la Ruta Crítica 2022, estos proyectos fueron seleccionados obedeciendo a que con de impacto ciudadano, indicadores naciones e internaciones y que tiene un importante impacto comunicacional.

Ejecución y seguimiento: Agenda Digital 2030 y Plan de Acción 2021- 2024

Con la selección de los 44 proyectos priorizados se estableció un mecanismo de reporte quincenal a los miembros del Gabinete de Transformación Digital, en el que se indica el estado de cada de una de las iniciativas, cerrando este año 2022 con 19 proyectos completados:

Gobernanza y Marco Normativo:

- Anteproyecto de Ley de Innovación y Desarrollo Digital (Remisión a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo (CJPE)), el cual tiene como objetivo establecer el marco legal, institucional y de gobernanza que regirá la formulación, implementación y evaluación de estrategias, políticas públicas, programas, proyectos e iniciativas orientadas al desarrollo digital y al fomento de la innovación en la República Dominicana.



- Comité Nacional Interoperabilidad, establecido mediante el Decreto Núm. 92-22 que tiene como objeto definir y orientar el intercambio de información entre las instituciones públicas del Estado dominicano, para el fortalecimiento del Gobierno Digital y la medición de los avances de interoperabilidad de las instituciones públicas.
- Anteproyecto de Ley de Protección de Datos (remisión a la CJPE), que tiene por objeto la protección integral de las personas físicas con relación al tratamiento de sus datos personales procurando el respeto de los derechos fundamentales y la habilitación de la libre circulación de los mismos bajo consentimiento expreso de su titular para su uso y aprovechamiento en la ejecución de servicios que requieran el procesamiento de datos, de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República Dominicana y los tratados internacionales de los que ésta sea signataria.

Gobierno Digital:

- Aplicación de Gestión de Denuncias de Seguridad Pública, Policía Nacional
- Plataforma Única de Identificación y Autenticación del Ciudadano, OGTIC
- Plataforma Única de Interoperabilidad, OGTIC
- Metodología de Diseño y Desarrollo de Servicios Digitales, OGTIC
- PuntoGob Expreso Santo Domingo Este, OGTIC
- Implementación de la Firma Digital, OGTIC
- Nuevo Portal Único de Atención Ciudadana, OGTIC
<https://www.gob.do/>



- Burocracia Cero Ventanillas Únicas, OGTIC - Inversión, Construcción y Salud.
- Sistema de apostilla y legalización: Mirex|Apostilla, Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)
- Sistema de Regularización Migratoria: Mirex|Regula, Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)
- Portal Servicios al Exterior: Mirex|Servicios, Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)

Economía Digital:

- Hub de Innovación Financiera, Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
- Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, Banco Central de la República Dominicana (BCRD)

Ciberseguridad:

- Estrategia Nacional de Ciberseguridad, Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS), mediante el Decreto Núm. 313-22 se establece el documento estratégico en materia de ciberseguridad país hasta el 2030.
- Desarrollo y Certificación de Competencias de Ciberseguridad (400 pax), Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS), mediante esta iniciativa fueron seleccionados más de 400 servidores públicos a fines de formarles en competencias sobre ciberseguridad.
- Centro Regional de Entrenamiento Avanzado en Ciberseguridad Latinoamérica y Caribe, Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS), este proyecto tiene como fin contribuir con el desarrollo y mejora de la educación y capacidades en materia de ciberseguridad en el país y



toda la región auspiciada por la Unión Europea la iniciativa marca un importante hito en el proceso de formación sobre ciberseguridad para todos los países de la región.

La conclusión de estos proyectos es un importante aporte para el avance en materia de transformación digital en la República Dominicana.

Reuniones mesas del Gabinete de Transformación Digital

Durante este año fueron llevados a cabo diversas reuniones con los coordinadores de las mesas de trabajo del GTD, en este espacio los coordinadores de las mesas presentaron el estatus de los proyectos bajo la responsabilidad de su eje, siendo o no parte de la Ruta Crítica 2022, permitiendo este ejercicio conocer los resultados y alertas de todas las iniciativas que componen el plan de acción.

Así mismo, en el entendido de la importancia de la medición de indicadores nacionales e internacionales que muestren los avances en materia de transformación digital fueron celebrados dos encuentros con la Mesa de Estadísticas TIC en la que fueron trazadas las pautas por parte de la Oficina Nacional de Estadística (como su coordinador) sobre el proceso de levantamiento de las informaciones (metadata) de los indicadores contenidos en la Agenda Digital 2030, reforzando este lineamiento fue ofrecido un taller liderado por la ONE hacia las mesas de trabajo del GTD.

En el marco de la mesa de Género del Gabinete de Transformación Digital fue realizada una reunión con la Mesa de Género del GTD, contando con la participación y ponencia de diversas mujeres que se han destacado dentro del mundo productivo del país, también se conocieron las iniciativas en materia de género que están siendo



llevadas a cabo por diversas instituciones y empresas como el Ministerio de la Mujer, CIPAF, Microsoft, Huawei, entre otras.

La Mesa de Juventud realizó una reunión, donde participó el Ministro Rafael Feliz, en ese día fueron conocidos los proyectos e iniciativas dentro del Plan de Acción 2021 – 2024 enfocados en la juventud del país.

Fue realizada una reunión presidida por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) en la que fueron convocados diferentes instituciones / dependencias públicas que dentro de sus funciones contemplan el desarrollo de competencias digitales de los servidores públicos, a fines de homologar los currículos educativos y que los mismos estén alineados a las competencias digitales establecidas a nivel internacional y en el marco del eje de Educación y Capacidades Digitales de la Agenda Digital 2030.

También, fue realizada una reunión para la realización de una presentación especial de la Agenda Digital 2030 a los miembros de la Asociación Dominicana de Universidades (ADOU), con especial énfasis en el eje de Educación y Capacidades Digitales.

Fueron celebradas reuniones a fines de conocer las estrategias de Transformación Digital del Poder Judicial, el Senado de la Republica Dominicana y el Poder Judicial.

La mesa de salud sostuvo una reunión, donde fueron indicados los estatus de los proyectos a su cargo, la misma fue liderada por el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud, contó con la participación del INDOTEL en su rol de involucrado para todo lo relacionado a temas de conectividad desde su coordinación del eje de Conectividad y Acceso, el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y la OGTIC.



De parte del Instituto Nacional de Coordinación de Trasplante (INCORT) y el Seguro Nacional de Salud (SENASA), fue sostenida una reunión donde fueron tratados diversos temas de interés sobre los involucrados en el proceso de donación y recepción de órganos, así como la transformación digital del INCORT.

Reunión con el director general de Pro-Industria y parte de su equipo sobre la Transformación Digital a nivel institucional, así como de nuestra Agenda Digital 2030.

Fue sostenida una reunión con la ministra de la Cultura, Sra. Milagros German, donde le fue presentada a Agenda Digital 2030, así como su Plan de Acción 2021 – 2024, así como los proyectos del ministerio en materia de Transformación Digital.

WSIS Prizes 2022

Por primera vez en la historia la República Dominicana, este año 2022, fue premiada en los Premios de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (WSIS Prizes 2022), organizados por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), obteniendo la Agenda Digital 2030 el primer lugar en la categoría #6 sobre “Enabling Environment” o “Ambiente Apto” entregados en Ginebra, Suiza, en una ceremonia celebrada el 31 de mayo 2022, siendo este un hito histórico para el país tras competir con las mejores propuestas de diversos países del mundo.

Diálogo por las Reformas

La estrategia de transformación digital fue presentada en el marco de la Convocatoria Presidencial de Diálogo por las Reformas para el



Fortalecimiento Institucional y Gestión Eficiente del Estado bajo la instalación de la Mesa Temática sobre Transformación Digital donde fue aprobada la Agenda Digital 2030 y su Plan de Acción 2021 – 2024, siendo la primera mesa en cerrar en este proceso y la primera en hacerlo con el 100% de consenso de todos los actores participantes.

Carta Iberoamericana de Derechos Digitales

La adopción de la Carta Iberoamericana de Derechos Digitales ha sido una propuesta realizada por el excelentísimo Señor presidente de la República Dominicana como uno de los temas a abordar en la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno a celebrarse en la República Dominicana en marzo de 2023.

La Secretaría Pro Tempore de la Conferencia Iberoamericana a cargo del Gobierno de la República Dominicana junto con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) está trabajando la iniciativa regional con el objeto de avanzar en la posible adopción de una Carta Iberoamericana de Derechos Digitales, que refleje el consenso de los países miembros en la materia.

Actualmente, una comisión integrada por 22 países se encuentra trabajando la propuesta a ser firmada en el marco de la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno en marzo 2023.

Gobierno Eficiente

En este 2022, se realizaron dos sesiones de Gobierno Eficiente, donde el equipo de la firma McKinsey presentó los resultados de su proceso de revisión en materia de Gobierno Digital, incluyendo el gasto en TIC realizado por las instituciones.



Intercambios de buenas prácticas y participación en eventos nacionales e internacionales

Participación en eventos nacionales e internacionales

El constante intercambio de buenas prácticas a nivel nacional e internacional, ha sido uno de los grandes hitos logrados por el Viceministerio de Agenda Digital en este 2022. Podemos citar los siguientes:

Nacionales:

- Participación del viceministro Jose David Montilla en el comité de tecnología e innovación de la Cámara Americana de Comercio (AMCHAMRD).
- Reunión con el Ministerio de Transformación Digital del Trinidad y Tobago sobre la experiencia y buenas prácticas con la plataforma de colaboración utilizada en el proceso de elaboración de la Agenda Digital 2030 “CitizenLab”.
- Encuentro con la Sra. Virginia Pardo, directora de Sociedad de la Información de la Agencia de Gobierno electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) de Uruguay, donde miembros del equipo junto a OGTIC y MEPYD conversaron sobre el proceso de cooperación triangular entre la mencionada agenda, la Unión Europea y el país para asistencia en el proceso de la formación del Observatorio TIC de la Agenda Digital 2030.
- Participación del viceministro José David Montilla en la apertura del TECHCAMP-CNCS-Departamento de Estado de los Estados Unidos.
- Participación en XII Congreso Internacional de Dirección de Proyectos PMIRD 2022.



Internacionales

- Participación en el VI Edición de Liderazgo Público, actividad que reúne altos líderes iberoamericanos a discutir aspectos socio-económicos relevantes, en esta edición giro en torno a la adopción de los derechos digitales en el espacio euro-latinoamericano.
- R.D. participó de la segunda cumbre anual de la iniciativa internacional contra el Ransomware en EE. UU., liderada por la Casa Blanca.
- Foro de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI), en Ginebra, Suiza, así como en los premios WSIS Prizes 2022, en los cuales la Agenda Digital 2030 de República Dominicana obtuvo el primer lugar en su categoría y fue promovida en diversas sesiones del foro.
- Gitex Global 2022, una feria, exposición y conferencia llevada a cabo en Dubái, Emiratos Árabes Unidos
- Jornadas STIC en la ciudad de Medellín, Colombia y Madrid, España.
- ICT Strategy Summit Altice y Huawei
- 26^a Reunión Plenaria Del Comité de la Convención sobre Ciberdelincuencia del Consejo de Europa.
- Congreso LATAM ICT 2022.
- CyberDrill para la Región de las Américas – Honduras 2022.

Eventos con empresas globales de tecnología

En el marco de colaboración con la Agenda Digital 2030, durante el año 2022 fueron realizados tres eventos con empresas globales de tecnología, quienes luego de conocer la Agenda Digital 2030 y los proyectos que componen el Plan de Acción 2021 – 2024 presentaron



ante los altos dirigentes y directores de tecnología de las instituciones del gobierno de la República Dominicana sus productos y soluciones que han sido implementadas en otros países y han tenido resultados exitoso, tal es el caso de Fortinet, Hyland, AWS, Visa y Oracle.

Centro Nacional de Ciberseguridad, CNCS

Gracias a la cooperación internacional en fondos presupuestales, se reconocen los siguientes logros ejecutorios en el plan 2021 -2024 bajo el *Eje Ciberseguridad de la Agenda Digital 2030*, y el plan 2022 - 2024 de la *Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2030, ENCS 2030*. En este periodo 2022 hemos logrado las actividades descritas en el próximo acápite.

Principales planes, proyectos o líneas de acción, ordenados por impacto.

Actualización de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad:

Quedó revisada, actualizada, y establecida por el Decreto No. 313-22 la Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2030, alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), la Agenda Digital 2030 y el Plan de Gobierno, que favorece el desarrollo de la estrategia de transformación digital país para garantizar un ciberespacio más seguro, confiable y resiliente.

Designación de RD en las Medidas de Fomento de la
Confianza (CBM) de la OEA

En la 4ta sesión sobre las medidas de cooperación y fomento de la confianza en ciberseguridad de la Organización de Estados Americanos,



OEA, se designó a la República Dominicana en la Vicepresidencia de este grupo focal.

Protección de Datos

Fue completado el anteproyecto de actualización de la ley No. 172 -13, sobre protección de datos.

- Programa de Concientización en Ciberseguridad para los servidores públicos:

Fueron sensibilizados 4,715 empleados públicos de los diferentes organismos gubernamentales a través de campañas de formación y cultura de ciberseguridad, para promover una cultura digital que los proteja ante ataques cibernéticos y amenazas del ciberespacio.

Plan de Formación Especializada en Ciberseguridad

Más de 400 servidores públicos se encuentran formándose en certificaciones profesionales especializadas sobre Ciberseguridad, en áreas de digital forense, pruebas de penetración y manejo web de respuesta a incidentes, que promueven el desarrollo de competencias en los usuarios para afrontar de manera correcta la atención y gestión de la seguridad cibernética en el país.

Desarrollo de Capacidades a Nivel Institucional y Ejercicios sobre Simulación en Ciberseguridad

Se han desarrollado más de 14 talleres con el apoyo de organizaciones internacionales como la Unión Europea UE, el Departamento de Estado de los Estados Unidos, y la Organización de Estados Americanos, OEA, así como una serie de ejercicios sobre simulación en ciberseguridad para fortalecer los roles, acciones y responsabilidades de instituciones del sector público, instituciones del Comité Técnico de Ciberseguridad, incluyendo aquellas que poseen infraestructuras críticas, así como los



Equipos de Respuestaa Incidentes Cibernéticos el CSIRT Nacional y los Secoriales, con los siguientes talleres:

- Taller de Ciberdiplomacia sobre Derecho Internacional de las Operaciones Cibernéticas organizado por la Organización de los Estados Americanos, OEA, y el Gobierno de Canadá.
- Serie de Seminarios Web de Blokcs sobre Ciberseguridad del Sector Eléctrico: Política de Seguridad Organizacional
- Ejercicio de Simulación de Ciberseguridad Table Top
- Creado una Trayectoria Profesional en Ciberseguridad OEA
- Seminario Web: Digital Forense
- Seminario Web: Introducción al Pentesting
- Taller de Coaching para Entrenadores realizado con Cyber4dev
- Webinar en Infraestructura Crítica
- Save The Date: Seminario Bilateral en Ciberseguridad
- Curso Implementación de Estrategias Cyber4dev
- CyberWomen Challenge: 4ta edición con el apoyo de AWC, Womcy,
- Ministerio de la Mujer, Ministerio de Juventud, Unicaribe y Oracle.
- Retos y Amenazas para la Seguridad de Niños/Niñas y Adolescentes
- Charla de Ciberseguridad a Directores de Escuela Salesiana
- Cybersec: República Dominicana

Servicios Operativos Prestados por el CSIRT-RD

Unas 44 solicitudes de servicios sobre prevención y respuesta a incidentes que ocurrieron en la comunidad objetivo de los sectores productivos público y privado; y la sociedad civil dominicana en



general, fueron atendidos con autoridad completa y compartida por el Equipo Nacional de Respuesta a Incidentes Cibernéticos (CSIRT -RD).

Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética por el CSIRT-RD

238 de un total de 255 incidentes sobre seguridad cibernética, que afectaron a los distintos organismos gubernamentales fueron asistidos por el Equipo Nacional de Respuesta a Incidentes Cibernéticos (CSIRT-RD); representando un 93% de efectividad en calidad de asistencia brindada sobre respuesta, apoyo y resolución de incidentes cibernéticos.

Detección de Incidentes Cibernéticos por el CSIRT-RD

321 de un total de 347 alertas de eventos de seguridad que pudieron afectar la infraestructura tecnológica de la comunidad objetivo de los sectores productivos público y privado fueron notificadas a los responsables de la seguridad de la información para la prevención, detección, manejo y recopilación de información sobre incidentes cibernéticos, a través del establecimiento de Puntos de Contacto en las organizaciones de gobierno; representando un 93% de efectividad en calidad de la coordinación a las resoluciones y la comunicación directa del Equipo Nacional de Respuesta a Incidentes Cibernéticos a los puntos de contacto de las instituciones correspondientes.

Herramientas Desarrolladas e Implementadas por CSIRT-RD

Se desarrolló y se implementó la plataforma con libre costo de licenciamiento Endpoint Protection and Response, con la colaboración del Equipo de Respuestas ante Emergencias Informáticas (CERT) de



Luxemburgo, para responder a eventos de malware y fortalecer las capacidades de protección y defensa a la comunidad de los sectores productivos públicos, con el cual se realizaron detecciones sobre casos puntuales en instituciones públicas, permitiendo la asesoría y difusión de información para incrementar los niveles de seguridad de sus tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Análisis de Vulnerabilidades por el CSIRT–RD

345 instituciones públicas fueron notificadas sobre amenazas de seguridad en sus sistemas informáticos, resultado de análisis sobre vulnerabilidades realizados por el Equipo de Respuesta a Incidentes Cibernéticos (CSIRT-RD), para mantener un seguimiento continuo a la remediación de las debilidades encontradas, promover que se mantengan los altos niveles de seguridad a través de las actualizaciones en las versiones en las tecnologías vulnerables, y realizar las tareas preventivas que garanticen la seguridad en dichos sistemas informáticos.

Creación de Laboratorio de Ciberseguridad

Se implementó el Centro de Investigación y Desarrollo en Ciberseguridad junto a la Universidad del Caribe (UNICARIBE), para apoyar a la comunidad educativa en la investigación de las amenazas emergentes, el desarrollo de herramientas y buenas prácticas para la prevención y protección de incidentes cibernéticos.



IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Desempeño Área Administrativa y Financiera

La Dirección Administrativa y Financiera (DAF) como una dirección de servicios, mantiene un compromiso continuo de brindar soporte a las diferentes áreas de Ministerio de la Presidencia (MINPRE), con la finalidad de apoyar en la ejecución de proyectos y el cumplimiento de metas de las áreas misionales y transversales de dicho ministerio. Comprometida con apoyar una efectiva gestión institucional, la DAF trata de ofrecer y simplificar la gestión de los procesos administrativos-financieros del Ministerio y sus Dependencias, acortando los tiempos de respuesta a los requerimientos, cumpliendo con los requisitos normativos y utilizando mecanismos para monitorizar la eficacia de los procesos.

La planificación de los procesos de la DAF y su gestión están basados en los objetivos establecidos de la institución, los mismos se realizan basados en las normativas de los órganos rectores del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE) y de los manuales de procedimientos y directrices internos, utilizando las herramientas informáticas establecidas como SIGEF, SIAB, TRE y el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, como también a nivel interno el sistema LITESYT.

De acuerdo al plan operativo de la DAF 2022, presentamos los resultados hasta el 30 de noviembre 2022.



Ejecución Presupuestaria

Durante el periodo 2022, el presupuesto alcanzó el 90% de la ejecución, basado en el cumplimiento de los compromisos básicos de la institución.

Para el segundo trimestre del año se creó la actividad de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Presidencial para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso, en sustitución del producto Construcción Masiva de Viviendas de Bajo Costo Alianza Público Privada, esto debido a que la comisión no tiene producción que puede ser medida, esto significó un traslado del programa 14 al programa 1 actividad central.

Durante el transcurso del año se realizaron las siguientes adiciones: Se recibieron desde el Sistema Nacional de Emergencias (SINAES 9-1-1), la suma de RD\$70,870,215.00 para cubrir compromisos de la institución.

Adicionalmente, Se realizó la transferencia de capital por valor RD\$1,500,000,000.00 al Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Transporte Masivo de la República Dominicana (FITRAM).

A continuación, presentamos el Desempeño Presupuestario por actividades:



Cod. Act.	Nombre del Programa	Asignacion Presupuestaria 2022 (RD\$)	Presupuesto Vigente (RD\$)	Ejecucion 2022 (RD\$)	Indice de Ejecucion %
0000	Transferencias Corrientes al Gobierno General Consejo Nacional de Competitividad	179,353,239.00	179,353,239.00	164,604,942.00	92%
0000	Transferencia Corriente a la Direccion General de Alianzas Publico Privada	300,000,000.00	300,000,000.00	276,270,177.34	92%
0000	Transferencia de Capital a empresas publicas no financieras	-	3,400,000,000.00	3,400,000,000.00	100%
0001	Direccion y Coordinacion incluye Donacion UE/PROETP II	221,583,306.00	221,583,306.00	58,083,722.91	26%



Cod. Act.	Nombre del Programa	Asignacion Presupuestaria 2022 (RD\$)	Presupuesto Vigente (RD\$)	Ejecucion 2022 (RD\$)	Indice de Ejecucion %
0001	Actividad Central	2,304,205,973.00	520,053,607.13	375,070,849.69	72%
0001-0002	Construccion Masiva de Viviendas de Bajo Costo alianza Publico Privada	95,000,000.00	5,078,723.27	5,078,723.27	100%
0007	Direccion Ejecutiva de la Comision Presidencial para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso	-	86,696,793.55	48,718,532.32	56%
0002	Administracion para el Manejo de Desastres Naturales	16,000,000.00	15,750,000.00	8,221,509.48	52%



Cod. Act.	Nombre del Programa	Asignacion Presupuestaria 2022 (RD\$)	Presupuesto Vigente (RD\$)	Ejecucion 2022 (RD\$)	Indice de Ejecucion %
0005	Seguridad Cebernetica Nacional	43,495,000.00	93,930,470.00	30,333,646.10	32%
0006	Soberania y Seguridad Alimentaria y Nutricional	40,000,000.00	37,689,742.92	27,039,075.56	72%
Total General		3,199,637,518.00	4,860,135,881.87	4,393,421,178.67	90%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera del Ministerio de la Presidencia.



Balance de las cuentas por pagar

En nuestro balance de cuentas por pagar tenemos un monto ascendente a RD\$18,443,000.45, correspondientes a facturas por servicios básicos, adquisiciones de bienes, servicios y consultores de este ministerio, las cuales se encuentra en gestión de libramiento, circuito firmas, y revisión por los órganos rectores para su posterior desembolso a los proveedores dentro del plazo establecido por estos.

Cumplimiento de la política de pagos

En cumplimiento con lo establecido en la Directriz Operacional de procesos Financieros (pagos y desembolsos), en el numeral 5.1.10, la Direccion Administrativa y Financiera realiza los pagos en un plazo no mayor a los 45 días, a excepción de aquellos proveedores que después de entregar su factura de bienes o servicios, cometen errores en la redacción de la factura, o incurren en el incumplimiento de las presentaciones y pagos a la Direccion General de Impuestos Internos (DGII), lo que nos imposibilita realizar su pago hasta su regularización, es por esto que podemos decir que durante el 2022 en seguimiento al compromiso de cumplir con los plazos establecidos para dichos fines, hemos logrado este acapite.

Gestión de Compras y Contrataciones

Los procesos de compras y contrataciones del Ministerio de la Presidencia se realizaron apegados al cumplimiento con las leyes, reglamentos y normas que regulan las compras y contrataciones del Estado, respetando los umbrales para cada procedimiento y lo establecido en el PACC Institucional.

Durante el 2022 se adjudicaron 64 procesos en las diferentes modalidades de compras, distribuidas de la siguiente manera: 6 Comparaciones de Precios, 26 Compras Menores, 27 Compras por



Debajo del Umbral, 3 Procesos de Excepción y un proceso de Excepción de Seguridad Nacional.

Indicadores de Gestión

Se ha cumplido con lo planificado para este periodo 2022 de manera satisfactoria, y los resultados de las mediciones de los órganos rectores que impactan esta Dirección Administrativa y Financiera, indican el buen desempeño del Dirección, estos son el SISCOMPRAS y el SISACNOC.

SISCOMPRAS: es el Indicador de uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas. En él se mide: planificación de compras, publicación y gestión de procesos, administración de contratos, compra MiPymes, persona física y MiPymes mujeres. Para este año 2022 hemos logrado obtener un 99.90% en este indicador.

El SISACNOC: indicador que respalda la existencia de calidad y consistencia en las informaciones contables, remitidas por las instituciones, según las normas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), basadas en estándares nacionales e internacionales.



Desempeño de los Recursos Humanos

El Ministerio de la Presidencia (MINPRE), a través de su Dirección de Recursos Humanos, se ha caracterizado por mantener una línea de mejora continua, con conquistas de desarrollo sostenible para mantener personal competente, con habilidades destacadas, conforme a las exigencias del mercado a fin de satisfacer las demandas y los compromisos de este Gobierno.

Como Ministerio de la Presidencia cumplimos con la ley 41-08 de Función Pública y sus distintos reglamentos de aplicación, amparado en la supervisión del Ministerio de Administración Pública (MAP) como órgano rector. Para dar cumplimiento a lo antes mencionado, así como para mantener y mejorar continuamente es que contamos con cada uno de los subsistemas de Recursos Humanos, que nos ayudan a lograr las metas planteadas.

Subsistemas de Recursos Humanos

- **Proceso de Reclutamiento, Selección de Personal y Organización del Trabajo:** mantenemos la igualdad de oportunidades en cuanto a género, orientación sexual, discapacidad física, raza o religión de acuerdo a la Constitución de la República Dominicana; por esto durante el 2022 han ingresado 60 nuevos servidores, que colaboran con la consecución de las metas, enfatizando sus capacidades, con mediciones precisas a través de pruebas por competencias y técnicas acorde al área de la vacante, y las exigencias de los perfiles, realizando concursos internos y externos para captar los mejores talentos disponibles, además de respetar la inversión en las metas anteriores y las necesidades en las capacitaciones realizadas al personal que forma parte de las estrategias presidenciales y gubernamentales siempre en acuerdo con lo indicado por el órgano rector.



- Promoción Interna: a través de análisis estratégicos, evaluando al personal interno que cuenta con la experiencia requerida para ocupar posiciones de liderazgo como parte del incentivo emocional que requieren los colaboradores, permitiendo que el talento, y la profesionalización crezca acorde a los planes estratégicos de la institución. Durante el periodo 2022 se realizaron 12 movimientos internos.
- Planificación de los Recursos Humanos: con la finalidad de cumplir con el indicador 3.1 del SISMAP, se entregó al MAP, el reporte que detalla la cantidad empleados activos, empleados en carrera administrativa, empleados con capacidad de jubilación en servicio, la cantidad de cargos vacantes, el monto de sueldos pagados a personal fijo y contratados, indemnizaciones pagadas, bono por desempeño y otros beneficios como compensación por cumplimiento indicadores.
- Manual de Cargos: durante el 2022 se logró cumplir con el análisis de las informaciones indicadas en los perfiles integrales de los puestos a fin de completar las vacantes existentes de acuerdo a la estructura organizacional vigente.
- Modificación Escala Salarial: luego de cumplir con este objetivo pudiendo presentar salarios acordes a la tabla referencial actualizada, durante este 2022 se ajustaron los salarios de un 80% de los colaboradores, enfocados en mantener la moral laboral. De igual forma, y paulatinamente se pretende continuar con los ajustes del 20% restante, de acuerdo al presupuesto institucional.
- Nueva Estructura Organizativa: durante este año 2022 se logró modificar la estructura organizativa del Minpre, siendo esta aprobada por el Ministerio de Administracion Publica (MAP) en Agosto 2022; con esto actualizamos posiciones y áreas de acuerdo a los planes y proyectos del gobierno. Esto ha permitido una mejor



- proyección de quienes somos y hacia donde nos dirigimos, así como poder enfocar mejor las áreas y planificación estratégica.
- Programa de Inducción (nueva edición): con la finalidad de mantener actualizada la información referente al ministerio es que se actualiza el programa de inducción frecuentemente, para que el personal de nuevo ingreso pueda adquirir dichas informaciones de manera certera y veras. Para robustecer dicho subsistema se insertaron detalles de temas de calidad, altos funcionarios, nuevos beneficios, cursos, talleres del código de ética, entre otras ciertas informaciones relevantes tanto para el personal actual como para el de nuevo ingreso; también se insertó la nueva estructura jerárquica u organigrama institucional, pudiendo especificar en forma ampliada, las áreas sustantivas y transversales, su liderazgo, enfoques en escala de cada una importancia y compromiso.
 - Evaluación del Desempeño: en este período 2022 hemos continuado en con el desarrollo de las buenas prácticas en las Evaluaciones de Desempeño, realizadas mediante la herramienta tecnológica Sed.minpre.gob.do, ejecutadas en un modelo de 90% grados, en tres componentes: Logro sobre metas, Competencias y Régimen Ético y Disciplinario con el objetivo de impactar de forma positiva todas las áreas del Ministerio, e identificando el proceso de desarrollo de todos los colaboradores, donde se obtuvo una calificación promedio 94.44% en 293 colaboradores evaluados y un cumplimiento de un 82% en el indicador 07.3 del SISMAP, obteniendo el beneficio de Incentivo por Rendimiento Individual y Bono por Desempeño equivalente a un salario para los empleados del Ministerio.
 - Plan de Bienestar y Beneficios: durante el 2022, añadimos el plan funerario y de últimos gastos a través de los planes médicos de



salud de ARS SENASA, impactando 96 colaboradores que se encuentran afiliados en esta ARS. También, se incluyó la facilidad de compra de útiles escolares para los empleados con hijos en edad escolar. En el mes de octubre se efectuó el pago equivalente a un salario, debido al logro de los indicadores del SISMAP, donde el Ministerio obtuvo una calificación de 83.15% en su promedio general.

- Plan de Desarrollo y Capacitación: en este 2022 el plan formativo ha sido pilar de desarrollo para este Ministerio, realizando un total de (45) capacitaciones, distribuidas en: 4 maestrías internacionales, Certificaciones, Congresos, Diplomados, Seminarios y talleres, para 153 colaboradores, con un cumplimiento de carga horaria de 8,145.00 horas, lo que representa el 91.83% del alcance en la meta interna y de un 90% en el sub-indicador 08.1 del SISMAP.
- Plan 3R y Sostenibilidad Ambiental: durante este 2022 el plan de 3R quedo plasmado en la Jornada de Limpieza de Playa realizada con el apoyo de los colaboradores de este ministerio y el acompañamiento de Sostenibilidad 3R, en esta oportunidad en Playa las Tortugas, ubicada en el Malecón de Santo Domingo donde logramos recolectar 604 libras totales de residuos.

En el mes de febrero se realizaron dos charlas informativas con el fin de desarrollar mejores prácticas en las áreas laborales y en el ámbito personal.

Mediante la empresa Sostenibilidad 3R se realizó un proceso de auditoria para las localidades de Unicentro Plaza y MINPRE III en la que se detectaron planes de mejora y desde allí surgieron prácticas que hemos incorporando como la obtención mediante un proceso de compra de recipientes de recolección para plástico y



para papel y una posterior logística de recogida. Realizamos un plan de comunicación, mediante correos de concientización de informaciones generales, esto con la intención de mantener un ambiente educativo y participativo de todos los colaboradores, impactando de forma positiva el medio ambiente.

Indicador SISMAP



Ministerio de la Presidencia

✉ minpre@presidencia.gob.do
📍 Av. México, esq. Dr. Delgado, Gazeo, Palacio Nacional.
Santo Domingo, República Dominicana.

📞 8096958033
🌐 <https://minpre.gob.do/>

Promedio General

83.15 %



Descargar Datos

Desempeño de los Procesos Jurídicos

La Dirección Jurídica del Ministerio de la Presidencia atiende los asuntos legales que surgen en torno a las actividades de la institución, a sus normas internas y a su relación con otras entidades gubernamentales o privadas, nacionales e internacionales. Para cumplir con esto, proporciona servicios de asesoría legal, de representación en litigios y negociaciones, así como de elaboración de documentos legales para la institución y sus dependencias.

El equipo jurídico permite asegurar a la institución la adherencia a la normativa vigente, mediante la información jurídica para la resolución de asuntos que tienen que ver con la aplicación de las normativas y los reglamentos en cualquier materia del derecho, garantizando la seguridad jurídica y el cumplimiento de los procedimientos de ley.

Este equipo legal se encarga de coordinar los procedimientos de compras de bienes, contratación de servicios y obras, del Ministerio de la Presidencia, mediante los procesos de licitaciones públicas,



excepciones que superan el umbral de comparación de precios; y comparaciones de precios como tal. Esto involucra todas las actividades relativas a la ejecución de los mismos, como:

- Elaboración de pliegos de condiciones, circulares y enmiendas;
- Gestión de notificaciones;
- Evaluación legal de las ofertas técnicas;
- Coordinación y seguimiento de la evaluación técnica;
- Elaboración de actas administrativas del Comité de Compras y Contrataciones;
- Elaboración de contratos;
- Solicitud de registro de contratos en la Contraloría General de la República;
- Devolución de garantías;
- Asesoramiento legal al Comité de Compras y Contrataciones en la toma de sus decisiones;
- Resolución de controversias sobre impugnaciones, apelaciones o de cualquier índole y,
- Cualquier otra intervención jurídica que fuese necesaria.

A lo largo del año 2022, el trabajo de esta dirección ha sido fundamental para el avance de los proyectos e iniciativas coordinadas o ejecutadas por este Ministerio. Entre las principales acciones se pueden destacar las siguientes:

- El apoyo y la asesoría legal brindados a la Dirección Administrativa y Financiera en los procesos de comparación de precios llevados a cabo en el Ministerio de la Presidencia.

También, hemos elaborado los poderes, los contratos, las opiniones, las resoluciones administrativas y la asesoría legal de los



procedimientos de compras y contrataciones del Ministerio de la Presidencia.

Con el propósito de conservar estos documentos de manera íntegra, cada carpeta administrativa, con excepción de las ofertas técnicas de los oferentes, es foliada, digitalizada y posteriormente empastada, sometándose previamente a una auditoría de revisión.

Se ha trabajado para fortalecer la protección jurídica de la institución a través de la emisión y entrega de instrumentos legales en tiempo oportuno, en alineación con el Plan Estratégico Institucional iniciados desde el 2022, con miras a consolidar la capacidad de gestión.

De igual forma, se ha buscado robustecer el valor de la transparencia, para lograr una gestión apegada a las normas legales y a los principios éticos, a través de la rendición de cuentas y suministro de información completa de forma satisfactoria y oportuna, colocando en tiempo real todas las actuaciones administrativas al alcance de la ciudadanía.

En este año 2022 han sido ejecutados y adjudicados correctamente 11 procesos de compras y contrataciones, mediante las siguientes modalidades: 1 por licitación pública nacional, 3 de excepción, 5 por comparación de precios.

El monto adjudicado mediante los procedimientos de compras y contrataciones es de RD\$48,850,911.08, al comparar esta cifra con el presupuesto estimado para dichos fines, cuyo monto fue de RD\$58,899,327.23, se denota una diferencia de RD\$10,048,416.15, evidenciando que se logró aproximadamente un 17% de ahorro del gasto público en lo referente a procedimientos de compras y contrataciones.



En otro orden, por la necesidad imperante y por la responsabilidad del Ministerio de la Presidencia ante la sociedad dominicana, durante el 2022 fueron impulsados otros procedimientos de compras y contrataciones con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales, pero la ejecución responsable, y la sujeción a las leyes y normas que rigen la materia y la administración pública en general, y apegados a los principios de transparencia y los demás principios que rigen estos procedimientos, los mismos debieron de ser cancelados, declarados desiertos, anulados u otra terminación distinta a la adjudicación.

En ese sentido, se enumeraron 8 procesos de compras y contrataciones, de los cuales 4 fueron procedimientos de excepción con un monto estimado de RD\$3,093,600.00; 4 comparación de precios por un monto de RD\$9,462,514.70.

En cuanto a todo lo indicado anteriormente, procedemos a detallar la cantidad de procedimientos y el resultado final de cada uno de ellos, por lo que debe entenderse la LPN= Licitación Pública Nacional; PEEEX= Procedimiento de Excepción; PEPU= Proveedor Único; CP= Comparación de Precios.

Estatus	LPN	PEEX	PEPU	CP
Adjudicados	2	1	2	6
Infructuoso	0	2	2	4
En Proceso	1	1	0	2
Total	3	4	4	12

Fuente: Elaboración propia, Ministerio de la Presidencia



Desempeño del Área de Tecnología

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación se ha caracterizado por el apoyo en la gestión y soporte en los proyectos y ejecutorias definidos por el Presidente en aras de lograr los objetivos establecidos tanto en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, así como las líneas de gobierno.

La Dirección de Tecnologías de la Información gestiona el acceso a la plataforma de Gestión de los proyectos de alto impacto priorizados por el Presidente de la República Dominicana, como detallaremos a continuación.

Sistema de Gestión de Servicios de TI

El Ministerio de la Presidencia se ha caracterizado por ser una institución modelo en la gestión y prestación de servicios tecnológicos, sirviendo como marco de referencia para otras instituciones de la administración pública, de acuerdo con la visión institucional y respaldada de la estrategia Minpre Digital. El alto nivel de éxito del modelo de gestión tecnológica del Ministerio queda confirmado con el mantenimiento la certificación ISO/IEC 20000-1:2018, de Sistema de Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información; Norma internacional, publicada por la Organización Internacional de Normalización (ISO) y la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC, en inglés).

Cabe destacar que, según los datos del reporte de la Organización ISO, en Latinoamérica somos el único Ministerio certificado en la norma ISO/IEC 20000-1:2018; y en la categoría administración pública somos la única institución con esta certificación de las siete (7) instituciones certificadas a nivel mundial. Esto confirma el



esfuerzo y madurez que ha alcanzado la institución en términos de Tecnologías de la Información durante los últimos años.

Viceministerio de Monitoreo y Coordinación Gubernamental:

En apoyo a la aplicación de Políticas Públicas por parte del Estado, hemos trabajado junto a la Dirección de Inteligencia de Datos, un sin número de datos de diferentes instituciones, higienizando los datos y presentando dicha información en tableros dinámicos (incluyendo los proyectos priorizados), para la toma de decisiones efectivas por parte del Presidente de la República Dominicana.

También implementamos un entorno Web que permite visualizar los diferentes tableros con los indicadores de la gestión pública; este fue diseñado e implementado por el Viceministerio de Monitoreo y Coordinación Gubernamental.

Agenda Digital

Uno de los proyectos priorizados por el Presidente de la República Dominicana dentro de las 12 reformas que dispuso impulsar el Gobierno, está la Transformación Digital, la cual tiene como objetivo aprovechar al máximo el uso de las tecnologías de información y de comunicaciones en el funcionamiento de las dependencias del Gobierno y de todas las estructuras sociales y productivas del país.

Durante este año 2022, la Dirección de tecnologías de la Información y Comunicación implementó el portal Web de Agenda Digital, dicho portal cuenta con un servicio Web, que permite visualizar todos los proyectos registrados por eje, con la funcionalidad de visualizar la descripción del mismo, cantidad de proyectos asociados, objetivo general, los coordinadores del eje, y el listado de proyectos asociados con su estado, responsable, año de inicio y de finalización.



Marco Nacional de Cualificaciones

El Viceministerio de Monitoreo y Coordinación Gubernamental tiene bajo su responsabilidad lograr la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones. Este Marco tiene como objetivo integrar y coordinar los sistemas de educación y formación del país y en mejorar la transparencia, el acceso, la progresión y la calidad de las cualificaciones en relación con el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo nacional.

El alcance del Marco Nacional de Cualificaciones es de ámbito Nacional y arropa todos los sistemas de educación y formación, así como todos los sectores productivos.

Desde la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, durante este 2022 apoyamos en la redacción de la especificaciones técnicas para la contratación de Servicios Profesionales para el desarrollo de la Plataforma Integrada del Sistema Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana, alcanzando con esto el 20% programado para este año como parte del proceso para el desarrollo del mismo.

También estamos apoyando técnicamente al Consultor Líder contratado para fines de seguimiento a la Plataforma del Sistema Nacional de Cualificaciones.

Sistema de Administración de Memorias Institucionales

En el marco de la rendición de cuentas de las instituciones gubernamentales, desarrollamos hace unos años internamente el Sistema de Administración de Memorias Institucionales, el cual permite que todas las instituciones gubernamentales puedan cargar los informes semestrales y las memorias institucionales; durante este 2022, debido a cambios en la metodología de elaboración de las



mismas, implementamos mejoras que ayudan en eficientizar el proceso, así como optimizan los tiempos de respuestas, permite visualizar la trazabilidad y comunicación entre las instituciones y la Dirección de Medición de la Gestión Pública. Además, eficientiza y prioriza de manera automática las informaciones relevantes para la elaboración del discurso de Rendición de Cuentas Anual del Presidente de la República Dominicana.

Plan Nacional De Viviendas Familia Feliz

Como parte de apoyo institucional, se destaca el apoyo al Plan Nacional de Vivienda Familia Feliz, encontrándonos en el proceso de desarrollo de la plataforma tecnológica para gestionar eficientemente el flujo de dicho plan. Desde este Sistema de Gestión centralizado, las diferentes instituciones involucradas podrán acceder, realizar sus operaciones y autorizaciones, con la capacidad de alojar y mantener la información del flujo completo, logrando así contar con información de manera confiable y oportuna para tomas de decisiones. Durante este 2022 se completó el módulo de desarrolladores en el que las constructoras pueden registrarse desde el portal Web del Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz (www.familiafeliz.gob.do) e iniciar el registro de sus proyectos habitacionales.

También hemos logrado varios acuerdos de interoperabilidad institucional tanto con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), a los fines de validar datos eficientemente de los ciudadanos que hicieron su solicitud para abocarse al Plan.

Durante este 2022, implementamos un entorno Web para que el personal responsable tenga acceso a consultar informaciones capturadas en el formulario de Solicitud de Vivienda, para que de



esta manera se puedan autoservir generando los reportes que requieran, optimizando los tiempos de respuesta y el desempeño de sus funciones.

Durante este año, hemos aplicado mejoras de validación en el formulario de Solicitud de Vivienda, disminuyendo así los errores de digitación por parte de los solicitantes.

Mesa de Emergencias – Huracán Fiona

Durante este 2022, debido al paso del huracán Fiona el pasado 19 de septiembre, brindamos soporte recibiendo las informaciones de las diferentes instituciones involucradas (SIUBEN, SUPERATE, entre otras), organizando la data, higienizandola y realizando el cruce con otras base de datos, logrando con esto poder pasar informacion confiable a la Dirección de Inteligencia de Datos para la creacion de tableros que permiten dar seguimiento de los avances y ayudas realizadas para ayudar en la recuperacion de las familias afectadas durante este evento atmosferico.

Sistema para Elección de Representantes del Comité de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (Cign)

En el marco del decreto No. 791-21 sobre la elección de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo en las instituciones públicas del Poder Ejecutivo, para elegir a los representantes en los diferentes grupos ocupacionales diseñamos, desarrollamos e implementamos un sistema que permitió seleccionar un representante de los listados en su grupo ocupacional y al cierre de las elecciones presentar y generar los resultados de manera automática.



Sistema de Evaluación de Desempeño

El Sistema de Evaluación de Desempeño fue desarrollado internamente por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación hace varios años, pero durante el periodo 2022 implementamos mejoras significativas a raíz de cambios en la metodología y procedimientos de evaluación del Ministerio de Administración Pública (MAP), órgano rector de este proceso. Asimismo, se aplicaron mejoras en varias validaciones internas para mejor desempeño del sistema. Este esfuerzo se traduce en la evaluación oportuna y satisfactoria de todos los colaboradores del Ministerio de la Presidencia, tanto antes de la evaluación, durante la evaluación, el plan de mejora y retroalimentación al colaborador. Todo esto queda registrado en el sistema y puede ser impreso para fines de registro en los expedientes de cada colaborador en la Dirección de Recursos Humanos.

Ejecución del Plan Operativo Anual 2022 (POA)

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, para este 2022, ha ejecutado el 100% del presupuesto asignado por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) del Ministerio de la Presidencia. Ejecutando satisfactoriamente RD\$ 12,073,000.00 millones de pesos dominicanos, segmentados en dos productos: Mantenimiento, Renovación, Suscripción y Expansión de Licenciamiento; y Equipamiento tecnológico y Accesorios, esto permitiendo que todos los colaboradores cuenten con los equipos y licenciamientos necesario para el optimo desarrollo de sus funciones.

Estrategia – Laboratorio De Innovación De Digital

Desde inicio del 2022 iniciamos un levantamiento de proyectos e iniciativas a fin de mejorar la experiencia a los colaboradores en



cuanto a los servicios que se ofrecen tanto desde la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación como de otras direcciones, hemos incorporado servicios digitales en el Intranet Insitucional, disminuyendo significativamente el tiempo de respuesta a las solicitudes y permitiendo así la optimización de los recursos, dando una experiencia de calidad al colaborador.

Desempeño del Área de Planificación y Desarrollo Institucional

El objetivo fundamental del departamento de Planificación y Desarrollo (DPD), es formular las políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el buen desarrollo de la institución, monitoreando y evaluando el cumplimiento de los programas establecidos.

Subsistemas de Planificación

Planificación Estratégica y Operativa

Como resultado del arduo trabajo respecto al análisis, planificación, enfoque a resultados y otros, la Dirección de Planificación y Desarrollo en coordinación con las demás áreas del Ministerio de la Presidencia, en el 2021 logró la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 el cual es el instrumento de planificación que plantean una visión estratégica de la institución, además de establecer prioridades, objetivos, metas y requerimientos de recursos de las diversas áreas, que se vincula con el Plan Plurianual del Sector Público (PNPSP), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y la línea de gobierno que ayuda a la consecución de los objetivos planteados.

En Plan Estratégico Institucional Minpre 2021 – 2024 cuenta con 4 ejes estratégicos, los cuales son:



Eje 1- Coordinación y direccionamiento estratégico del Programa de Gobierno: promover, coordinar y dirigir las acciones priorizadas en el Programa de Gobierno 2020 – 2024.

Eje 2- Apoyo a la Gestión del Presidente: diseñar y promover mecanismos e instrumentos para el seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa de Gobierno 2020 – 2024; así, como apoyar al Presidente en la coordinación y/o ejecución de acciones relacionadas con su agenda.

Eje 3- Información y conocimiento estratégica: garantizar el flujo continuo de datos, informaciones y conocimiento estratégico sobre la gestión presidencial para proporcionar asesoría especializada en el Poder Ejecutivo que permitan una gestión pública de excelencia.

Eje 4- Fortalecimiento institucional: fortalecer la planificación coste – eficaz y la estructura organizativa del Minpre con procedimiento ajustado a la realidad institucional, diseñando e implementando políticas que promuevan un clima organizacional óptimo para el trabajo en equipo, dentro de un modelo organizativo e instrumental inteligente, soportado en uso de tecnologías de información y la ciencia de datos.

Este documento traza las pautas estratégicas de la institución y es el referente para realizar el Plan Operativo Anual, donde se plasman los productos, subproductos y actividades que realizara cada área para la consecución de todo lo planteado.

Durante este 2022, desde la DPD hemos logrado mantener los niveles de respuesta por parte de las áreas, en términos de monitoreo y control del Plan Operativo Anual (POA) 2022 del Ministerio de la Presidencia, así como elaboración y coordinación del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC). Esto ha sido el resultado del seguimiento realizado, la introducción de nuevas herramientas para



soporte y a la significativa cooperación por parte de todas y cada una de las áreas.

Lo anteriormente mencionado, también evidencia el importante cambio en la cultura institucional referente a la importancia de la planificación operativa que se viene promoviendo durante los últimos años.

Plan Operativo Anual

Es el documento oficial donde se plasman las actividades que va a realizar la institución durante el año, colocando las metas a alcanzar. Este instrumento nos marca el punto de partida y nos permite de manera trimestral medir el comportamiento en el avance de la institución ayudando esto a obtener un óptimo rendimiento institucional.

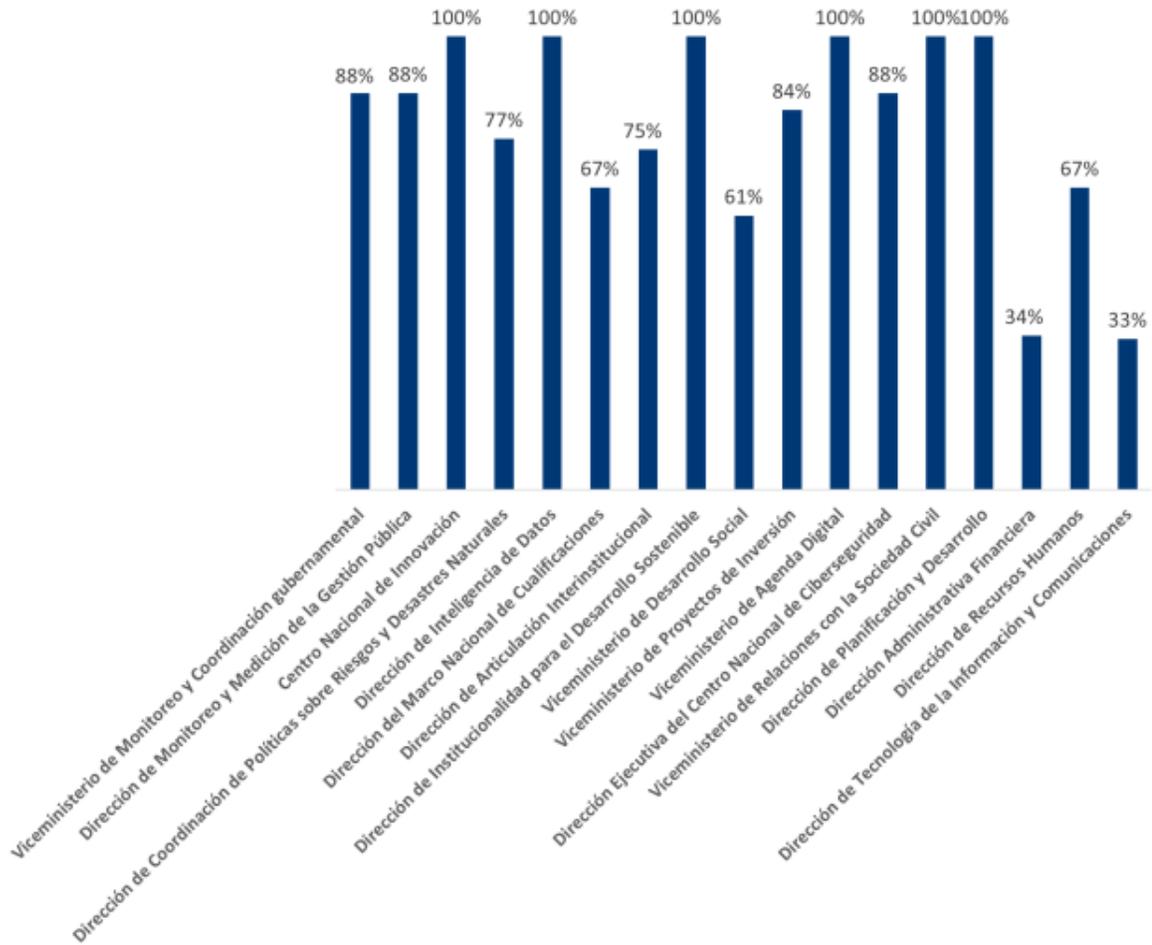
Durante este 2022 hemos alcanzado un cumplimiento de dicho plan de un 80%. Con esto podemos decir que durante este período hemos logrado cumplir con el mayor porcentaje de las actividades pautadas y que seguimos trabajando para la mejora continua de nuestra institución.

En la grafica siguiente se muestra el comportamiento por área durante el 2022:



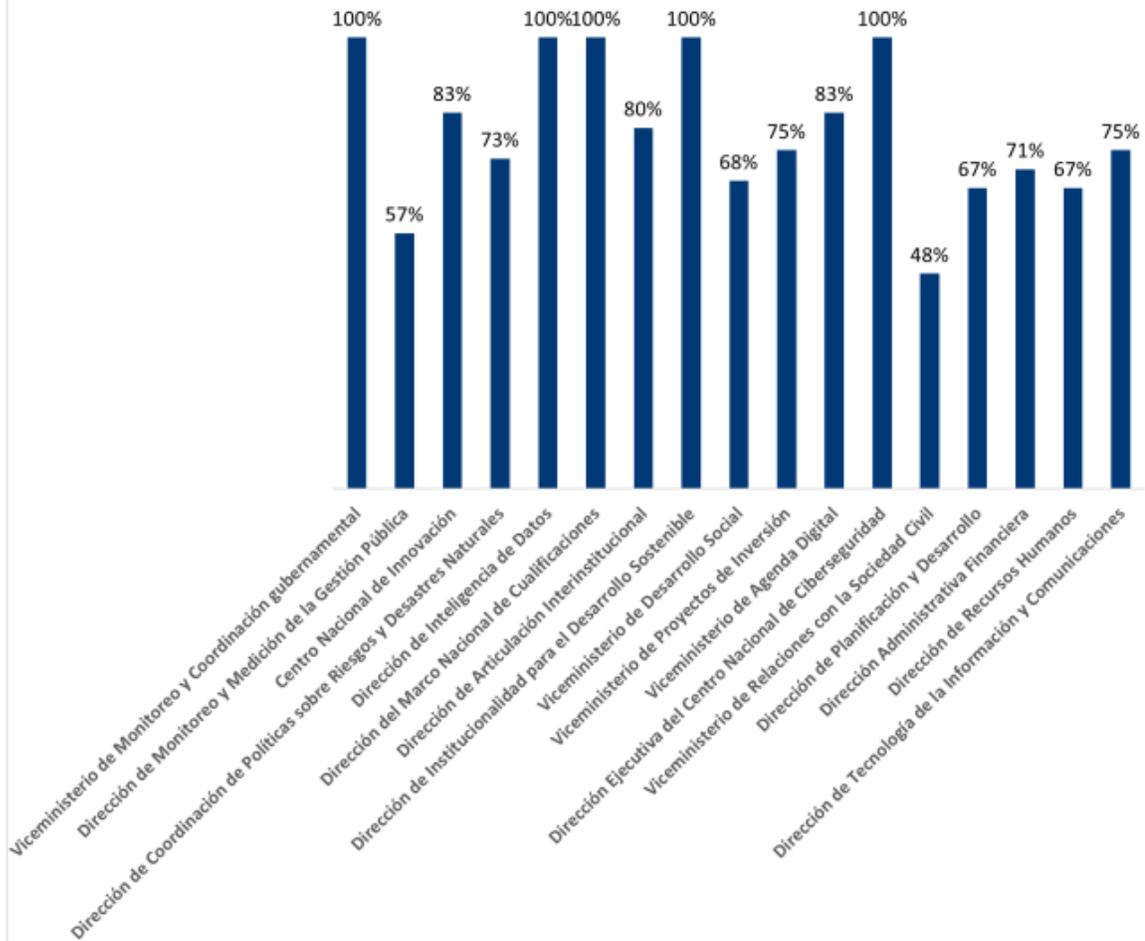
Primer Trimestre

Porcentaje de Ejecución POA



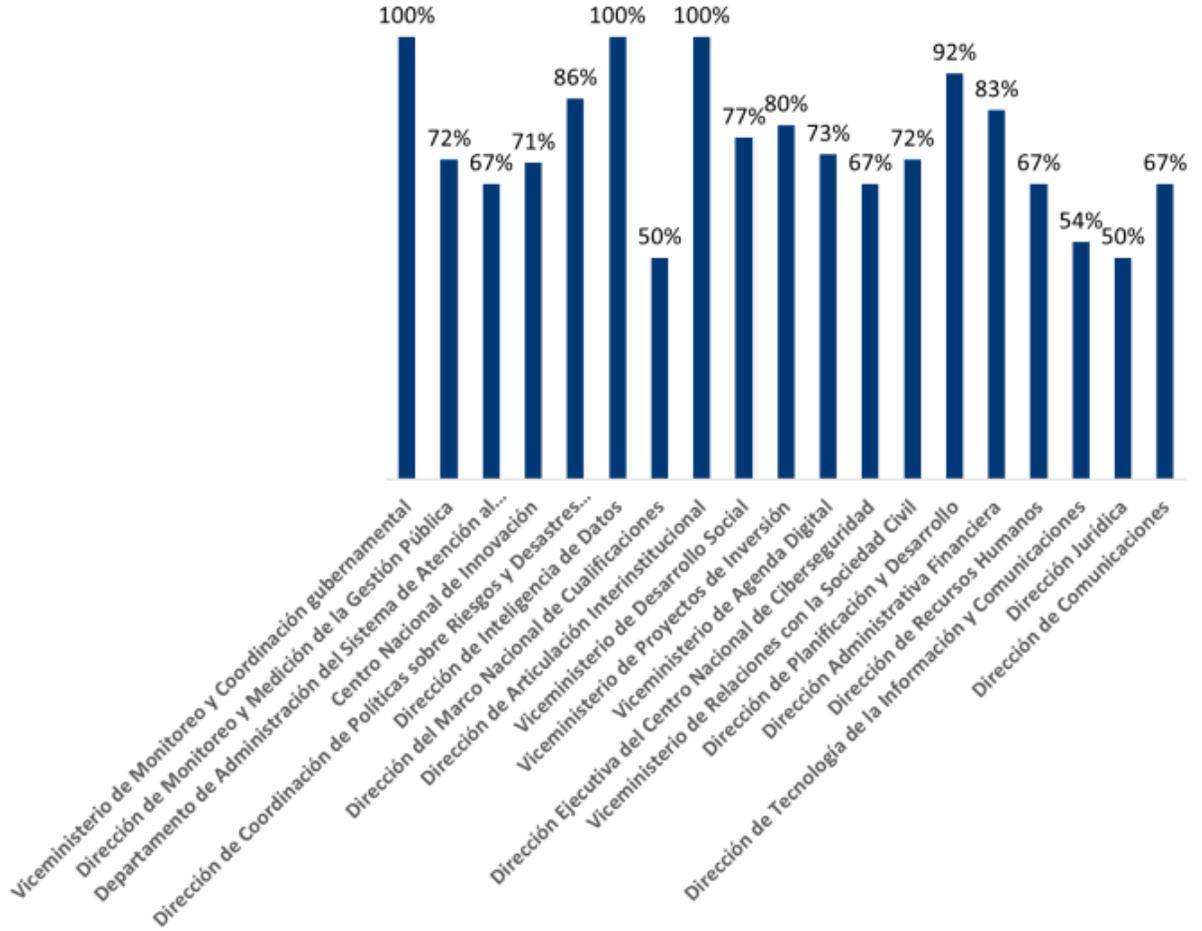
Segundo Trimestre

Porcentaje de Ejecución POA

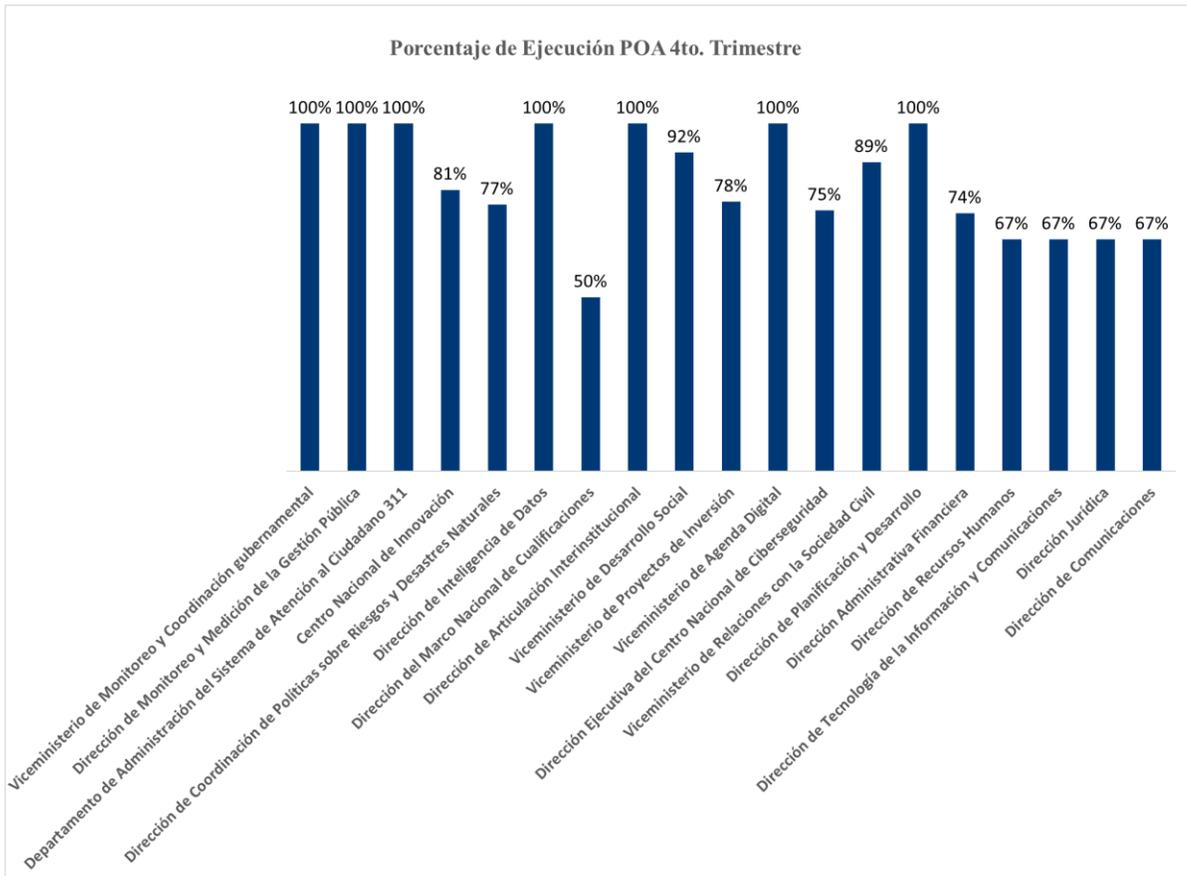


Tercer Trimestre

Porcentaje de Ejecución POA 3er. Trimestre



Cuarto Trimestre



Sistemas de Calidad

- **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

El SISMAP es un sistema de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la Administración Pública, que desde el año 2010 ha venido implementando el Ministerio de Administración Pública (MAP). Luego de la publicación de la Resolución No. 212-2020 que actualiza y formaliza el funcionamiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) Gestión Pública, este sistema ha pasado por un proceso de transformación para ampliar y efficientizar el seguimiento dado a las instituciones y así, mejorar la medición de la Gestión Pública. Esta transformación ha cambiado la



manera en que las instituciones reportan sus ejecuciones administrativas.

El Ministerio de la Presidencia, apegado al cumplimiento de las normativas y la eficacia del Estado, también ha reformulado sus operaciones y reportería hacia el órgano rector. Es por esto que, al final del 2022, pasó de la categoría rojo con un 48% de avance a la categoría verde con una puntuación de 83.15%.

Modelo Marco Común de Evaluación

Como parte del proceso de mejora continua en las instituciones gubernamentales, el Ministerio de Administración Pública, como órgano rector, ha establecido estrategias para la implementación de la calidad en el sector público, dentro de las cuales se encuentra el compromiso de aplicación del Marco Común de Evaluación (CAF) contenido en el Decreto 211-10.

El Ministerio de la Presidencia, acogiendo lo indicado por el órgano rector, apoyando su sistema de gestión integrado y comprometido con la satisfacción de las necesidades de sus grupos de interés, realizó el proceso de autoevaluación del modelo, el cual se sometió al MAP para su validación y aprobación. Debido a estos esfuerzos, obtuvimos 100 puntos en el subindicador Autoevaluación CAF del Sistema de Monitoreo de Administración Pública SISMAP.

Acciones de fortalecimiento institucional

Como acciones que le dan a la organización ciertas fortalezas internas, que le permite ser eficiente en su entorno social, político, económico y cultural, es que desde la Dirección de Planificación y Desarrollo, durante este 2022 hemos realizado auditorías interna y



externa para el Sistema de Gestión de Servicios de Tecnología de la Información bajo la Norma ISO/IEC 20000-1:2018 las cuales han contribuido con el cumplimiento de la norma en cuestión.

Adicional a esto, desde la DPD se han establecidos mecanismos para mejorar la calidad institucional a través de los acercamientos con áreas claves del Minpre.

Actualmente nos encontramos inmersos en la implementación del Sistema Integrado de Gestión bajo las Normas ISO 37001 Sistema de Gestión de Antisoborno, ISO 37301 Sistema de Gestión de Compliance e ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad, con el cual estamos dando cumplimiento al Decreto Presidencial No. 36-21 que crea el programa de Cumplimiento Regulario en las Contrataciones Públicas, el cual se desarrollará bajo estándares internacionales ISO de gestión de cumplimiento y antisoborno, entre otros. Estos estándares se implementarán principalmente en la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección Administrativa Financiera, para garantizar y promover el cumplimiento normativo bajo un esquema de gestión de riesgos de incumplimiento legal y prevención de irregularidades administrativas en la gestión pública desde la promoción de la integridad y la transparencia. La implementación de este Sistema Integrado aporta de forma significativa a la ética pública, la prevención del fraude y la mejora de los procesos y servicios.

Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) para el Sector Público son lineamientos generales emitidos por la Contraloría General de la República Dominicana en su calidad de Órgano Rector del Control Interno, con la finalidad de promover una administración



transparente de los recursos públicos en las entidades bajo el ámbito de la Ley 10-07, con los pilares de medición:

01 Ambiente de Control

02 Valoración y Administración de Riesgos

03 Actividades de Control

04 Información y Comunicación

05 Monitoreo y Control

Estas normas establecen las pautas básicas y guían el accionar de las entidades del sector público hacia la excelencia operacional.

La Dirección de Planificación y Desarrollo ha sido el responsable de velar por el mantenimiento y el mejoramiento continuo de las NOBACI. Para este 2022 y debido a los cambios realizados por la Contraloría General de la República respecto a la medición de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), el MINPRE ha realizado un proceso de auditoría interna y se encuentra sumergido en la revisión integral de cada uno de los componentes, reestructuración de la información documentada de las áreas y la carga de información a la plataforma de control, en cumplimiento a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Control Interno.

Desempeño del Área de Comunicaciones

La Dirección de Comunicaciones (DCO) del Ministerio de la Presidencia tiene la responsabilidad de contribuir con las demás áreas que conforman la institución, para dar a conocer los logros y conquistas de la institución a la ciudadanía, generando posicionamiento y visibilidad positiva de los proyectos y programas que se gestionan desde el Minpre.



Esta DCO es la responsable de diseñar las estrategias de comunicación y creación de contenidos para los distintos programas cuya ejecución está bajo la responsabilidad del Ministerio de la Presidencia, tales como: Agenda Digital, Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz, Desarrollo de Pedernales, Puerto de Manzanillo, Marco Nacional de Cualificaciones, Iniciativa de Paridad de Género, entre otros.

Las áreas operativas de la Dirección de Comunicaciones son dos: Comunicación Digital y Medios y Prensa, desde ambas unidades hemos conquistado grandes resultados, que nos han permitido posicionar el Ministerio en la mente de los ciudadanos.

Medios y Prensa

Durante este año 2022, Medios y Prensa ejecutó 21 tour de medios, alcanzando una audiencia de más de 1,730,000 personas, quienes conocieron de primera mano las actividades del Minpre y sus dependencias en favor de los dominicanos. A destacar, las acciones ejecutadas para remediar los daños causados por fenómenos atmosféricos como el huracán Fiona; los avances y detalles de procesos en el Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz (PNVFF) y Ciudad Juan Bosch; programas y proyectos de la Agenda Digital y el Centro Nacional de Ciberseguridad.

Para dar a conocer de cerca a la ciudadanía los proyectos de desarrollo en las provincias Montecristi y Pedernales, se realizaron tres viajes de prensa al terreno, con los cuales se alcanzó un total de 137 publicaciones en medios digitales e impresos. De igual forma se logró acercamiento con los medios, para desglosar los trabajos que se realizan en el sector transporte, a través de los corredores, teleférico, monorriel y metro.



Actividad	Total
Tour de medios	21
Viajes con acompañamiento de prensa	3
Notas de prensa propias	189
Notas de prensa sobre Minpre y sus dependencias	245
Contenido audiovisual	620
Piezas gráficas	650

Comunicación digital

Respecto a la división digital, en el 2022 se realizaron un total de 635 publicaciones en las redes sociales Instagram y Facebook, y 912 en la red social Twitter.

La audiencia promedio, por publicación, es de 216,900 visitas al mes, de las cuales 306 completó el ciclo informativo entrando a la web www.minpre.gob.do, desde la red social Instagram, donde se acumulan cerca de 66,200 cuentas por mes.

El Ministerio de la Presidencia, cuenta con un total de 266 mil seguidores globales, de los cuales el 60% corresponde a mujeres y el 40% a hombres, residentes en su mayoría, en el Gran Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, La Altagracia y La Vega.

Además de las acciones realizadas con miras a elevar las conversaciones sobre el Minpre y sus acciones en favor de las comunidades de manera directa, es imprescindible destacar que, existen otras acciones, que también son publicadas, dirigidas a sectores específicos como estudiantes y profesionales de áreas tecnológicas, a través de los programas formativos del Centro Nacional de Ciberseguridad y el Viceministerio de Agenda Digital;



visitas oficiales, que fortalecen las relaciones interinstitucionales y diplomáticas, entre otros.

Planes de Comunicación

En este 2022 se realizó la conceptualización y elaboración de 22 campañas de comunicación institucional, para temas específicos y diversos proyectos de la entidad en temáticas asociadas a su quehacer institucional, destacando “el mes de para la prevención del cáncer de mama”, “el Día Nacional del Merengue”, “Día Internacional de la Mujer”, “Proyectos Manzanillo y Pedernales”; WsisPrizes, galardón obtenido por el Viceministerio de Agenda Digital, Ciudad Juan Bosch, Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz y el taller de Hidrometeorología.

Los esfuerzos llevados a cabo en esta Dirección de Comunicaciones durante este año 2022, han permitido que la comunidad en línea del Ministerio mantenga un crecimiento sostenido mensual, mejorando así su posicionamiento y reconocimiento de marca en las plataformas en las que tiene presencia.

Desempeño de Protocolo y Eventos

La Dirección de Protocolo y Eventos tiene la responsabilidad de definir, coordinar y organizar los lineamientos de las actividades realizadas por el Ministerio de la Presidencia, eficientizando la gestión de los eventos realizados, determinando la complejidad de los actos encabezados por el Ministro de la Presidencia y la reglamentación protocolar requerida en cada uno de ellos.

En el año 2022, la dirección de protocolo en cumplimiento de la naturaleza de sus funciones ha brindado asistencia a más de 1,200 reuniones en la que ha tenido presencia el Ministro de la Presidencia



y servidores de este Ministerio, resumidas y clasificadas a continuación:

- Acompañamiento Protocolar a reuniones encabezadas por el Ministro de la Presidencia.
- Coordinación de la visita del Ministro de la Presidencia a Washington D.C. para tratar temas de cooperación bilateral.
- Acto Protocolar de la 3era entrega de Viviendas del Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz.
- Mesas de trabajo con las diferentes dependencias del Ministerio, así como también con importantes sectores de la sociedad civil y empresarial.
- Suministro de Catering a todas las actividades realizadas por los Viceministerios y Direcciones.
- Recibimiento y coordinación protocolar de visita de los Embajadores de las distintas naciones al despacho del ministro.
- Firma de convenios con otras entidades estatales.
- Reuniones de los diferentes ministerios y dependencias del MINPRE.
- Encuentros encabezados por el Ministro con diferentes asociaciones como parte de su agenda en las Relaciones con la Sociedad Civil.

Desempeño del Viceministerio de Relaciones con la Sociedad Civil

- Gestión y desarrollo de Actividades Estratégico-Políticas:

El Viceministerio de Relaciones con la Sociedad Civil tiene como función participar en procesos de coordinación y seguimiento a las políticas públicas con las que se ha comprometido el Presidente



durante la presente gestión de gobierno en su campo de acción y relación: Sociedad Civil y el Estado.

La gestión que se hace desde el Viceministerio de Relaciones con la Sociedad Civil es parte del compromiso del gobierno dominicano con escuchar las demandas y reclamos de los ciudadanos y los grupos organizados en sindicatos, asociaciones, gremios profesionales, grupos religiosos y comunitarios, discapacitados, mujeres y pobladores procedentes de diversos puntos del país.

Durante el 2022 el Viceministerio para las Relaciones Con la Sociedad Civil, recibió unas 69 comisiones representantes de distintas organizaciones de la Sociedad Civil tales como sectores sindicales, ciudadanos y grupos vulnerables quienes realizaron protestas y marchas, y/o visitas en demanda de la solución de conflictos de las comunidades con particulares; cumplimiento de promesas y solución de problemas de asentamiento y titularidad de propiedades; estos fueron atendidos de manera presencial y sus solicitudes fueron tramitadas por los canales correspondientes a las instituciones pertinentes.

También, durante el año 2022 se brindó apoyo a la inclusión de Discapacitados a servicios institucionales de diversas temáticas en coordinación con el CONADIS, fomentando la inclusión laboral de personas discapacitadas en sectores tanto públicos como privados.

Se gestionó el acuerdo institucional de inclusión entre el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) y el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) con el fin de formar parte y dar apoyo al proyecto tecnológico “Protoscanner 3D”, el cual consiste en el desarrollo y la fabricación de prótesis creadas para dar respuesta a personas que cuentan con discapacidad motora.



Iniciativas

- En el año 2022, desde este viceministerio se realizaron varias entrega de juegos a niños de los sectores Capotillo, Cristo Rey y La Ciénaga impactando esto en el desarrollo emocional de los niños y llevando felicidad a las familias de estos infantes.
- También creamos enlaces de gestión de proyecto de inversión para el desarrollo de Pantoja y zonas aledañas, que incluye: La Construcción de un Liceo Mixto, una Estancia Infantil, una ampliación del INFOTEP, un parque recreativo y un complejo deportivo; a la vez la gestión de jornadas de apoyo al pueblo de San José de los Llanos, en conjunto con el plan social de la presidencia.
- Aportando al desarrollo deportivo de nuestro país, así como en fomento de la competitividad y recreación de las personas, durante el 2022 se realizaron varios encuentros deportivos, se celebró el torneo inter calles de Villas Agrícolas, se realizó el torneo de baloncesto la soga, en el cual se hizo formal entrega de uniformes y útiles deportivos a la juventud de dicha localidad; se trabajó en la entrega de utilería de boxeo y remodelación del ring en el municipio de Cenoví, San Francisco de Macorís, a cargo de un técnico experimentado en cuadriláteros; también organizamos el evento “Festival Deportivo Domingo Sabio” donde la juventud de los sectores La Ciénaga y los Guandules tuvieron la oportunidad de mostrar su talento y al mismo tiempo fomentar actividades deportivas en la zona, lo cual sirven como esparcimiento y alejan a la juventud de malas prácticas sociales que padece la sociedad en la actualidad.
- Promovimos la reactivación del acuerdo entre el CONADIS y la Liga Municipal Dominicana sobre la Agenda Municipal de Inclusión a personas de discapacidad, a fin de incorporarlas en



las administraciones locales, tal y como está estipulado en la Ley 513 sobre discapacidad.

- Gestión de inclusión al sector de discapacidad en los programas de desarrollo, educación financiera, capacitación y estrategias de posicionamiento del departamento de apoyo a la Mipymes a través del Ministerio de Industria y Comercio.
- Gestión de inclusión del sector discapacidad a los programas de ayudas sociales tales como Supérate de la dirección de Progresando Con Solidaridad (PROSOLI).
- Gestión de inclusión del sector de discapacidad en la participación laboral de museos y teatros a nivel nacional.
- Gestión de inclusión del sector de discapacidad a los programas de fomentos y creación de la pequeña y mediana empresa del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes (MICM) bajo la dirección del señor Jorge Morales Paulino.

Gestión de demandas y atención a protestas de actores claves

El viceministerio de Relaciones Con la Sociedad Civil, durante el 2022 ha dado seguimiento a las demandas de 42 grupos de sectores sociales, profesionales, comunitarios y sindicales, escuchando sus demandas y canalizando las mismas con las instituciones gubernamentales correspondientes, de manera que puedan suplir las demandas que estos tienen.

Asamblea (CONADIS)

En el 2022 celebramos la reunión del comité ejecutivo del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), donde se abordaron temas correspondientes al sector de discapacidad y avances en el fortalecimiento de su rol y gobernanza, en cumplimiento a los



estipulado en la Ley 5-13 sobre el derecho de las personas con discapacidad en República Dominicana.

V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

La Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) del Ministerio de la Presidencia, fue creada considerando que el derecho de los ciudadanos a investigar y recibir informaciones y a difundirlas, está consagrado como un principio universal en varias convenciones internacionales, ratificado por la República Dominicana conforme lo establece el Art. 3 de nuestra Carta Magna. De igual manera, el Art. 8, que consagra la protección efectiva de los derechos de la persona humana, el orden público y el bienestar en general como la finalidad principal del Estado y el Art. 49 que consagra la libertad de expresión e información. Entre otros pactos y convenciones.

Asimismo, motivado a que el derecho a la información gubernamental es una de las fuentes de desarrollo y fortalecimiento de la democracia representativa, al permitirles a los ciudadanos conocer los actos del Gobierno y de su administración.

En ese sentido y atendiendo a que este es un gobierno íntegro, transparente y de cambio, en este año la Oficina de Acceso a la Información del Ministerio de la Presidencia ha recibido y atendido un total de doscientos setenta y cuatro (274) solicitudes de información, recibidas por distintas vías, entre ellas, correo electrónico institucional (20 solicitudes recibidas y respondidas en su totalidad), en formato físico (1 solicitud recibida y respondida al 100%) y a través del Portal Único de Solicitudes de Acceso a la



Información Pública (SAIP). Las mismas han sido respondidas en cumplimiento con la Ley No. 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública.

Entre los ciudadanos de quienes hemos recibido dichas solicitudes se encuentran estudiantes universitarios, periodistas, abogados, gerentes de empresas, ingenieros, miembros de la sociedad civil y ciudadanos en general.

Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP)

Este Sistema que se ha constituido en la ventanilla única de acceso a la información, es de uso obligatorio por todas las instituciones del gobierno, en virtud de lo dispuesto en la Resolución No. DIGEIG-R-02-2017, emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Mediante el mismo, los ciudadanos pueden realizar sus solicitudes en línea a cualquier institución del Estado y recibir respuesta por la misma vía.

Durante el 2022 hemos recibido 85 solicitudes por esta vía, de las cuales se han tramitado y brindado respuesta del 100%, constituyendo esto un logro a favor de los ciudadanos en lo que respecta a la garantía de sus derechos de acceso a la información.

Subportal de Transparencia del Ministerio de la Presidencia

De conformidad con la Resolución No. 002-2021 que crea el Portal Único de Transparencia y establece las Políticas de Estandarización de las Divisiones de Transparencia, la cual deroga a la Resolución No.001/2018, el Ministerio de la Presidencia, al cierre del 2022 obtuvo 90 puntos en la última evaluación realizada por el Órgano



Rector en materia de Ética y Transparencia como lo es la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

Sistema de administración de denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias

Comprometidos con asistir de manera eficiente a los ciudadanos, el Ministerio de la Presidencia ha tramitado a las instituciones correspondientes y dado respuesta eficaz y oportuna a través del Sistema 3-1-1 un total de ciento sesenta y ocho (168) casos de quejas y reclamaciones que han tenido un satisfactorio desenlace para los usuarios, correspondiendo esto al 100% de las solicitudes recibidas.

VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

El Ministerio de la Presidencia, estará coordinando y ejecutando durante el 2023: Planes, Programas y Proyectos de alto impacto social, en cumplimiento con su mandato misional. Los más destacados son mencionados a continuación:

A) Desde la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, tenemos planificado la continuación de los proyectos contenidos en la Estrategia del Laboratorio de Innovación Digital, donde estaremos trabajando con:

Plan Nacional De Viviendas Familia Feliz:

- Desarrollo e implementación de módulos para el Sistema de Gestión del Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz.
- Implementación de un Chatbot el cual interactuará entre la plataforma de mensajería Telegram y la data colectada de los proyectos habitacionales. Para uso de los viceministros



responsables del Plan para toma de decisiones de manera oportuna y confiable.

Viceministerio de Monitoreo y Coordinación Gubernamental:

- Apoyo técnico para el proyecto del Marco Nacional de Cualificaciones.

Dirección de Recursos Humanos:

- Desarrollo e Implementación de Plataforma de Aprendizaje para el Desarrollo de Competencias a los Colaboradores del MINPRE.
- Implementación de entrega Certificaciones Laborales y Certificaciones Consulares con Firma Digital vía el Intranet Institucional.

Dirección Administrativa y Financiera:

- Desarrollo de un App móvil para la gestión de los activos fijos de la institución por medio a dispositivos móviles.

Dirección de Planificación y Desarrollo:

- Mantenimiento de la certificación ISO/IEC 20000-1:2018 del Sistema de Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información.
- Apoyo en la implementación de Firmas Digitales a los colaboradores del Ministerio de la Presidencia.

B) Desde el Viceministerio de Desarrollo Social, el interceptor 004 y la plataforma Rescate Ozama enfocarán sus esfuerzos en la optimización de las operaciones del interceptor 004 iniciando el año con una nueva barrera instalada en el interceptor 004 de 220 mts, con el objetivo de que el interceptor 004 tenga una mayor



cobertura del río y extraer más residuos sólidos; contará con una nueva tecnología que permitiera abrir y cerrar con facilidad para que pueda cruzar una embarcación grande cuando sea necesario.

La posición del Interceptor 004 cambiará un poco, unos 40m más al norte de la posición actual. Por lo que los puntos de anclajes también serán distintos,.

Se identificará un lugar para hacer clasificación y caracterización de los residuos sólidos recolectados con el Interceptor 004.

Se firmará el acuerdo tripartito entre el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y The Ocean Cleanup para darle formal integración al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el proyecto Rescate Ozama.

Se coordinará el lanzamiento oficial de la Plataforma Rescate Ozama.

Desde SETESSAN tenemos las siguientes proyecciones para el próximo 2023:

- En el marco de la RedSSAN monitorear periódicamente en los diferentes niveles territoriales el estado de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, y elaborar propuestas oportunas y pertinentes.
- Evaluar la situación mundial de la producción y comercialización de alimentos, su impacto en República Dominicana, elaborar propuestas para amortiguar y superar sus efectos negativos, y el aprovechamiento de oportunidades en el nuevo Plan Cuatrienal.



- Contribuir activamente a la colaboración e integración en Latinoamérica y el Caribe y en lo concerniente a la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.
- Seguimiento a la campaña Hambre Cero esta actividad ha de constituirse en una herramienta a través de la cual, se vincule a la Red Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Red Nacional SSAN) y las comunidades a la abogacía y comunicación en temas sobre la importancia de una alimentación saludable, consumo de dietas diversificadas, producción y consumo sostenibles, preparación y resiliencia frente al cambio climático, entre otros temas de relevancia para el cumplimiento del ODS 2- Hambre Cero.
- Seguimiento a la implementación de los acuerdos del Food-Based Dietary Guidelines (FNG) y reducción del déficit de micronutrientes en la población vulnerable a través de proyectos que mejoraran su alimentación.
- Seguimiento a la hoja de ruta Nacional sobre los Sistemas Alimentarios de la Organización de las Naciones Unidas.
- Implementación y seguimiento del plan de capacitación en resiliencia y fomento de los cultivos silvopastoril, y plan de captación de la Cooperación Internacional para beneficio de la zona costera de Montecristi.
- En materia de capacitación implementaremos un plan de intercambio de experiencias técnicas, talleres y diplomados de orden nacional e internacional.
- Mediante el alineamiento con la Estrategia Nacional de Desarrollo y otras estrategias sectoriales se promocionará la integración sectorial para la ejecución de las políticas, programas y acciones gubernamentales y no



gubernamentales que evite la duplicidad de funciones y acciones a través de la coordinación de Mesas de articulación en materia SSAN en los niveles Interinstitucional de Organismos de Cooperación Internacional y Públicos-Privadas.

- Incrementaremos el monitoreo de las acciones del nuevo Plan SSAN a través de nuestro Sistema Nacional de Información SSAN el cual se encuentra en una etapa muy avanzada.
- Continuaremos con la Promoción en diferentes partes del país del consumo de frutas y verduras para una alimentación saludable.
- Seguiremos fortaleciendo los Proyectos de Investigación Científicas, Foros y Seminarios en materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de todas las instituciones.



VII. ANEXOS

A) Matriz de Principales Indicadores de Gestión por Procesos.

MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	ÚLTIMA MEDICIÓN	Resultado
1	Dirección Administrativa Financiera	Compras y Contrataciones	Siscompras	Trimestral	2021	100%	Oct-22	100%
2	Dirección de Recursos Humanos	Recursos Humanos	Sismap	Trimestral	2021	80%	Dec-22	83%
3	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	TICs	ITICGE	Trimestral	2021	80%	Dec-22	84%
4	Planificación y Desarrollo (transversal Minpre)	Transversal Minpre	NOBACI	Trimestral	2021	85%	Dec-22	N/A
5	Oficina de Acceso a la Información	Acceso a la Información / Transparencia	Cumplimiento de la Ley 200-04	Trimestral	2021	100%	Dec-22	100%
6	Oficina de Acceso a la Información	Acceso a la Información / Transparencia	Transparencia	Trimestral	2021	90%	Dec-22	90%
7	Dirección Administrativa Financiera	Contabilidad	SISACNOC	Trimestral	2021	90%	Dec-22	97%
8			Iniciativas presidenciales	Trimestral	2021	90%	Dec-22	89%
9			Obras del Estado	Trimestral	2021	90%	Dec-22	100%



B) Desempeño Presupuestario 2022

Cod. Act.	Nombre del Programa	Asignación Presupuestaria 2022 (RD\$)	Presupuesto Vigente (RD\$)	Ejecucion 2022 (RD\$)	Indice de Ejecucion %
0000	Transferencias Corrientes al Gobierno General Consejo Nacional de Competitividad	179,353,239.00	179,353,239.00	164,604,942.00	92%
0000	Transferencia Corriente a la Dirección General de Alianzas Publico Privada	300,000,000.00	300,000,000.00	276,270,177.34	92%
0000	Transferencia de Capital a empresas públicas no financieras	-	3,400,000,000.00	3,400,000,000.00	100%



Cod. Act.	Nombre del Programa	Asignación Presupuestaria 2022 (RD\$)	Presupuesto Vigente (RD\$)	Ejecucion 2022 (RD\$)	Indice de Ejecucion %
0001	Dirección y Coordinación incluye Donación UE/PROETP II	221,583,306.00	221,583,306.00	58,083,722.91	26%
0001	Actividad Central	2,304,205,973.00	520,053,607.13	375,070,849.69	72%
0001-0002	Construcción Masiva de Viviendas de Bajo Costo alianza Publico Privada	95,000,000.00	5,078,723.27	5,078,723.27	100%
0007	Dirección Ejecutiva de la Comisión Presidencial para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso	-	86,696,793.55	48,718,532.32	56%
0002	Administración para el Manejo de Desastres Naturales	16,000,000.00	15,750,000.00	8,221,509.48	52%



Cod. Act.	Nombre del Programa	Asignación Presupuestaria 2022 (RD\$)	Presupuesto Vigente (RD\$)	Ejecucion 2022 (RD\$)	Indice de Ejecucion %
0005	Seguridad Cibernética Nacional	43,495,000.00	93,930,470.00	30,333,646.10	32%
0006	Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional	40,000,000.00	37,689,742.92	27,039,075.56	72%
Total General		3,199,637,518.00	4,860,135,881.87	4,393,421,178.67	90%



C) Resumen Plan Anual de Compras

RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS

DATOS DE CABECERA PACC	
Monto estimado total	\$ 100,625,100.82
Monto total contratado	\$ 69,694.755.94
Cantidad de procesos registrados	64
Capítulo	0201
Sub capítulo	06
Unidad ejecutora	01
Unidad de compra	Ministerio de la Presidencia
Año fiscal	2022
Fecha aprobación	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
Bienes	\$ 20,492,212.84
Obras	\$ N/A
Servicios	\$ 449,202,543.10
Servicios: consultoría	\$ N/A
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	\$ N/A
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES	
MiPymes	\$ 19,588,055.00
MiPymes mujer	\$ 18,020,688.00
No MiPymes	\$ 32,086,012.94



RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS

MONTOS ESTIMADOS SEGUN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
Compras por debajo del umbral	\$ 2,346,187.00
Compra menor	\$ 12,137,657.84
Comparación de precios	\$ 17,859,312.00
Licitación pública	\$ 21,217,633.10
Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	\$1,570,690.00
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción - Contratación de publicidad a través de medio de comunicación social	N/A
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	\$ 2,601,498.00
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	N/A
Excepción - Procesos de Excepción Seguridad Nacional	\$ 11,961,778.00
Compra y contratación de combustible	\$ 1,150,179.00

